BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.995

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

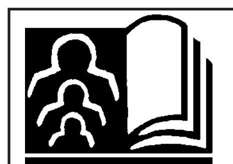
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE SIEMBRAS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de febrero del corriente año se decidió reformar la razón social de la sociedad, quedando el Art. 1º del Estatuto Social como sigue: "Artículo Primero, Nombre, Domicilio. La sociedad se denomina "PAIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A." (continuadora de "ADMINISTRADORA DE SIEMBRAS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A."). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación en el interior de la República o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado".

Autorizada - María del Rosario Yuste
Nº 167.676

ADVANCED HUMAN TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 112 F 345 Reg. 492 Bs. As. 1/10/98. Socios: David Manuel Feld arg., 9/1/49, casado, empresario, D.N.I. 7.668.735; Patricia Krasbuch, arg., casada, artista plástica, D.N.I. 12.639.327, domiciliados en Mansilla Nº 3267 P. 12 "A". Denominación: ADVANCED HUMAN TECHNOLOGY S.A. Domicilio: Mansilla Nº 3267 p. 12 A Capital; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la asesoría y capacitación de individuos, empresas y organizaciones; formación e investigación en el campo de la comunicación social propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, para el mejor desarrollo de individuos y organizaciones - podrá realizar tareas de organización de equipos, de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados, tareas de colaboración con personas y organizaciones que estén en el ámbito de la comunicación, de la enseñanza, de la investigación, universidades nacionales y extranjeras, institutos, academias, colegios, asociaciones y editoriales nacionales y extranjeras. Podrá imprimir y editar libros, revistas, folletos, fascículos y en general publicaciones de divulgación. Duración: 99 años desde su insc. Reg. Púb. Com.; Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 un voto por acción. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios; Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: David Manuel Feld; Directora Suplente: Patricia Krasbuch.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 167.733

ALBREMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 18 de diciembre de 1997 se resolvió modificar el artículo 2 del Estatuto Social: Artículo 2º: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguiente actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de elementos eléctricos, computadoras, impresoras, disqueteras, sus repuestos, partes accesorios y periféricos, programas de computación, incluyendo su licencia a terceros o por parte de terceros y todo otro material relacionado con la informática, como folletos, manuales y libros de la especialidad. Industriales: Mediante el diseño, elaboración, fabricación o armado de los productos y subproductos precedentemente mencionados en plantas propias o no. Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, licencias, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocios de terceros. Servicios: El asesoramiento técnico y comercial para la instalación de equipos de computación y programas afines, la licencia, concesión, venta o arrendamiento de datos de forma impresa, grabada, teletransmitida o reproducida por cualquier medio idóneo, el procedimiento de datos y toda otra tarea afín con la informática, todo ello por medio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. Agencia Noticiosa: La prestación de servicios de prensa, la edición, comercialización, industrialización o explotación empresarial de medios técnicos de comunicación social en todas sus modalidades, ya sean de carácter oral, escrito, impreso, artístico, electrónico, digital, satelital, telefónico, vía Internet y cualquier otra existente o que se aplique en el futuro para la comunicación social o el ejercicio de la libertad de expresión. La edición, transmisión, recepción, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de los medios técnicos, de sus elementos e instrumentos técnicos, de material informativo y de material técnico. La realización, o desarrollo de todo tipo de proceso industrial, integral o parcial, principal o accesorio, necesario o conveniente para la edición, impresión, publicación, difusión, emisión, transmisión, divulgación, elaboración de material de carácter artístico, cultural, científico, literario, profesional, informativo, pedagógico y de cualquier otra naturaleza o contenido relacionado con los medios técnicos materiales o inmateriales que conforma el proceso de comunicación social. Se incluye en el objeto social y sin que ello implique una limitación a los amplios términos con que debe ser interpretada la actividad societaria, la impresión, encuadernación, grabado, registro, recepción y emisión por cualquier medio técnico de comunicación social inclusive electrónico, por ondas, cables, aéreo o satelital. Editorial: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la edición, desarrollo, transmisión, impresión, distribución, venta, exportación e importación de libros, revistas, sistemas de computación y bases de datos en soporte papel, electromagnéticos ópticos o de cualquier otra naturaleza, sus afines y derivado; y por cualquier otro medio. Efectuar diseños, gráficos y de todo tipo; trabajos de edición, elaboración y compaginación de textos. Podrá actuar como encargada de prensa, agente o representante de autores y ocuparse de las necesarias contrataciones. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes del Estatuto.

Abogado - Carlos María Brea
Nº 167.729

ARTEVIENE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Marcelo Cosin, argentino, médico, 25/6/40, casado, DNI 4.311.108, Marcelo T. de Alvear 868, Cap. Fed., Héctor Luis De Santi, argentino, comerciante, 18/7/46, casado, LE 4.549.124, Marcelo T. de Alvear 868, Cap. Fed., Elías Rubén Mousalli, argentino, divorciado, comerciante, 6/12/44, Montevideo 1946, piso 22º "A", Cap. Fed., Víctor Gabriel Morgenstern, argentino, comerciante, 23/7/50, divorciado, DNI 8.400.238, Florida 683, 4º "36", Cap. Fed., Hugo Armando Sicilia, argentino, comerciante, 24/6/39, divorciado, DNI 4.300.897, en Luis M. Campos 8, piso 14º, Cap. Fed. y Mónica Liliana Silberstein, argentina, divorciada, 27/1/50, comerciante, LC 6.426.670, Virrey del Pino 2081, Planta Baja, Cap. Fed. 2) 9/9/98. 3) ARTEVIENE S.A. 4) Florida 683, 4to. "36" de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Explotación, organización de ferias y exposiciones y toda clase de eventos relacionados con ferias y exposiciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 31/1 de cada año. 9) Directorio: Presidente: Víctor Gabriel Morgenstern, Vicepresidente: Mónica Liliana Silverstein, Director Suplente: Elías Rubén Mousalli.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 167.700

ASHLAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Expte. Nº 1.618.708, 17/4/96, Nº 3326, Lº 118, Tº A de Soc. Anónimas): Comunícase que por Asamblea General Extraordinaria del 12/5/98 se ha resuelto ampliar el objeto social. Consecuentemente, se reformó el artículo 3º del estatuto social, adicionándose a las actividades comerciales e industriales, ya desarrolladas por la Sociedad, las siguientes: "... comprar, vender, fabricar, desarrollar, almacenar, distribuir y procesar químicos industriales y petroquímicos, resinas compuestas, resinas resistentes a la corrosión, refuerzos de fibra de vidrio, ingredientes y especialidades alimenticias, productos cosméticos y farmacéuticos, solventes, adhesivos de distintas clases...".

Escribano - Juan Antonio Maciel
Nº 102.066

AUTOPRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rodolfo De Ambrosi, arg., casado, DNI 5.081.875, nac.: 16/12/1948, dom.: Scott 2449, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., comerc.; Juan Carlos De Ambrosi, arg., casado, LE 4.449.735, nac. 26/2/1945, dom.: Av. Las Heras 2126, 12º "A", Cap. Fed., comerc., 2) Escritura: 14/9/1998. 3) AUTOPRODUCTOS S.A. 4) Domicilio: Anchorena 1371, 2º, "5", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: Elaboración, transformación, industrialización, distribución, transporte, comercialización, exportación e importación de productos provenientes de la agricultura, ganadería, minería, pesca, y sus derivados, en general, y en particular de productos y materiales químicos, plásticos, metalúrgicos y electrónicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los derechos y contraer las obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 años, reelegibles. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Juan Carlos De Ambrosi, Director Suplente: Rodolfo De Ambrosi. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o uno cualesquiera de los Directores Titulares que el Directorio designe. 10) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Gladys Raquel Blanco
Nº 167.630

BOREA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 30/9/98, Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 102.051

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que debido a un error material en el aviso publicado el día 28 de mayo de 1998 dónde debe decir: "...la prestación de servicios a las mismas...", se consignó: "...la presentación de servicios a las mismas...".

Apoderado - Carlos María Brea
Nº 167.732

CLATISOL CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: a) Inscripción de CLATISOL CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA (sociedad extranjera). b) Presidente don Osvaldo Jorge Paulino, argentino, casado, con D.N.I. 10.125.104, con domicilio real en Av. Rivadavia 1157, 6º piso, depto. "B", Capital Federal. c) Fijar como domicilio de la sociedad el de Av. Rivadavia 1157, 6º piso, depto. "B", Capital Federal. d) Objeto de la sociedad en el país: Constituir sociedades en la República Argentina, comprar y vender acciones de sociedades anónimas argentinas, designar directores de las mismas, aprobar gestiones de sus directores, nombrar síndicos, aceptar renuncias y pedir rendiciones de cuentas y abrir o cerrar cuentas bancarias.

Abogada - Juana M. Gestido
Nº 102.100

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/8/98, la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de sus artículos 1º, 3º, 9º y 10º.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 167.703

COMPAÑIA NEITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: a) Inscripción de COMPAÑIA NEITAR SOCIEDAD ANONIMA (sociedad extranjera). b) Presidente don Julio César Barrera, argentino, casado, con D.N.I. 14.032.546, con domicilio real en Av. Beiró 3272, 3º piso, depto. "A", Capital Federal. c) Fijar como domicilio de la sociedad el de Av. Beiró 3272, 3º piso, depto. "A", Capital Federal. d) Objeto de la sociedad en el país: Constituir sociedades en la República Argentina, comprar y vender acciones de sociedades anónimas argentinas, designar directores de las mismas, aprobar gestiones de sus directores, nombrar síndicos, aceptar renuncias y pedir rendiciones de cuentas y abrir o cerrar cuentas bancarias.

Abogada - Juana M. Gestido
Nº 102.102

CUEROS LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gustavo Fabián Pardo, 25 años, soltero, argentino, comerciante, DNI. 23.158.606, Moreno 176, Colón, Entre Ríos, Roberto Luis Pardo, 53 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 7.751.069, Moreno 172, Colón, Entre Ríos; 2) 25/9/98, folio 9219, Registro 284 de Capital; 3) CUEROS LITORAL S.A. 4) Av. Corrientes 1642, 5º, 100, Capital Federal. 5) Compra, manufactura, industrialización y procesamiento de cueros o pieles animales en todas sus formas, desarrollando actividad vinculada con el giro curtiembre y fabricación de art. de cuero, en especial las relacionadas con seguridad industrial, pudiendo imp. y comprar en plaza todos los elementos necesarios para su actividad y exp. o comercializar sus productos y realizar toda la actividad industrial, comercial y financiera necesaria para el cumplimiento de su giro. Podrá adquirir, enajenar o construir los inmuebles necesarios para su asentamiento industrial y administrativo. b) Comercialización de art. de seguridad industrial. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. 9) Designan Presidente Unico Director: Gustavo Fabián Pardo; Director Suplente: Roberto Luis Pardo; 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 167.657

DANIELA BORGOGNO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Oscar Guido Donati, DNI 12.213.651, argentino, casado, 42 años, transportista, Bolívar s/n Villa María, Córdoba y Ana María Capellini, DNI 3.989.966, argentina, divorciada, 56 años, comerciante, Candiotti 1747 Santa Fe (Santa Fe) 2) 30.9.98. 3) Av. del Libertador 792 4º "A" Cap. 4) Comerciales: I. compra, venta, permuta, capitalización y todo otro acto posible sobre productos agropecuarios en general, propios o de terceros, tales como: Bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, en pie y/o sus carnes y derivados, leche y cueros. b) Semillas, oleaginosas y agroquímicos. II. Realización de remates y ferias de haciendas y ganados. Representaciones: mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y demás actos de intermediación relativos a productos y actividades detallados. Agropecuarias: administración, arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros. Cría e invernada. Cultivo, forestación y siembra. Explotación de tambos. Transporte: carga, transporte, descarga y distribución de haciendas y productos agropecuarios. Exportación-importación: De todo tipo de productos y mercaderías. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento, loteo y urbanización de tierras. Todo tipo de operaciones con inmuebles comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: a) el aporte o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones propias y/o de terceros y/o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; b) adquisición y negociación de valores mobiliarios, acciones, títulos públicos y otros valores, en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada. c) Promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. d) Locación de bienes muebles e inmuebles, con exclusión en todo los casos de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones u otras por las que se requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 4 miembros. Suplentes: igual o menor número. 3 ejercicios. Presidente: Oscar Guido Donati. Director Suplente: Ana María Capellini. 8) Prescinde de síndico. 9) 30.6 cada año.

Autorizada - Paula Budris
Nº 167.663

ESTUDIO JURIDICO-ECONOMICO DE NEGOCIACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Liliana Rocasalva, argentina, soltera, abogada, nació 18/1/67, DNI: 18.321.624; Eduardo Pablo Guillermo Setti, argentino, soltero, empresario, nació 16/2/71, DNI: 22.098.254, ambos domiciliados en Godoy Cruz 1837 Capital. 2) 14/8/98. 3) ESTUDIO JURIDICO-ECONOMICO DE NEGOCIACION S.A. 4) Esmeralda 923 P. 8º "J", Capital. 5) El asesoramiento jurídico, económico y financiero; informaciones y estudios de negocios inmobiliarios a particulares, grupos familiares, sociedades comerciales, sociedades civiles, empresas; radicaciones de industrias y capitales; investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados al comienzo de objeto; el cobro de las actividades mencionadas por cuenta propia o de terceros; participación en negociaciones privadas de audiencias de mediación, conciliación y arbitraje. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Eduardo Pablo Guillermo Setti; Director Suplente: Marcela Liliana Rocasalva; la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 102.121

EMPRENDIMIENTOS CLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectif. public. de Esc. Nº 123 del 23/8/98. Eduardo Mario Lubrano nac. 7/12/1953 y José Hernán Noguerol, divorciado, nac. 16/4/1949, Esc. Nº 163 del 29/9/1998. Reg. Not. 909. C.F.

Escribano - Roberto A. Sambrizzi (h.)
Nº 167.695

EMPRENDIMIENTOS RIOPLATENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 235 1-9-98 Reg. 1158 Capital. 1) Klaus Helge Kanthak, casado, alemán, 30-11-41, D.N.I. 92.327.321, domiciliado Obispo Terrero 2413, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Dorotea Ana Jebsen, casada, argentina, 18-3-48, L.C. 5.702.818, domiciliada Chile 263 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ejecutiva del hogar. 2) "EMPRENDIMIENTOS RIOPLATENSES S.A.". 3) 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros. Importación y exportación: de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y todas clase de mercaderías. Constructora, inmobiliaria: construcción de edificios y de obras e infraestructura de carácter público o privado sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la ley 13.512; realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, por contratación directa o por licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes. Agropecuaria: explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, avicultura, tambo y demás establecimientos agrícola-ganaderos en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos; acopio, depósito, transporte y consignación de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y realización de otras actividades relacionadas con la explotación agropecuaria. Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto. 6) Klaus Helge Kanthak, suscribe 7200 acciones y Dorotea Ana Jebsen suscribe 4800. 7) Presidente: Klaus Helge Kanthak; Director Suplente: Dorotea Ana Jebsen, tres ejercicios. 8) representación legal al presidente individualmente, ausencia o impedimento al vicepresidente. 9) prescinde de sindicatura. 10) Julio A. Roca 546 2 segundo piso oficina 4 de esta ciudad. 11) 31 de julio.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 167.731

ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/9/98, decidió el cambio de fecha de cierre de ejercicio (anterior 31 de diciembre) para el 30 de junio de cada año.

Presidente - David Lacroze
Nº 167.764

EUDAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI. 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, CI. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 21/9/98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico-artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de la sindicatura.

Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 167.666

FACING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Alfredo Di Masi, casado, comerc., D.N.I. 21.456.727, 11/3/70, dom. Solís 3381, Hurlingham, Daniel Maquez, soltero, comerciante, D.N.I. 20.647.659, 2/4/69, dom. Zapiola 2066 Cap. Fed. 2) 24/9/98. 3) "FACING S.A." 4) José Hernández 2790, 6º, Cap. 5) Provisión de personal temporario, Agencia de Empleo. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. social: $ 12.000.- 8) Presidente: Guillermo Alfredo Di Masi, Director Suplente: Daniel Maquez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 167.692

FADASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Andrés Yohai, arg., solt. nac. 30/9/69, comerc. DNI 21.094.112, dom. España 3787 San Martín (Bs. As.), Sandra Verónica Hamu, arg. cas. nac. 1/11/74, D.N.I. 24.228.847, docente, dom. Melián 3882, PB "1" Cap. Fed. Roberto Moisés Yohai, arg. cas. nac. 20/4/34, comerc. L.E. 4.143.870, dom. Congreso 2641, 4º "B", Cap. Fed. y León Hamu, arg. cas. nac. 28/4/37, comerc. L.E. 4.911.853, dom. Melián 3882 PB "1", Cap. Fed. 2) Escrit. 17/9/98; 3) "FADASA S.A." 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, 2º "E" Cap. Fed. 5) Industriales: industria plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos. Comerciales: importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; Compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de mercaderías en general; Inmobiliaria: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, pudiendo someter inmuebles al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, 6) 99 años a contar de su inscripc. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Fabián Andrés Yohai; Directora Suplente:. Sandra Verónica Hamu por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/8 de c/año.

Escribana - Elisabeth D. Mantelli
Nº 167.685

FAMILY TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Acquila, Diego Gabriel: D.N.I. 24.148.065, soltero; Quetglas, Araceli Beatriz, D.N.I. 10.258.382, casada; argentinos, comerciantes, domiciliados en Cacique Yayté 727, Haedo, Buenos Aires; 2) Esc. 169, Fº 611, 23/9/98. Esc. Mario Carlos Warcovesky; 3) "FAMILY TURISMO S.A.": Avenida «San Juan 2729, 5º "1", Capital, 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada, en el país o el exterior: Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, etc.) por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia, 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Acquila, Diego Gabriel. Director Suplente: Quetglas, 8) Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta; 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 102.060

FINANCIERA ONTESTAR

SOCIEDAD ANONIMA

a) Inscripción de FINANCIERA ONTESTAR SOCIEDAD ANONIMA (sociedad extranjera). b) Presidente don José Luis Donatti, argentino, casado, con D.N.I. 10.147.639, con domicilio real en Leandro N. Alem 7410, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires. c) Fijar como domicilio de la Sociedad el de Habana 3447, Capital Federal. d) Objeto de la sociedad en el país; Constituir sociedades en la República Argentina, comprar y vender acciones de sociedades anónimas argentinas, designar directores de las mismas, aprobar gestiones de sus directores, nombrar síndicos, aceptar renuncias y pedir rendiciones de cuentas y abrir o cerrar cuentas bancarias.

Abogada - Juana M. Gestido
Nº 102.101

G y D LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 855 del 29/9/98 Reg. 310 Cap. Fed. 1) Se constituyó: "G y D LATINO - AMERICANA S.A."; 2) Accionistas: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, cas. D.N.I. 11.955.431, arg., naturalizado, nac. 25/2/44 y Rodolfo Heriberto Dietl, cas. L.E. 4.556.637, arg., nac. 10/3/47, ambos abogados, dom. Av. Córdoba 950, 10º Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Industrial: fabricación, industrialización, transformación de impresos de seguridad, títulos valores, tarjetas de crédito, tarjetas magnéticas con o sin código de indentificación, así como sistemas de seguridad de pagos y/o comprensivos de otros actos de comercio. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de productos fabricados por el rubro industrial o de productos iguales o análogos de producción de terceros como así también de la maquinaria y equipos necesarios para su fabricación. c) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o gestiones de empresas locales o del extranjero vinculadas a las actividades detalladas en los rubros industrial y/o comercial. 5) Capital: $ 12.000 rep. 12.000 accs., ord. nom. no end. de v$n 1 y 1 voto c/u 6) Directorio: 1 a 3 miembros c/mandato 1 año. 7) Prescinde de sindicatura s/ art. 284, Ley 19.550. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. 9) 1º Directorio: Pres. y Director Unico: Rodolfo Heriberto Dietl; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. 10) Domicilio: Av. L. N. Alem 1050, 5º (1001), Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 167.683

GARAGE OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

GARAGE OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria 1/7/98, se prorrogó el plazo de duración: 99 años desde su inscrip. RPC o sea 10/3/59, se prescindió de la sindicatura; se reformó arts. 2 y 10; Inscripta Registro Público de Comercio en fecha 10/3/59, bajo el Nº 360, del Libro Nº 36 de SRL.

Presidente - JE Menéndez
Nº 102.119

INAPCON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por esc. 74 del 29/9/98, Fº 267, Reg. 1186, Cap. Fed. procedió a elevar a escritura pública lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 12/5/98 por la cual se resolvió: 1) Reiterar a los Sres. Accionistas que oportunamente se convirtieron las 12.000 acciones que representan el Capital Social en acciones nominativas, no endosables, manteniéndose las restantes características de las acciones, es decir ordinarias, con derecho a un voto por acción y de $ 1.- VN c/u. 2) Aumentar el Capital social a $ 272.000.-, siendo el anterior $ 12.000.- el aumento es de $ 260.000.-, compuesto dicho aumento por 260.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de $ 1.- VN c/u. 3) Emitir la totalidad de las acciones que componen el Aumento del Cap. Soc., las que fueron totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al sig. detalle: Mario Enrique Regeiro suscribió 130.000 acciones e integró $ 130.000.- y Mirta Inés Regeiro suscribió 130.000 acciones e integró $ 130.000.-, dejando constancia los Accionistas que las integraciones provienen de aportes en dinero en efectivo efectuados oportunamente como aportes irrevocables para futuras emisiones. 4) Modificar los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social referidos al Capital Social.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 167.665

INDUSTRIA PLASTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maugeri, Claudio Esteban, D.N.I. 14.741.307, domiciliado en Lópe de Vega 671, Depto. 2, Capital; Zanardi, Norberto Hugo, DNI. 20.011.943, domiciliado en Pje. Vicente A. de Echeverría 5367, Capital; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) Esc. 161, Fº 589, 18/9/98, Esc. Mario Carlos Warcovesky, 3) INDUSTRIA PLASTICA ARGENTINA S.A.". Avenida Paseo Colón 588, 4º "11", Capital; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada, en el país o el exterior: Fabricación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución, recuperación, reparación, preparación, industrialización en cualquiera de sus formas, procesamiento, comercialización, renovación, reconstrucción de artículos de embalaje, cajas, envases, promocionales en cualquier clase de material, confección preparación y presentación, envases sanitarios, para alimentos, bolsas de material plástico y/o cualquier otra pieza de embalaje en material plástico y/o cartón, así como la elaboración y obtención de productos necesarios para su fabricación, como plásticos, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. 5) Plazo: 99 años, 6) Capital: $ 12.000, 7) Directorio: 1 a 5 miembros. duración: 3 ejercicios. Presidente: Maugeri, Claudio Esteban, Director Suplente: Zanardi, Norberto Hugo; 8) Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 102.061

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 30/9/98, folio 465, Reg. 568, Cap. Fed. se modificó el art. 1º del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Primero: Bajo la denominación de INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S. A., continúa funcionando la sociedad constituida como "SISTEMA DE EMERGENCIAS S.A.", y luego modificada su denominación original por las de "EMERGENCIAS S.A.". Tiene su domicilio legal en al ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en el país o en el exterior".

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 167.687

ITALCORRUGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 21 de setiembre de 1998 resolvió: (1) aceptar las renuncias de los Directores Alberto Luis Gazzotti, Francisca Limardi, Jorge Alberto Pasculli, Jovino Antonio Dieguiz, Carlos Sánchez y Raúl J. Eliff, (2) designar a los Sres. Daniel Horacio Gómez y Carlos Enrique Narea como Directores de la sociedad, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 1999 quienes asumen como Presidente y Director suplente respectivamente y (3) Modificar_el artículo primero de los Estatutos Sociales, quedando así: "Artículo Primero: La sociedad se denominará CORRUGADORA LAFERRERE S. A., continuadora de ITALCORRUGADO S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta Ciudad, pudiendo instalar agencias, sucursales, oficinas o cualquier clase de representación, dentro o fuera del país". Buenos Aires, setiembre 22 de 1998.

Presidente - Daniel Horacio Gómez
Nº 167.678

KADMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, CI 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 2) 21/9/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales, Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico-artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años; 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 167.668

LAPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A: 1) Norma Susana Pereira, arg., viuda, 11-4-31, comerc., DNI. 0.844.577, Av. Rivadavia 5125,12 Cap., y Sara Raquel Pereira, arg., cas., 13-12-39, comerc. L.C. 3.881.203, Cuba 1836,7° Cap.; 2) 28-9-98,3) LAPAC SOCIEDAD ANONIMA, 4) 99 años, 5) a)Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios; b) Compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal; c) Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público. d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación. 6)$.20.000;7) Dir: 1 a 5 tit. igual o menor n° supl. por 3 ejerc. Presidente o vice en su caso, 8) Pres: Norma Susana Pereira, Dir. Supl: Sara Raquel Pereira, 9) Sind: Prescinde;10) Tucumán 1455, 13 «E» Cap., 11) 31/8 c/ año.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 102.130

MAGAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ 1.623.256. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 31/8/98 se resolvió modificar el Art. 10 (administración) del Estatuto Social.

Escribano - Adolfo Schikler
Nº 102.117

MALTERIA BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

GRANOS TRADEX

SOCIEDAD ANONIMA.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 30/09/98 se resolvió modificar el Art. 1° del Estatuto Social por el cual: "Bajo la denominación de MALTERIA BAHIA BLANCA S.A continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de GRANOS TRADEX S.A, que luego se denominara MALTERIA BAHIA BLANCA S.A y posteriormente volviera a modificar su denominación por la de Granos TRADEX S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.»

Pablo Germán Louge
Nº 167.730

MASEVI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo José Villarroel Loredo, nacido 23/6/51, soltero, boliviano, comerciante, domicilio Jujuy 252, P.B. "B", Cap. Fed., DNI 93.637.284, C.U.I.L. 20-93637284-9, y Mirta Gladis Cena, nacida 20/5/57, soltera, argentina, comerciante, domicilio Ituzaingó 731, 6º "B", Ciudad y Pcia. de Córdoba, DNI 13.373.846, C.U.I.T. 27-13373846-6. Duración: 99 años. Denominación: MASEVI S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercial: Comercialización de servicios de viajes y turismo, con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con su objeto conforme el artículo 1º de la ley 18.829, su decreto reglamentario número 2.182/72 o las ampliaciones y/o modificaciones que ambos cuerpos legales se dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos u organismo que lo reemplace en el futuro. Consultora, importación, exportación y comercialización de alimentos, computación, comunicaciones, automotriz, combustible, petróleo, joyería y papel. B) Financiera: Con fondos propios, comprende la financiación de los servicios de viajes y turismo a sus clientes individuales o a otras agencias, al igual que a los clientes de los productos importados o exportados, préstamos personales y la colocación del capital líquido disponible mediante operaciones financieras y de inversión, pudiendo establecer planes de financiación con documentos a sola firma o con garantías comunes, prendarias o hipotecarias, cauciones, tarjetas de créditos, títulos, bonos, metales preciosos, monedas extranjeras, acciones, letras y todo otro instrumento, siempre que no se hallen comprendidas en las prohibiciones de la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. C) Agropecuaria: mediante la realización de actividades agropecuarias y ganaderas, ya sea en su carácter de administradora o de propietaria. D) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; asimismo podrá en cumplimiento de su objeto convenir contratos de franchising. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Eduardo José Villarroel Loredo 6.000 acciones, o sea la suma de 6.000 pesos; y Mirta Gladis Cena 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio; Representante legal: presidente del Directorio Mirta Gladis Cena, o vicepresidente, Director suplente: Eduardo José Villarroel Loredo, duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Domicilio Jujuy 252, Planta Baja, "B", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12. Escritura 346, Reg. 150, Cap. Fed., 30/9/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 167.654

MEETING POINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Daniel Pal, empresario, 43 años, empresario, DNI 11.618 .823, B. S. Mer 1096, G. Pacheco, Pcia. de Bs. As., José Mario de Bella, 48 años, C. Público, LE 8.288.375, Av. Belgrano 615, 2º D, Cap., ambos argentinos, y casados; 2) Escrit. del 28/9/98. 3) MEETING POINT S.A. 4) Av. Belgrano 615, 2, B, Cap. 5) La producción de espectáculos artísticos, musicales y deportivos, programas de radio y televisión, y en general cualquier servicio promocional o publicitario. La organización de exposiciones, convenciones o reuniones públicas o privadas, incluyendo todas las producciones y/o contrataciones y/o tomas en alquiler necesarias para tales fines. La producción de acciones promocionales y las realizaciones y/o contrataciones de elementos a ser utilizados en dichos eventos. La comercialización de elementos vinculados al área de comunicaciones y telecomunicaciones, entendiendo como tales a los existentes y/o por crearse en el futuro. La publicidad en todas sus especialidades a través de todos los medios de difusión conocidos o por crearse, incluyendo la compra de espacios en medios publicitarios y la creación, desarrollo y producción de las piezas gráficas y/o audiovisuales a ser emitidas y/o publicadas. La comercialización o gestión de ventas de empresas de telecomunicaciones, de medios de difusión y de compañías radicadas en el país o en el exterior. La consultoría y asesoramiento integral de empresas. Aceptar, cumplir y ejecutar toda clase de mandatos y representaciones; 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 de $ 1 VN c/u; 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. José Mario de Bella, Vice: Jorge Daniel Pal, Direc. Sup.: Ricardo Martínez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 167.716

MINEL

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 30/9/98, Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora: Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plásticos electrónicos electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 102.052

MORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 129 del 29/9/98 Esc. María Mónica Martin, Reg. Nº 1646, de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/9/98, en la que se autorizó el aumento de capital de $ 0,0001 a $ 400.000 reformándose en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social.

Escribana - María Mónica Martin
Nº 102.099

NOLT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/9/1998. 2) Fabio Alberto Damonte, argentino, divorciado, comerciante, de 45 años, DNI 10.136.333, domicilio en Cerviño 4671 piso 3º C, Cap. Fed. y Alicia Muller, argentina, divorciada, empresaria, de 45 años, DNI 10.889.063, domiciliada en Lavalle 831, Tigre, Pcia. de Bs. As.; 3) NOLT S.A. 4) Sarmiento 1848, piso 2º, "E", Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, y distribución de productos de tocador y cosméticos; b) la importación y exportación de materias primas y productos ya sea para mejorar las actividades del ítem a), como para la exportación de sus productos; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación y administración de toda clase de bienes inmuebles rurales y urbanos su subdivisión, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, tanto en el orden nacional. provincial o municipal; e) establecer y otorgar representaciones y distribuciones fuera y dentro del país. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284, de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Alicia Muller, Vicepresidente: Fabio Alberto Damonte, Director Suplente: Pablo César Grande y Director Suplente: Jorge Eduardo Damonte.

Autorizado - Guillemo A. Symens
Nº 102.106

OKSANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 9/9/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl. 22, 25.400.329, Humahuaca 4625, C.F. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., solt., emp. 61, DNI 6.232.917, Humahuaca 4625, C.F. Constructora: Obras d/ingeniería,, pública-privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley Entidades Financieras. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Importación-Exportación. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados t/tipo, materiales, insumos p/la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel plásticos s/derivados, artículos d/limpieza, caucho, películas, todo tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas d/computación s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, supermercados, empresas d/turismo, estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Organización espectáculos, representaciones artísticas. Transporte personas mercadería e/general. publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Dom.: Humahuaca 4625, 9º A, C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 102.017

PASOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/9/98. 2) Silvia Mabel Ares, argentina, nacida el 25/4/1956, contadora pública, DNI 12.205.778 y Jorge Alberto Llanos, argentino, nacido el 16/8/1957, contador público, DNI 13.359.827, ambos domiciliados en calle 3 de Febrero 1654, piso 2º Cap. Fed. 3) "PASOL SRL". 4) 3 de Febrero 1654, Piso 2º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de toda clase de inmuebles sujetos o no al régimen de la Ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro como así también el proyecto de dirección y administración de la obra. Inmobiliarias: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta, locación, subdivisión y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Financieras: Mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo. Industriales: Fabricación, montaje y/o instalación de equipos para la industria, preferentemente los utilizados para la construcción. Comerciales: Compraventa, permuta, consignación y demás formas de comercialización de frutos, productos elaborados o no, mercaderías, materias primas y materiales, maquinarias, equipos y accesorios en especial, los indicados en los incs. anteriores. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 4 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, Art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Silvia Mabel Ares. Director Suplente: Jorge Alberto Llanos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 102.107

PEÑI NAHUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Esc. Nº 273 el 30/9/98. 1. Socios: Oscar Alberto Cuello, arg., casado, 28/10/33, Ciante, L.E. 4.827.515, Emma Mariana Bolzoni de Cuello, arg., casada, 10/12/34, Ciante, D.N.I. 1.770.270, Rosa Elena Cuello de Alonso Paredes, arg., casada, 24/11/60, Ciante, D.N.I. 14.184.723, Oscar Enio Cuello, arg., soltero, 15/3/69, DNI 20.618.113, todos dom. en Matheu 555, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. 2. Plazo de dur. es de 99 años contados desde su insc. en IGJ. 3. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, ya sea dentro del país o en el exterior a las siguientes actividades: Planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria e industrias derivadas (parques agroindustriales) obras de riego y de desagüe con rotaciones y turnos, política económica y comercial referente a las explotaciones agropecuarias e industriales derivadas, organización de crédito y seguro agrícola, comercialización de productos agropecuarios, cría, engorde, tipificación y valoración del ganado y animales de granja, organización, dirección técnica y liquidación de establecimientos rurales y de transformación primaria de sus productos y de los aprovechamientos forestales y derivados, construcciones mayores afectadas a la explotación agropecuaria e industrias derivadas (bodegas, fábrica de lechería, aceites, etc.) establecimientos elaboradores de productos biológicos y químicos destinados a uso agrícola, fabricación y comercio de maquinarias y/o herramientas agrícolas y de artículos rurales. estudio, proyecto y dirección de obra en: viveros y plantas forestales, frutales adornos, criaderos y semilleros de plantas cultivadas, sistemas de riego, subdivisión de predios. Dirección técnica para explotación de establecimientos agropecuarios, viveros, criaderos y semilleros, centrales de lechería y fábrica de productos lácteos, conservas vegetales. Clasificación, tipificación, valoración, estimación, arbitraje, tasación, peritaje y/o inventario en el orden agropecuario de predios con determinación de su capacidad productiva y aptitud de explotación. Certificaciones agronómicas relativas a suelos, aguas, mejoras y aptitud agroeconómica de explotación. Exportación e Importación: a tal efecto poder por cuenta propia o de terceros importar y exportar mercaderías, bienes y servicios, despachar mercaderías, camiones o buques y ejercer representaciones. 4. Capital social. Pesos doce mil representado por mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal c/u y con derecho cada una a un voto. 5. La Dir. y Adm. de la Soc. está a cargo de un Directorio, integrado por uno a diez titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor nº de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Presidente: Oscar Alberto Cuello. Vicepresidente: Emma Mariana Bolzoni. Director titular: Oscar Enio Cuello. Director Suplente: Rosa Elena Cuello de Alonso Paredes. 6. El dom. legal de la soc. se constituye en la calle Reconquista 715, piso 10 "C" Capital Federal.

Autorizada - María Luciana Carrasco
Nº 167.643

PLASGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 382 del 24/9/98. Accionistas: Gastón Alberto Montiel, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.036.367, Sanabria 2979, 4º "16" Capital; Olinda Vargas, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.997.602, Sanabria 2977, 4º "16" Capital. Denominación: "PLASGAN S.A.". Duración: 5 años. Objeto: Industrial y Comercial: Fabricación, transformación, armado, ensamble, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de jarras, recipientes, baldes, tapas, vasos y en general, todo tipo de productos, artículos y elementos derivados de la industria del plástico. Inyección y soplado de todo tipo de plásticos. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: presidente: Gastón Alberto Montiel, Director suplente: Olinda Vargas. Sede social: Sanabria 2977, 4º "16" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 102.026

PRASLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/8/1998 se aumentó el capital social a $ 1.000.000 con reforma de estatuto.

Abogado - Guillermo A. Elazar
Nº 102.063

PRIMATE

SOCIEDAD ANONIMA

Germán Revol Lozada, arg., casado, abogado, 11/3/64, DNI 16.763.701, Carlos Pellegrini 125, 8º Cap.; Mario José Revol Lozada, arg., casado, abogado, 24/1/58, DNI 12.333.572, Carlos Pellegrini 125, 8º, Cap.; 28/9/98, Fº 1163, Reg. 1410, Cap. "PRIMATE S.A.". Carlos Pellegrini 125, 8º Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, principalmente en Estaciones Terminales de Pasajeros, las siguientes actividades: Servicios: Vigilancia, limpieza, mantenimiento y reparaciones en general. Comerciales: Venta de bebidas y/o alimentos mediante máquinas expendedoras o venta directa. Comercialización de revistas, libros, artículos regionales y demás artículos en gral. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de Pesos uno valor nominal cada una, nominativas no endosables y de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros, con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Germán Revol Lozada; Director Suplente: Mario José Revol Lozada. La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 167.718

RINCON DEL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Según Asamblea General Extraordinaria del 29 de septiembre de 1998 se modificó el artículo 8º del Estatuto de RINCON DEL TIGRE S.A. que será del siguiente tenor: Art. 8º "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea dentro de un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes". La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Presidente - Ronaldo Juan Muntz
Nº 102.109

ROSALBA LAZZARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rosalba María Teresa Lazzari, argentina, soltera, 63 años, DNI 1.796.548, comerciante, domiciliada en Saladillo 2557 y Daniel Alfredo Borre, argentino, casado, de 46 años, DNI 10.463.635, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 217, piso quinto, ambos de Capital. 2) Denominación social: "ROSALBA LAZZARI S.A.". 3) Domicilio legal: Saladillo 2011, Cap. 4) Plazo: 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora; b) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y consignación de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, ladrillos, baldosas, tuberías, crisoles y barro cocido para usos arquitectónicos, revestimientos para hornos, tubos y coronamientos de chimeneas y artículos de cerámica refractaria; materiales para la construcción tales como cal, yeso; fabricación de aglomerados hidráulicos y no hidráulicos tales como los cementos y las cales; elementos de construcción premoldeados y o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda, individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería, máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. b) Construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; compraventa de terrenos para subdividirlos o subdivididos en lotes con fines de urbanización y c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales: Compraventa de títulos, acciones, debentures, emisión de obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito o negociables, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. 7) Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. 8) Representación: Presidente. 9) Fecha de instrumento de constitución: 22 de setiembre de 1998. 10) Fiscalización: prescinde de Sindicatura, contralor a cargo de los socios. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Rosalba María Teresa Lazzari y Director Suplente: Daniel Alfredo Borre.

Presidente - Rosalba Lazzari
Nº 167.705

ROYAL CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 28/8/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., emple. 22, DNI 25.400.329, Humahuaca 4625, C.F. Directora Suplente: María Claudia Bolla, arg., solt., empl. 29, DNI 21.027.298, Humahuaca 4625, C.F. Compra, venta, productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Elaboración, distribución, consignación t/tipo productos e/estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería negocios gastronómicos, restaurantes, supermercados, empresas d/turismo estaciones d/servicios, garages, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación: Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Publicidad, transporte personas, mercaderías e/general. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Constructora: Obras d/ingeniería pública privada. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/ley Entidades Financieras. Servicios: Organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, informática, computación, seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selección d/personal, servicio d/cadetería, agencia de colocaciones, correo puerta-puerta. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios: Suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Dom. Humahuaca 4625, 9º "A" Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 102.016

SAN ISIDRO SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Justa Ramírez, argentina, viuda, docente, 1 de marzo de 1945, LC 5.105.948, dom. en La Pampa 1471, Prov. de Corrientes y Claudia Susana Valinoti, argentina, soltera, comerciante, 23 de enero de 1963, DNI 16.515.727, dom. Chacabuco 3746, Olivos, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 652 del 29-9-98. 3) SAN ISIDRO SERVICE S.A. 4) Montevideo 456, piso 4º "A" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) La construcción de estaciones de servicio para el expendio de Gas Natural Comprimido, combustibles líquidos y/o cualquier otro tipo de edificación. b) La comercialización y expendio de Gas Natural Comprimido y combustibles líquidos; nafta, gasoil, kerosene, lubricantes, grasas y derivados del petróleo. c) La venta y colocación de equipos de Gas Natural Comprimido para automotores y todos los combustibles líquidos anteriormente mencionados, incluso derivados del petróleo y todos los productos anexos que hagan al funcionamiento e instalación de aquellos. d) La ejecución y/o realización de cualquier otra tarea, explotación, comercialización, servicio y/o industrialización directa o indirectamente vinculadas con la industria relativa al Gas Natural Comprimido, combustibles líquidos y derivados del petróleo, en general en todos sus aspectos y modalidades. e) El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias, mandatos y gestiones de negocios directa o indirectamente relacionados con su objeto. f) La realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Realizar mecánicas relativos al automotor, lavadero, engrase, gomería, taller mecánico integral, venta de repuestos del automotor, con la posibilidad de instalar minimercado, bar, confitería, expendios de comida y bebidas en general. h) Exportar e importar equipos de Gas Natural Comprimido, automotores, cubiertas y todo otro tipo de mercaderías. i) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Claudia Susana Valinoti; Vicepresidente: Justa Ramírez; Director Suplente: Lorena Paola Corbella. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10/ 31/6 de cada año.

Escribana - Gabriela R. Stigliani de Ferre
Nº 102.088

SMW EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 289 del 24/9/98. Socios: Frajdla Faszczak, arg., naturalizada, viuda, comerc, nac. el 9/9/25, DNI 13.924.612, domic. en Paysandú 1605 "A" Cap. y Rafael Alejandro Migdal Malbin, arg., soltero, contador, nac. el 11/5/71, DNI 22.234.041, domic. en Tucumán 2190, 2º "4" Cap.; 1) SMW EQUIPAMIENTOS S.A.; 2) Tucumán 2190, 2º "4" Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante el diseño, fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y/o exportación de muebles y sus accesorios, productos realizados en madera, metalúrgicos, plásticos, materiales y equipos para la construcción, mercaderías de ferretería y artículos de iluminación; II) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos y dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública y/o privada. Toda actividad que en virtud de la materia queda reservada para profesionales con título habilitante será desarrollada únicamente por éstos; III) Representaciones: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones relacionados con el objeto antedicho. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Administ. el Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalizac.: Prescinde de síndicos; 9) 30/4 de c/año; 10) Presidente: Frajdla Faszczak; Director Suplente: Rafael Alejandro Migdal Malbin.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 167.645

SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y TELEFONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14-9-98, ante esrib. Elena Beatriz Cortea, titular del Reg. 1558 de Capital, al folio 2969, quedó constituida la Sociedad SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y TELEFONIA S.A.". Domicilio: Acoyte 1279, 3º B, Cap. Socios: Eduardo Marcelo Chun, 28 años, sol., arg., com., DNI 21.486.172, dom. Roque Sáenz Peña 1637, San Miguel, BA; Erica Elizabeth Petelin, 28 años, sol., arg., com. DNI 21.539.669, dom. Mosconi 1112, Los Polvorines, BA. Objeto: a) Proyecto, dirección y construcción de obras civiles, de telecomunicaciones y de energía eléctrica y prestación de servicios de comunicaciones, capacitación y asesoramiento; b) Desarrollo, venta y mantenimiento de soporte técnico y sistemas informáticos; c) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de materiales y equipos eléctricos, electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones de las gestiones y servicios de trámites mencionados en el punto anterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo quinto del Código de Comercio. Asimismo podrá tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, instalar, agencias, sucursales en cualquier punto del territorio, pudiendo realizar todos los actos, operaciones y contratos tendientes directa o indirectamente a la prosecución y desarrollo de su objeto social. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 de noviembre c/año. Presidente: Eduardo Marcelo Chun; Directora suplente: Erica Elizabeth Petelin.

Escribana - Beatriz Cortea
Nº 167.761

SUDAMERICANA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/9/98. Socios: Luis Antonio Terella, arg., nacido el 10/3/57, DNI 12.817.240, comerciante, Terrada 4930, Cap.; Alberto Camardon Guerrero, chileno, nacido el 31/3/31, DNI Nº 93.398.256, arquitecto, Av. de los Incas 3515, 10º Cap. y Teresa Inés Tabacchi, arg., nacida el 21/12/44, DNI Nº 5.104.515, empresaria, Mendoza 5299, 2º Cap., todos casados. Domicilio: Av. Olazábal 5081, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, alimenticios e industriales; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 10 titulares, por 2 años. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz. Se prescinde de sindicatura: Cierre: 31/7. Pte.: Luis Antonio Terella; Vice: Alberto Camardon Guerrero; Dir. sup.: Teresa Inés Tabacchi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 102.046

THESING CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 19/10/78, Nº 3909, Lº 88, Tº A de Est. Nac. Por esc. 199 del 1-10-97, Reg. 15 de Bs. As., ; en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 20-12-96, dejó: a) Aumentado el capital social a $ 200.000; b) Emitidas 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción, v/n c/u de $ 1 con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 200.000. c) Reformados los arts. 2º, 3º, 4º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 13º, 16º y 17º y reordenado el estatuto social el que será: Denominación: "THESING CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años a contar desde el 19-10-78. Objeto: a) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros al estudio,

proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. b) Construcción de obras públicas o privadas, civiles o militares, obras viales, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, portuarias, gasoductos, oleoductos, hospitales, establecimientos fabriles o educativos, complejos deportivos, predios feriales y en general la construcción de todo tipo de inmuebles a través de contrataciones directas o de licitaciones. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, locación de toda clase de equipos, maquinarias y materiales para las construcciones propias o de terceros. d) Producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, materiales o productos de todo lo concerniente a los ramos de la industria metalúrgica o de la construcción, fabricación de máquinas, herramientas, implementos y/o equipos para la construcción, bloques de cemento, hormigón pretensado, entre otros. e) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros de que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, c/mandato por 3 años, siendo reelegibles indefinidamente. Representación; presidente. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura; en caso de aumento del capital que supere el monto art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550, se designará un síndico titular y uno suplente por el término de un año. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea.

Presidente - Enrique Teodoro Thesing
Nº 167.721

VISHNU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Mario Miguel Martin, 35 años, DNI 16.188.138, argentino, casado, contador, Corrientes 5239, 2º F, Cap. Fed. y Paula Sabrina Budris, 22 años, DNI 25.385.461, argentina, soltera, empresaria, Larrea 1437, Dto. 2, Lomas del Mirador, Bs. As.; 2) 24-9-98; 3) C. Pellegrini 763, 6º Cap. Fed.; 4) Todo tipo o clase de inversiones en bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, opciones de acciones, cédulas, debentures, letras; papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros papeles de comercio y "securitización" participando en inversiones, adquisiciones y participaciones financieras, inmobiliarias, mobiliarias, de mandatos y servicios. Colocaciones financieras de cualquier tipo. Alquiler de los bienes y derechos indicados en este objeto. Quedan excluidas las operaciones y negocios comprendidos en la Ley de Entidades Financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. 5) 99 años; 6) $ 12.000; 7) Directorio: mínimo 1 máximo 4, 3 ejercicios. Directores suplentes: 1 o más. Presidente: Mario Miguel Martín. Director Suplente: Gastón Esteban Claudio Passeggi Aguerre, argentino, casado, 39 años, DNI 12.638.889, C. Pellegrini 763, 6º Cap. Fed. 8) 30/9 de cada año.

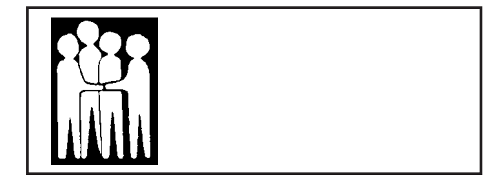
Autorizado - Fernando Raúl Armendariz
Nº 167.664

YENERAL TRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumentos: 23/9/98. Por Asamblea del 1/7/97 se designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Abel Amadori; Vice: Rodolfo Daniel Aiello; D. Suplente: Roberto Miguel Laveglia. Reforma de los arts. 3º y 4º, todo resuelto por Asamblea del 4/9/98. Duración: 99 años desde el 6/12/90 fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo, poner a disposición de terceras personas, en adelante usuarias a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preveerse un plazo cierto para la finalización del contrato.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 102.045



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERGUE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 7/9/98 Nº 4395 Lº 83 S.R.L. Por instrumento privado del 28/9/98 la Sra. Lidia Ana Rodríguez cedió 500 cuotas a favor del socio Domingo Recalde.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 102.125

ARS ARGENTINA RELOCATION SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bo Ulrik Blomberg, sueco, casado, consultor de marketing, nacido 1/5/47, DNI 92.427.040, C.U.I.T. 20-92427040-4, domicilio Perú 428 6º "D", Cap. Fed.; y Tommy Gösta Zetterberg, sueco, divorciado, administrador, nacido 25/11/51, DNI 93.585.151, C.U.I.T. 20-60185753-8 domicilio Güemes 4785 5º "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "ARS ARGENTINA RELOCATION SERVICES S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: proveer de servicios y productos relacionados con la relocación nacional e internacional de personal expatriado y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 divididos en 3.000 cuotas de un peso ($ 1) v/n c/u; suscripto de la siguiente manera: Bo Ulrik Blomberg: 2.700 cuotas y Tommy Gösta Zetterberg: 300 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Bo Ulrik Blomberg (gerente) duración: 99 años. Domicilio: Perú 428 6º, "D", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/6. Escritura 345. Reg. 150 Cap. Fed. 30/9/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 167.652

BENGALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 31/1/1997, la socia Susana Mirta Bafaro de Oliva vende, cede y transfiere a Marina Valeria Alegre, argentina, casada, DNI 18.284.213, maestra, nacida el 27/8/1966, domiciliada en Sarandí 3852 V. Ballester, Prov. de Buenos Aires, todas sus cuotas sociales en BENGALI S.R.L. Se aumenta el Capital Social de $ 0,0002 a $ 1.000. Se cambia el domicilio social estableciendo la nueva sede en Espinosa 931 Capital. Por lo tanto se modifican las cláusulas 4ª y 10ª del Contrato Social.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 167.694

BERETTA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Marcelo Beretta Bredasola, arg., nac. 7/10/71, DNI 22.432.815, soltero, com., dom. Ugarteche 2828, P 13 "A", Cap. Fed. y Hernán Carlos Beretta Bredasola, arg., nac. 4/4/72, DNI 22.668.805, casado, com., dom. en Mcal. A. J. Sucre 1027, Cap. Fed. 2) Instit. priv. 22/9/98. 3) S. social Mariscal A. J. Sucre 1031, Cap. Fed. 4) Objeto Social: A) Serv.: comisionista de vta. en el extranjero y consignataria, organizar canales de distribuc. y/o oficinas de ventas o represent. por cta. de industriales, com. o productores arg.; mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operac. inherentes a exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agtes. y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercados; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento para la exportación, normas de com. internac. campañas publicit. y promocionales de marcas o prod. nac. e import. con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título prof. habilitante. Mudanzas, embalajes, depósito, trámites de embarque y/o aduaneros, serv. conexo con el transp. de personas, mercaderías o cualquier clase de objeto. Servicio de guardamuebles, guardaautos y depósito de productos o mercaderías. Cargas aéreas y marítimas; B) Com.: Compra y vta.; import. y export. de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres, maquinarias y equipos de electrónica. Import. y export. de arts. de indumentaria destinados a la promoción de serv. o productos, arts. de juguetería, bazar, golosinas, aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y prod. alimenticios, su fraccionamiento y distribución. C) Financiero: mediante inversiones o aportes de capital a part., empresas o actividades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compras y ventas de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios nac. o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros dchos. reales y toda clase de operac. financ. D) Inmobiliario: Mediante la adquisición, vta. y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; compra vta. de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones. Tasación de inmuebles o terrenos de toda clase. 5) C. Social: $ 3.000. 6) Duración: 99 años. 7) Admin. y represent.: Los socios en forma conj. e indistinta; 8) Fecha cierre: 31/5.

Abogado - Guillermo Martínez Zabala
Nº 167.752

BEYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 23/9/98, se procedió a reconducir el plazo de duración: 5 años a partir de la inscrip. De la Reconducción en el RPC, se reformó art. 3º. Fdo. OA Arias, Gerente. Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12/5/67, nº 867, Libro Nº 53 de SRL.

Gerente - O. A. Arias
Nº 102.118

CATALOG DREAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/9/98. Socios: José Hernán Youssefian, 22 años, argentino, soltero, empresario, DNI 25.188.377, La Pampa 2730, 20º, Capital, Isabel Lucía Tchalian, 46 años, argentina, casada, empresaria, CI 5.407.955, La Pampa 2730, 20º, Capital. Denominación: "CATALOG DREAMS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios de venta de todo producto, servicio y sistema posible de ser comercializado por el sistema de venta telefónica y catálogo. b) Comercial: Toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria; c) Constructora; d) Inmobiliaria; e) Financiera; f) Agropecuaria; g) Importadora y exportadora; h) Representaciones y Mandatos. Capital $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Yerbal 2431, 4º "C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 102.027

COM. ARE. US.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 14/5/96 Nº 3512, Lº 104, de SRL. Por Esc. 311 del 16/9/98, Reg. 663, Cap. las únicas socs. Patricia Ruth Frylinsztein y Gabriela Fernando Madeo, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus 4.000 cuotas a Emilio Pusterla, nac. el 8/8/29, arg., viudo, LE 4.053.207, comerc. dom. Av. Congreso 5660, 6º C, Cap. Y a Gabriel Edgardo Paluch, nac. el 30/5/58, arg., cas., DNI 12.317.430, comerc., dom. Medrano 304, 4º B, Cap. en la prop. de 2.000 cuotas c/u, respectivamente. Monto de la cesión: $ 4.000 en efvo. Las cedentes renuncian a su cargo de gerentes. Nuevos Gerentes Emilio Pusterla y Gabriel Edgardo Paluch. Se resolvió en el mismo acto. 1) Fijar nuevo dom. en Ceretti 2675, Cap. 2) Cambio denominación: NETPLUS S.R.L. continuadora de COM. ARE. US. S.R.L.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 167.632

COMPAÑIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 28/9/98. Constitución S.R.L. Diego Mazur, argentino, soltero, DNI 25.641.208, Hidalgo 61 P. 6 "A", Cap. Fed., Germán José Fontán, argentino, casado, LE 4.510.984, Moreto 1772, Dto. 3, Cap. Fed. Duración: 10 años. Fabricación de artículos de marroquinería, vestimenta, bijouterie, accesorios de moda, artículos de regalería y juguetería y librería. Comercialización, exportación, importación de: marroquinería, vestimenta bijouterie, accesorios de moda, artículos de regalería, juguetería y librería. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios firma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12/ c/año. Sede social: Hidalgo 61, P. 6 "A", Cap. Fed.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 167.736

CONSULTORIOS ESPECIALIZADOS MEDICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10, Ley 19.550. Fecha constitución: 24 de septiembre de 1998. Denominación: CONSULTORIOS ESPECIALIZADOS MEDICOS ASOCIADOS S.R.L. Socios: Los Sres. Alberto Cayetano Cárdenas Sánchez, DNI 13.213.967, argentino naturalizado, nacido el 7 de agosto de 1931, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio en la calle Mansilla 2479, 4º piso, dtro. "16", Capital Federal; Mariano Alberto Cárdenas Lizaso, D.N.I. 18.596.912, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1967, de estado civil soltero, de profesión médico, con domicilio en la calle Mansilla 2479, 4º piso, dto "16", Capital Federal y Marina Haidee Fiora, L.C. 0.208.525, argentina, nacida el 23 de octubre de 1927, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en la Av. Corrientes 2783, 4º piso, Dto. "C", Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, son socios con carácter de gerentes. El domicilio será en jurisdicción de Capital Federal, teniendo la sede social en la calle Juan María Gutiérrez 2529, P.B. "B", Capital Federal, y su duración será de diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el fondo de comercio del ramo medicina laboral, pudiendo realizar las prestaciones médicas propias de esa especialidad. A tal fin y sin que la enumeración sea limitativa, podrán realizar las siguientes tareas: Exámenes preocupacionales, exámenes periódicos y de egreso ley 19.587; Control domiciliario de ausentismo; atención en consultorios; informes pre-laborales; atención de accidentes de trabajo: traumáticos, enfermedades profesionales y enfermedades accidentes, contando para ello con especialistas en las distintas ramas de la práctica médica y Asesoría Médico Legal; Representación en Juntas Médicas en Capital y Gran Buenos Aires. Asimismo, podrá realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, administración y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra de tierra para subdivisión y venta al contado por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. Así también, podrán comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicción, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitro, arbitrariedades o mediadores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos o inhibiciones y sus cancelaciones, el capital social es de $ 6.000. (pesos seis mil). El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración.

Abogado - Hugo Reinaldo Santana
Nº 102.036

COROL-CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Aníbal García Chapuis, nacido el 20/12/1977, menor emancipado legalmente, soltero, con DNI 26.401.812, domiciliado en Pedro Goyena 1723, piso 6º; y Silvia Viviana Amato, nacida el 26/3/1954, divorciada, DNI 10.962.271, domiciliada en Estrella Federal 2609, piso 2º B, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Acto privado de fecha 14/9/1998. 3) COROL-CLEAN S.R.L. 4) Serrano 789, de Capital Federal. 5) a) Servicios de limpieza, desinfección, desinsectación, y desratización, incluido la seguridad preventiva contra accidentes de fábricas, comercios, oficinas, edificios, instituciones públicas y privadas, casas particulares y obras civiles y públicas y de mantenimiento en los mismos con relación a pintura, electricidad, mecánica, gas, obras sanitarias, plomería y cañerías. b) Servicios relativos a la higiene industrial, consistentes en asesoramiento sobre normas de salubridad ambiental, incluido eliminación de riesgos de enfermedades profesionales, indumentaria de trabajo y equipos de protección personal, fabricación y alquiler de dichos equipos. c) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 3.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Ignacio Aníbal García Chapuis. 10) 30 de junio de cada año.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 102.062

COSTA CHASCOMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paola Lorena Schiro, soltera, comerc. DNI 4.103.880, 25/10/76, dom. Alvarez Jonte 2309, Cap. Fed., José Schiro, viudo, comerciante, DNI 4.103.880, 9/10/33, dom. Alvarez Jonte 2309, Cap. Fed.; 2) 24/9/98. 3) COSTA CHASCOMUS S.R.L.; 4) Alvarez Jonte 2309, Cap. 5) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de lubricantes, combustibles, líquido y gas en todas sus formas de aditivos y filtros destinados a la industria del automotor y las diversas industrias. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. Social: $ 1.000; 8) Gerentes: Paola Lorena Schiro y José Schiro por tiempo indeterminado; 9) Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 31/07.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 167.693

EDITORSHIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión esc. 507 del 25/8/98, Registro 1622, Capital, Silvina Alejandra Scheiner a Daniel Urrestarazu, argentino, casado, DNI 12.315.558, comerciante, 2/2/58, Barrio Copello, Torre 8, 4º B, Capital y Alfredo Pablo Goijmanm, argentino, divorciado, DNI 12.228.392, periodista, Grandioli 5772, Capital, diez cuotas de EDITORSHIP S.R.L., 12/8/93, Nº 6420, Libro 98, de S.R.L. Se designa gerente a Daniel Urrestarazu. Se modifica artículo cuarto y artículo quinto en cuanto la forma de representación. Se fija nueva sede social en Corrientes 2470, 6º "23", Cap. Fed. Buenos Aires, 7/9/98.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 102.168

ELESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la ley 19.550, se hace saber: Constitución: contrato del 13/7/98. Socios: Sergio Alejandro Selles, DNI 14.390.522, empresario, argentino, soltero, nacido el 27/12/61, domiciliado en Pte. Perón 1991, 1º, "3", Capital Federal, y Elena Gotcheff, DNI 4.200.825, empresaria, argentina, nacida el 28/6/41, domiciliada en Pte. Perón 1991, 1º, "3", Capital Federal. Denominación: ELESER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: veinte años. Objeto: proveer a terceras personas, de personal industrial, administrativo, técnico, o profesional, para cumplir en forma temporaria servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento. Domicilio: Capital Federal. Capital social: dos mil pesos. Administración: a cargo de ambos socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Abogada - Liliana Yacobone de Almaraz
Nº 102.094

FERENGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que en el edicto publicado el 22/9/98, R.C. 100.355 de FERENGI S.R.L. se consignó por error a dos socios gerentes siendo sólo uno, se designa para dicho cargo a Sergio Roberto Marino, D.N.I. 14.910.750

Socio Gerente - Sergio R. Marino
Nº 102.040

FUEGOS Y ARTIFICIOS 1000 RAYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Fernando Molinari, argentino, casado, DNI 13.915.413, empresario; Juan Martín Merediz, argentino, casado, LE 8.019.634, ingeniero; Carlos Raúl Pera, argentino, casado, DNI 13.852.783, empresario. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, transporte, comercialización, importación y exportación de artificios pirotécnicos, pólvoras, explosivos, de todo tipo de equipamiento y maquinarias para las actividades mencionadas. Compra, venta, fabricación, distribución, transporte, comercialización, importación y exportación de equipos, maquinarias, suministros y materias primas para la obtención, tratamiento y potabilización de agua. Representación y venta de equipos, maquinarias, suministros y materias primas de todo tipo y origen que hagan al objeto social en el ámbito nacional e internacional. B) Servicios: mediante la organización, montaje y ejecución de eventos y espectáculos. Asesoramiento técnico, planeamiento, organización y ejecución de demoliciones por medio de explosivos u otros medios técnicos para demoler. Asesoramiento técnico, planeamiento, organización y ejecución de explotaciones en canteras. Asesoramientos técnicos para la obtención, potabilización y tratamientos de aguas. Ejecución de perforaciones para la captación de aguas. Mantenimiento y recuperación de fuentes de agua. Asesoramiento técnico, planeamiento, organización, construcción y mantenimiento de parques, jardines, piletas de natación y de todo otro tipo de infraestructura. Asesoramiento técnico, planeamiento, organización y ejecución de actividades de desminado humanitario. Consultoría y servicio de higiene y seguridad. C) Contrataciones de terceros: Cuando, para el cumplimiento del objeto social, se requiera el alquiler de maquinarias, equipamientos, contratación de empresas o servicios, o la actuación de profesionales y de mano de obra calificada o no calificada, la Sociedad podrá efectuar las contrataciones necesarias. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso ($1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Y con derecho a un voto por cada cuota. Duración: 99 años, desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: a cargo del Gerente, Carlos Raúl Pera. Sede Social: Zapata 127, 9º, E, Capital Federal. Balance: 31 de diciembre de cada año. Escritura 28/9/98, Registro 1272, Capital Federal.

Escribano - José María de Lorenzis
Nº 102.113

GALERIE TORTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de publicación del 18/9/98, Nro. 165.881. Informa que por esc. 196 del 9/9/98 ante la Esc. Marcela Racana, Diego Matías Bernath y Damián Ariel Bernath renunciaron al cargo de Socios Gerentes, quedando en el mismo Raúl Orlando Ibarra y Ricardo Leyes Verón.

Escribana - Marcela Racana
Nº 102.171

GERMAN B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/9/1998. 2) Juan Baldino, argentino, casado, médico, nacido el 1/11/1941, con D.N.I. 4.587.002 domiciliado en Asamblea 4696 de Caseros Pcia. de Bs. As. y Germán Patricio Baldino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/10/1971, con DNI 22.426.445, domiciliado en Asamblea 4696 de Caseros Pcia. de Buenos Aires; 3) GERMAN B. S.R.L. 4) Avenida de Los Incas 3502, 6º piso "C" Capital Federal. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, industrialización, consignación, comercialización, distribución de hortalizas y cereales; 7) $ 4.000 cuatro mil. 8) La administración representación legal y el uso de la firma social a cargo de Germán Patricio Baldino en carácter de Gerente por el término de la sociedad. 9) El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 102.104

INTEGRACION COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 30/9/98. 2) Ana Cristina Sánchez Cervelo, argentina, nació 21/5/70, 28 años, arquitecta, soltera, DNI 21.465.364, García de Cossio 6986, Cap. Fed.; y Christian Alejandro Sánchez Corvelo, argentino, nació 18/9/72, 26 años, comerciante, soltero, DNI 22.962.845, García de Cossio 6986, Cap. Fed. 3) INTEGRACION COMERCIAL S.R.L.; 4) T. Gordillo 974, Cap. Fed; 5) 40 años desde inscripción; 6) En carácter de intermediaria se desempeñará en la prestación por cuenta propia o de terceros de servicios de asesoramiento y/o consultoría en favor de personas físicas y/o jurídicas, en forma individual o colectiva, ya sean públicas o privadas, en el área de compra y/o venta de materias primas, materiales, maquinarias, mercaderías y/o productos de origen nacional y/o extranjero. Prestación de servicios relacionados con la gestión y/o representación en compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, pago, cobro, embalaje, almacenamiento, depósito de mercaderías en tránsito y/o a plazo fijo, seguros y distribución y/o representación para toda clase de mercaderías y/o productos mediante la contratación de fletes marítimos y/o aéreos y/o terrestres. La gestión de todo tipo de tramitaciones administrativas y actividades afines ante organismos oficiales y/o privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, etc.; pudiendo ejercer mandatos y/o representaciones de terceros. Administrar y/o coordinar la prestación de los servicios descriptos, pudiendo contratar personas físicas y/o jurídicas y/u organizaciones que a tal fin sean necesarios para el normal desarrollo de su cometido; 7) Capital: $ 3.000; 8) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, término de dos ejercicios reelegibles. Gerente Christian Alejandro Sánchez Cervelo; 9) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Roberto E. Desbois
Nº 102.076

INTERLIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 22-9-98 los socios Carlos J. Alvarez, Pablo A. Singerman y Rodolfo V. Biante resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Rodolfo V. Biante; y el segundo, cede, vende y transfiere parte de sus cuotas a Rodolfo V. Biante. Precio total de cesión: $ 1.750. El cedente renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios modifican la cláusula 4ª referente a la suscripción del capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 167.726

MGB SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 16/9/98, bajo el Nº 7433, del Libro 109 del S.R.L. Se hace saber que por esc. del 30/9/98, Fº 1451, del Escrib. Emilio C. Perasso se reformó art. 5º de la sociedad. Art. 5º: La Administración y representación legal estará a cargo del Sr. Mario Ezequiel Ledesma Arocena quien queda designado gerente por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 102.041

NORBERTO BAFFI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 10/9/98, pas. ante Esc. Alvarez Bor, al fº 332, Reg. 1739, de Cap. Norberto Raúl Baffi cedió sus cuotas sociales a Eduardo Rubén Piturro y a Miguel Angel García Moreno. El Señor Baffi renuncia a su cargo de gerente. La cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera: "El capital social es de pesos cuatro mil ($ 4.000) divididos en cuatro mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma y proporción: Eduardo Rubén Piturro dos mil (2.000) cuotas o sea un capital de dos mil pesos ($ 2.000) y Miguel Angel García Moreno dos mil cuotas (2.000) o sea un capital de dos mil pesos. Las cuotas cedidas se hallan totalmente integradas en dinero efectivo, como se comprobará con la certificación contable que se presentará al organismo de contralor.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 167.715

PROVINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 21/9/98 por Esc. Nº 222, Fº 547, del Registro 1609, Capital a cargo de la Esc. Liliana M. Lenta, se protocolizaron dos cesiones cuotas de fecha 2/1/98 correspondientes a PROVINAR S.R.L., con domicilio en Juncal 2875, 1º "B", Cap. Fed. constituida c/fecha 20/9/95, inscripta en IGJ el 29/9/95, Nº 7376, Lº 103, Tomo de S.R.L. y modif. del 20/9/96, inc. IGJ el 14/10/96, Nº 8672, Lº 105, Tomo de S.R.L. en las cuales Bruno Armando Stropparo, D.N.I. 10.113.702 cedió a Marcelo Fabián Massoni, D.N.I. 14.152.525, 45 cuotas partes de la sociedad de valor nominal $ 100 c/u y a Carlos Alberto Montaldo, DNI 12.588.193 y no 12.588.133 como se consigna en modificación contrato del 29/9/96 Nº 8672, Lº 105, de S.R.L. la cantidad de 200 cuotas partes de su propiedad de valor nominal $ 100 c/u. Se completa en el acto escriturario la totalidad del precio de las cesiones. El Sr. Bruno Armando Stropparo renuncia al cargo de gerente en la sociedad. Manifiestan los comparecientes que se notificó a la sociedad y a la gerencia de la cesión y renuncia de Bruno Armando Stropparo. Se dio cumplimiento con asentimiento de la cónyuge del cedente. Y Carlos Alberto Montaldo, como gerente manifestó que la sociedad resolvió por unanimidad aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables de $ 100.000 a $ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de cien pesos cada una, modificándose el artículo cuarto del contrato social: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000) dividido en 5.000 cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Fabián Massoni suscribe 1.450 cuotas equivalentes a la suma de $ 145.000; Alicia Cristina Besada de Montaldo suscribe 2.000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 200.000 y don Carlos Alberto Montaldo suscribe 1.550 cuotas, equivalentes a la suma de $ 155.000. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 167.722

R. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta la sociedad en la I.G.J. el 1-4-97, bajo el Nº 1999, Lº 106 de SRL. Por escritura del 8/9/98 pasada ante la Escr. Ana M. Valdez, Reg. 1500, José Blas Marone vende, cede y transfiere 3 cuotas sociales de $ 10 c/una que tiene y le corresponde en "R.I. S.R.L." a favor de Paulo Daniel Cortez, argentino, casado, comerciante, nac. 27/5/64, D.N.I. 16.936.941, con domicilio en Ayacucho 2133, Bs. As.; precio $ 1.000. Gerente: Héctor Díaz.

Escribana - María M. Valdez
Nº 167.766

SAN FERNANDO IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 1/10/98. Socios: Eduardo Augusto Simonet, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/12/39, L.E. 4.568.430, domiciliado en Laprida 152, San Isidro, Prov. de B. Aires y Federico Manuel Simonet, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/9/76, D.N.I.

25.477.372, domiciliado en Laprida 152, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Denominación: SAN FERNANDO IMPORTACIONES S.R.L. Domicilio: Bauness 1938, piso 4 "A", Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación y producción de productos para el cuidado de la salud, instrumental y aparatos de medicina, odontología, ortopedia, sus repuestos, accesorios y artículos derivados y conexos, así como la prestación de servicios de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil). Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: un gerente por tres ejercicios. Representante legal: El gerente: Gerente: Eduardo Augusto Simonet. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.

Gerente - Eduardo Augusto Simonet
Nº 167.671

SHIL - TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMITADA

13/9/95; Nº 6892; Lº 103; S.R.L. Donación de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 28/9/98 entre Jaime Isaac Groshaus y Ofelia Susana Rotenberg de Groshaus, únicos socios de "SHIL - TEX S.R.L." resuelven: Jaime Isaac Groshaus y Ofelia Susana Rotenberg de Groshaus, donan a título gratuito 1.000 de sus cuotas a Rafael Groshaus, 23 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. 10.540.902, Sarmiento 4642, 4º , Capital. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4ª) Capital $ 3.000; 5ª) Administración: Jaime Isaac Groshaus, Ofelia Susana Rotenberg de Groshaus y Rafael Groshaus en forma indistinta por tiempo indeterminado.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 102.028

SILVERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el nº 7090, Libro 105, S.R.L. ante I.G.J. Comunica que en reunión de socios del día 28/9/98, y por decisión unánime se convino la modificación del contrato social, Artículos Tercero —objeto—, Artículo Cuarto, capital social y Artículo Décimo Primero donde se suprime la sindicatura obligatoria y la cesión de cuotas sociales. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Montajes industriales, electromecánicos, de estructura de equipos y centrales de telecomunicaciones, tanto principales como plantas complementarias. Pudiendo realizar estas actividades, tanto como contratista, subcontratista, supervisora, instaladora y/o ejecutora de todas y/o cada una de las tareas vinculadas a dicho objeto; B) Construcción, ingeniería, montaje de obras públicas y privadas, civiles, eléctricas, mecánicas, metálicas y tendido de cables aéreos y subterráneos para comunicaciones y/o sistemas de generación eléctrica; C) Ingeniería y montaje de equipos de computación, telecomunicación, transmisión de datos por cable, fibra óptica, micro onda y vía satélite, así como planteles exterior e interior para sistemas de audio y videocables; D) Montaje e ingeniería de equipos de computación, telecomunicación, transmisión de datos por cable, fibra óptica, micro onda y vía satélite, así como planteles exterior e interior para sistemas de audio y video —cables; E) importar, exportar, adquirir, enajenar y realizar toda clase de operaciones en el mercado externo e interno, con toda clase de productos, materias primas elaboradas o no, mercaderías, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades enunciadas en el precedente inciso; F) Asimismo, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de la ley 12.962 y a realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y decreto ley 5965/63 normas complementarias y sus modificatorias y a realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El Señor Oscar Daniel Presta, cede a título gratuito la totalidad de sus cuotas sociales 500 de $ 10 v/n c/u al señor Luis Alberto Fernández, también socio. Quedando desvinculado el cedente de todo derecho u obligación que surja en relación a las cuotas cedidas. Y el socio Néstor Omar Cano, cedió a título gratuito 470 cuotas de $ 10 v/n c/u al socio Luis A. Fernández.

Abogada - Viviana Granelli
Nº 167.653

TELCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 29/9/98. 2) Socios: Constanza María Antolín Dulac, 24 años, psicóloga, DNI 23.729.273; Fernando Antolín Dulac, 31 años, ingeniero, DNI 17.860.148; ambos arg., sol., domic. Guatemala 4702, 4º, "A", Cap. 3) Den.: TELCOSUR S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Por cuenta propia o de terceros y/o asoc. a terceros, en el país o en el exterior: a) fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática incluidos sus servicios técnicos y servicios de telecomunicaciones; b) al servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas tales como: componentes electrónicos, módulos, subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus derivados y accesorios. c) comercialización, colocación y distribución de aparatos telefónicos, fax, centrales telefónicas, celulares móviles, equipos de conectividad para telecomunicaciones y afines. Servicios de consultoría y asesoramiento integral relacionado con esa actividad; 6) Cap.: $ 3.000; 7) Repr. 1 gerente; 8) Cierre: 31/12; 9) Sede: Guatemala 4702, 4º, "A", Cap. 10) Gerente: Fernando Antolín Dulac.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 167.698

TESAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 22/9/98 Gustavo Guillermo Dombroski, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Alfonso Serrano Paolo, brasileño, soltero, comerciante, nació 5/1/79, DNI 92.847.046, domicilio Adolfo Alsina 1636, Capital; Sergio Daniel Mena, argentino, soltero, nació 24/4/67 DNI 18.509.410, domicilio Sarmiento 2081, P. 3º, Cuerpo 2º, Dto. 44, Capital; se modifica la cláusula 4ª del contrato social; 4º) El capital lo constituye la suma de $ 6.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 102.120

TURISMO POTOSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Oscar Borsani, 60 años de edad, casado, argentino, de profesión técnico mecánico, domiciliado en Neuquén 1934, Cap. Fed., DNI 4.284.122, y Javier Hernán Borsani 24 años, soltero, argentino, de profesión técnico mecánico, domiciliado en J. V. González 1070, 1º D, DNI 23.974.323. Fecha del contrato: 7 de septiembre de 1998. Denominación de la sociedad TURISMO POTOSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Buenos Aires Potosí 4250, Capital. Objeto Social: Todo tipo de turismo nacional e internacional, traslados, alojamientos, venta de pasajes, organización de tours, incluyendo el servicio de remises y cambio, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, pudiendo presentarse en licitaciones o concursos de precios ya sea en el país o en el exterior. Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de este contrato. Capital Social: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada una. Composición de los órganos de administración y fiscalización: será administrada por uno de los socios el que será designado como socio gerente durando en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. Se designa como socio gerente al Sr. Javier Hernán Borsani y como gerente suplente al Sr. Jorge Oscar Borsani. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Autorizada - Daniela Traversa
Nº 167.757

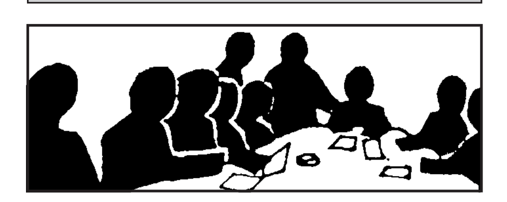
VANNI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Julio Vanni, argentino, L. E. 4. 381.008, domiciliado en la Av. Honorio Pueyrredón Nº 676, de Capital Federal; Norberto Luis Fidalgo, D.N.I. 6.234.899, domiciliado en la Av. Cerrito 228, de la Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 26/8/98; 3) VANNI Y ASOCIADOS S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Administradora de obras de cualquier naturaleza y tecnología, de consorcios y condominios como ser propiedad horizontal, barrios cerrados y countrys, tiempos compartidos, cementerios parque, propiedades en general sean públicas o privadas; B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza y tecnología. C) Inmobiliarias: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; D) Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y comerciales de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. E) Equipamiento: importación, fabricación y compra de todos los elementos decorativos, mobiliarios, electrodomésticos, de tapicería, cortinados y alfombramiento necesarios para equipamientos. F) Higiene y Seguridad: A empresas y edificios propios y/o de terceros en el país o en el extranjero. G) Importación y Exportación: Comprar y vender toda clase de productos, nacionales y extranjeros por cuenta propia o de terceros en el país o fuera de él, en el carácter de mandataria, consignataria, representante, o distribuidora, relacionados con las actividades descriptas en los incisos b) y e) del presente artículo. H) Consultora y Auditora: Asesoramiento, diseño, dirección técnica, ejecución, montaje, evaluación, relevamiento de obras de ingeniería y de equipamientos ya sean públicas o privadas; 6) 50 años; 7) $ 1.000, divididos: Osvaldo Julio Vanni $ 900, y Norberto Luis Fidalgo $ 100; 8) Gerente: Julio Osvaldo Vanni. Duración: tiempo indeterminado; 9) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Norberto Luis Fidalgo
Nº 102.126

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Continuadora de Sociedad Anónima Mercado De Abasto Proveedor (SAMAP) Auotorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscirpta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1998 a las 10:30 horas; fuera de la sede social en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Informe sobre el proceso de reorganización Societaria.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración a dar a las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1998.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1998.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en las oficinas Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2º, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 19 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.El Directorio.

Director Titular - Saúl Zang
e. 6/10 Nº 167.918 v. 13/10/98

ASOCIACION DE TEATROS INDEPENDIENTES (ATI)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 16 de octubre de 1998 a las 15.30 horas en Sarmiento 1828 Piso 3º A, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Cambio de Sede Social y modificación del Artículo 1º de los Estatutos Sociales de la Institución.
3º) Consideración de los Estados Contables, memorias e informes de la Comisión Revisora de Cuentas para los ejercicios finalizados respectivamente el 31 de diciembre de 1987 al 1994 inclusive.

Presidente - Juan L. Guthmann
e. 6/10 Nº 167.686 v. 6/10/98

"B"

BAUPARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BAUPARK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1998, a las 16.00 horas en Cerrito 520, 4º "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asambleas.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y asignación de honorarios al directorio.

Presidente - Juan Carlos Oddino

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

e. 6/10 Nº 101.795 v. 13/10/98

"C"

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

IPGJ Nº 2770 Libro 1 S.A. Por 5 días. Comunica que celebrará Asamblea Extraordinaria el día 27 de octubre de 1998 a las 9:00 horas en Esmeralda 740 2º piso frente Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de aumento del Capital hasta la suma de $ 2.000.000.
3º) Modificación del Art. 3º del Estatuto Social (Objeto Social).

Director - Daniel García
e. 6/10 Nº 102.086 v. 13/10/98

COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIO INTERNACIONAL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución I.G.J. 8690. Se llama a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día lunes 26 de octubre de 1998, a las 18,30 horas, en Avda. Roque Sáenz 615 Piso 8º Of. 803, Capital Federal donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Reforma del Estatuto: Art. 4, 5, 6, 10 y 15.
No habiendo más temas que tratar y aprobados éstos por unanimidad, se cierra la sesión.

Presidente - Walter C. Salinas
e. 6/10 Nº 167.719 v. 6/10/98

CORPORACION DE LOS ANDES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1998, a las 9:00 horas, en la Sede Social, sita en Salguero 3078, 8º Piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Tratamiento de los resultados acumulados al 30 de junio de 1998;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un Ejercicio;
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio por el término de un ejercicio;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

Director - Raúl Juan Pedro Moreta
e. 6/10 Nº 51.534 v. 13/10/98

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. para las 18 horas del día 26 de octubre de 1998, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998, conforme lo establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
3º) Disposición respecto el resultado del Ejercicio.
4º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. Sres. Luis María Rodríguez Abínzano y Manuel José Crespo, Socios Administradores.

Socio Colectivo - Luis María Rodríguez Abínzano
e. 6/10 Nº 167.755 v. 13/10/98

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ, bajo el Nº 5667 del libro 121, Tomo A de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1998 a las 15:30 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 498, piso 16º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación al artículo 220 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Consideración a dar a las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1998.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1998.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que reemplazan a quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración. El Directorio.

Director Titular - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de Av. del Libertador 498, piso 16º Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 19 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.

Para la consideración del punto 3), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

e. 6/10 Nº 167.919 v. 13/10/98

"D"

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de noviembre de 1998, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1997 y resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección.

Presidente - Noemí B. Cattorini
e. 6/10 Nº 167.661 v. 13/10/98

DTH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1998 a las 11 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 12 horas (1 hora después de la anterior) a celebrarse en la Sede Social, sita en la calle Defensa Nº 363 1er. Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Consideración de la renuncia del Dr. Eduardo Marcelo Vila a su cargo de Director Titular. Aprobación de su gestión.
Punto 3: Elección de nuevo Director para cubrir el cargo del Director renunciante.
Punto 4: Aumento de Capital en la suma $ 4.907.340,23 (Pesos cuatro millones novecientos siete mil trescientos cuarenta con veintitrés centavos).
Punto 5: Modificación del Estatuto Social. Se recuerda la obligación establecida por el artículo Nº 238 de la Ley 19.550 (Cfme. A la modificación introducida por la Ley 22.903) en el sentido que debe comunicarse la concurrencia a la Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a su celebración, a los efectos que se los inscriba en el libro de asistencia. A tal efecto, las comunicaciones se receptarán en la Sede Social de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 8 de octubre de 1998. El Directorio.

Vicepresidente - Alfredo L. Vila Santander
e. 6/10 Nº 167.659 v. 13/10/98

"E"

ELECTROLASER INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ELECTROLASER INGENIERIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1998, a las doce horas, en la sede de la sociedad, calle General Hornos

872, Capital Federal. En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para las trece horas de la misma fecha, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Mauricio Orfini
e. 6/10 Nº 1514 v. 13/10/98

EL GASTRONOMICO ASOCIACION MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD GASTRONOMICA

CONVOCATORIA

Matrícula INACYM Nº 1761. De acuerdo a las condiciones Estatutarias vigentes, tal como lo establece el artículo 19 inc. C del Estatuto Social el Consejo Directivo resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 6 de noviembre de 1998, a las 18 hs. en la Sede Social de la entidad sita en la calle Salta 1060 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea.
2º) Designación de dos (2) Asociados para la firma del Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Reforma de los Artículos 1 y 48 del Estatuto Social.
5º) Consideración del Reglamento de Capacitación y Educación.

Presidente - José A. Castro
Secretario - Luisa E. López

Importante: La presente Asamblea se realizará luego de una tolerancia de 30 minutos sea cual fuere el número de asociados presentes. Para participar en la misma los asociados tendrán que estar al día con la cuota Social de tesorería.

e. 6/10 Nº 167.724 v. 6/10/98

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A. de C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1998 a las 15:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio 63º, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos por el período 1º de julio de 1997 al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Consideración de la retribución a los integrantes de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
7º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1998/99 y determinación de su remuneración.

Director Delegado - Rodolfo A. Kirby

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de Accionistas mediante el depósito de las acciones o el certificado respectivo expedido por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, en la Sede Social sita Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día 20 de octubre de 1998 a las 16 horas.

e. 6/10 Nº 167.770 v. 13/10/98

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, Ley 19.550. Motivos de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio al 31/12/1997.
4º) Rescisión de los Contratos Comerciales celebrados con Flinder S.A.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

e. 6/10 Nº 167.709 v. 13/10/98

"F"

FRIGORIFICO RANCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1998 a las 17 hs. en la Sede Social sita en La Pampa 5526, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la operación de venta de inmueble ubicado en la localidad de General Paz, Pcia. de Buenos Aires.
En caso de no reunir quórum necesario en la primera convocatoria quedan los Accionistas citados en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente - Carlos Pértica

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en su Sede, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 6/10 Nº 167.737 v. 13/10/98

FUERZA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1998 a las 18 horas en A. M. Cervantes 1310, 1º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º ley sociedades comerciales al 30/6/98,
3º) Consideración de los resultados.

Presidente - Héctor Moya
e. 6/10 Nº 167.620 v. 13/10/98

"G"

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 29 de octubre de 1998, a las 18 horas, en la Sede Social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998, y de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Consideración de Revalúo Técnico de Inmuebles al 31 de diciembre de 1995. Destino de la Reserva.

Director - Carlos Alberto Albano
e. 6/10 Nº 102.133 v. 13/10/98

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, Ley 19.550, por los ejercicios al 31/1/1996, 31/1/1997, 31/1/1998. Motivos de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Rescisión de los contratos comerciales celebrados con Flinder S.A.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente. La propuesta es aprobada por unanimidad. Luego de aprobarse en forma unánime el texto de la presente y sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 20,45 horas.

e. 6/10 Nº 167.710 v. 13/10/98

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1998, a la hora 15,00, en primera convocatoria, y a la hora 16,00 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, en la sede social de Perú 359, 4º piso, oficina 403, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 32º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Social al 30 de junio de 1998. Honorarios al Directorio excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la ley 19.550.

e. 6/10 Nº 102.085 v. 13/10/98

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/98 12 hs. en Alberti 1685 2do. E, Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, Ejercicio Cerrado 30/6/98.
3º) Destino Resultado Ejercicio.
4º) Elección Síndico. El Directorio.

Presidente - Egle Polter de García
e. 6/10 Nº 167.762 v. 13/10/98

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del Libro 114. Tº A de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1998 a las 12:30 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108, Primer Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio Nº 54, finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1998.
6º) Elección de Directores Titulares que reemplazan a quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
9º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación al artículo 220 de la Ley de Sociedades Comerciales.
10º) Informe sobre la implementación de los contratos de participación del management aprobados por la Asamblea de octubre de 1997.
11º) Consideración de la cancelación dispuesta por el Directorio del aumento de capital y emisión de nuevas acciones ordinarias pendiente, conforme delegaciones aprobadas por la Asamblea del 30-10-97.
12º) Informe sobre el aumento de capital de hasta 24.000.000 de nuevas acciones escriturales ordinarias de un voto por acción y de V$N 1 c/u conforme delegaciones aprobadas por la Asamblea del 07-04-98.
13º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108, Primer Piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 19 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración de los puntos 9º) y 12º), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Director Titular - Saúl Zang
e. 6/10 Nº 167.917 v. 13/10/98

"J"

JOSE PELTZ
Sociedad Anónima C.I.F. e I. (E.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en segundo llamado para el día 22 de octubre de 1998 a las 14,30 horas en Panamá 906 2º Piso Oficina "A" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de la Directora Silvia Eugenia Peltz. El Directorio.

Presidente - Bernardo Peltz
e. 6/10 Nº 167.747 v. 8/10/98

JUAN C. GUZMAN Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1998, en Caracas 4552, Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino de las pérdidas del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Otros.
5º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo I. Guzmán
e. 6/10 Nº 102.091 v. 13/10/98

"L"

LA DANIELA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1998 a las 12:00 horas en su Sede Social, Avda. Córdoba 991, 3º piso "A" de esta Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y Honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
4º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su Elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Fernando A. J. Martín
e. 6/10 Nº 167.750 v. 13/10/98

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la compra del inmueble vecino al Club, de aproximadamente 19 has., de propiedad MARTINDALE S.A., con destino a la ampliación de la cancha de golf;
3º) Autorización al Directorio, para gestionar y obtener un crédito bancario con destino al pago del inmueble mencionado en el punto precedente;
4º) Aprobación de la aplicación de una cuota extraordinaria a los efectos de solventar la compra del inmueble y la cancelación del crédito bancario.

Presidente - Juan L. Martín

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 6/10 Nº 167.697 v. 13/10/98

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la compra del inmueble vecino al Club, de aproximadamente 19 has., de propiedad MARTINDALE S.A., con destino a la ampliación de la cancha de golf;
3º) Autorización al Directorio, para gestionar y obtener un crédito bancario con destino al pago del inmueble mencionado en el punto precedente;
4º) Aprobación de la aplicación de una cuota extraordinaria a los efectos de solventar la compra del inmueble y la cancelación del crédito bancario.

Presidente - Juan L. Martín

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 6/10 Nº 167.696 v. 13/10/98

"N"

NELO DISEÑOS
S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1998, a los Socios de NELO DISEÑOS SRL, a realizarse en la Sede Social de Pje. El Nene 1812 Capital Federal, a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado el 30/6/98.
2º) Cambio del domicilio Legal de la Sociedad a Lavalle 1537 Piso 4 Dpto. H 2do. Cuerpo Capital Federal (1048).

Socio Gerente - Sergio Baltrukiewicz
e. 6/10 Nº 167.749 v. 13/10/98

NUEVO RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 27 de octubre de 1998, a las 15:00 hs. y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el local de Av. Eduardo Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/7/98.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio Económico en consideración.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. Aprobación de anticipos de honorarios para el Ejercicio Iniciado el 1/8/98. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. En caso de copropiedad de acciones, se requiere unificar la personería para ejercer los derechos correspondientes en la Asamblea que se convoca, conforme Ley 19.550. Asimismo se recuerda a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la Sede Social la documentación aludida en el punto 2) del Orden del día.

Presidente - Luis H. Villamil
e. 6/10 Nº 102.075 v. 13/10/98

"O"

OLD COUNTRY
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 10.973. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OLD COUNTRY S.A. para el día 30 de octubre de 1998 a las 15 horas en 1º convocatoria y 16 horas en 2º convocatoria en la sede social, R. Peña 447, 2º p. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30/6/98.
3º) Remuneración Directores;
4º) Designación Directorio. El Directorio.

Presidente - Carlos Jorge Berro Madero

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, Ley 19.550).

e. 6/10 Nº 51.552 v. 13/10/98

O.S.M.A.D. OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Afiliados de "O.S.M.A.D.", OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1998, a las 18.00 hs., en la calle Cachimayo 301, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Afiliados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el Ejercicio 1997-1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. La Comisión Directiva.

Presidente - José S. Strafacio
e. 6/10 Nº 167.675 v. 6/10/98

"P"

PADE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración honorarios Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio citado y su destino.

Presidente - Juan De Palma
e. 6/10 Nº 167.628 v. 13/10/98

PAPELES PM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 30 de octubre de 1998 a las 11 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y fijación de su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - José Humberto Locarno
e. 6/10 Nº 167.745 v. 13/10/98

PLAVINIL ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado negativo del Ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la registración de los Pasivos Concursales a su Valor Actual Neto y observaciones al respecto de la Comisión Nacional de Valores (*).
6º) Medidas a adoptar para la restitución del Capital (*).
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres Suplentes.
9º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 53 y fijación de sus honorarios.
(*) Estos puntos tratados en Asamblea Extraordinaria.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de Acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 26 de octubre de 1998, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 6/10 Nº 167.689 v. 13/10/98

"S"

SALCINES Y CIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1998 a las 10 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998.

2º) Retribución al Directorio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Desarrollo de temas de interés sobre el futuro de la sociedad.
5º) Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Vicepresidente 1º - Roberto Eduardo Lorenzo
e. 6/10 Nº 167.648 v. 13/10/98

SANABRIA
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 32154. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/98 11 hs. en Av. Santa Fe 4599, Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, Ejercicio Cerrado 30/6/98.
3º) Destino Resultados.
4º) Fijar número Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - José María Alvarez
e. 6/10 Nº 167.763 v. 13/10/98

SANTA HELENA SOCIEDAD AGROPECUARIA
S.C.A.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse sucesivamente el día 28 de octubre de 1998, a las 17 horas, en la sede de la sociedad Esmeralda 1319 piso 5º, Grupo I, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Relevamiento de los Accionistas presentes para determinar el quórum.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los Balances generales, Estados de Resultados, memorias e informes del Síndico, cuyas aprobaciones formales se encuentran pendientes a la fecha.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el plazo que fije la Asamblea, con expreso mandato para que el nuevo directorio decida en forma inmediata las medidas urgentes de administración societaria.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Idem.
2º) Idem.
3º) Consideración de los convenios celebrados entre los socios y accionistas respecto a la reorganización y escisión de la sociedad.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Síndico - Juan A. González Calderón

Convocadas por el Síndico a pedido de Accionistas.
e. 6/10 Nº 167.651 v. 13/10/98

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.625. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29/10/98 a las 14 hs. en Tucumán 1438 6to. "602" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el Acta;
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea del 14/10/97;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31/5/98;
4º) Designación de Administradores titulares y suplentes. La Administradora.
Socia Comanditada - Maria C. de Ramos Mejía
e. 6/10 Nº 102.033 v. 13/10/98

SOL PETROLEO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 1998, a las 9:30 hs. en el Alvear Palace Hotel, Av. Alvear 1891, 1º Piso, Capital Federal, Salón Gobernador, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 78 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Destino de los "Resultados no Asignados" del Ejercicio Social Cerrado el 30 de junio de 1998, y de la eventual capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste integral del Capital Social" u otras reservas.
4º) Para el caso de que lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera, aumento del Capital Social de la Sociedad y Emisión de Acciones.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998, por $ 312.000 en exceso de $ 282.280 sobre el límite del (5%) cinco por ciento de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de dejar a la decisión de la Asamblea de Accionistas el destino de los "Resultados no asignados" del Ejercicio. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio Iniciado el 1º de julio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
8º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el Ejercicio Iniciado el 1º de julio de 1998.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 79, iniciado el 1º de julio de 1998 y determinación de su retribución.
10º) Consideración de un aumento de Capital y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de 1 voto y de valor nominal de $ 1 cada una, por un monto de hasta VN $ 26.500.000, a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces sin prima de emisión y goce de dividendo a partir del primer día del Ejercicio Anual en que comience efectivamente la suscripción. Determinación del destino de los fondos, delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, dentro de los limites que determine la Asamblea, incluyendo sin que esto signifique algún tipo de limitaciones, las más amplias facultades para fijar la oportunidad, monto, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir y demás condiciones de emisión de las citadas acciones así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más Gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con la normativa vigente, y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones a las autoridades de contralor y en las bolsas y mercados del país y del exterior que la Asamblea resuelva.
11º) Consideración de la Reducción del plazo para el Ejercicio de los Derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las acciones cuya emisión se haya dispuesto en el punto anterior, hasta el mínimo legal de diez días conforme con lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que actualmente fuera autorizado por las normas aplicables, como también delegar en el Directorio la facultad de establecer un plazo mayor de diez días corridos en caso de que resulte necesario y/o conveniente a la colocación de la actual emisión.
Director Titular - Martín R. Castro

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
El Punto 11) Será Tratado por la Asamblea con carácter Extraordinario.
Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de octubre de 1998 inclusive, en la calle Maipú 942, 6º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.
e. 6/10 Nº 167.738 v. 13/10/98

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la Sede Social de Florida 1, Piso 2º para el 26 de octubre de 1998, a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550;
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550);
5º) Determinar el número de Miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 81 y elección de Directores;
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Alain Hombreux
e. 6/10 Nº 167.680 v. 13/10/98

"T"

TECNOLOGIA Y CONTROL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 27 de octubre de 1998 a las 15 hs. Y en Segunda Convocatoria una hora después en Avenida Eduardo Madero 1020, piso 5, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables exigidos por la legislación vigente, correspondientes al Ejercicio Nº 1 Cerrado el 30/6/98.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y su aprobación.
4º) Consideración sobre el resultado del Ejercicio.
5º) Designación de autoridades.
6º) Designación de honorarios a los Miembros del Honorable Directorio para el Ejercicio Económico Nº 1. El Directorio.
Presidente - Esteban Baume

Se recuerda a los Sres. Accionistas la necesidad de anticipar su concurrencia con tres días de anticipación.
e. 6/10 Nº 167.772 v. 13/10/98

"V"

VELIDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, Ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31/5/1996, 31/5/1997, 31/5/1998. Motivos de la realización de la Asamblea para tratar el Ejercicio fuera de término.
3º) Rescisión de los contratos comerciales celebrados con Flinder S.A.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.
e. 6/10 Nº 167.707 v. 13/10/98

VENEX
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VENEX S.A. para el día 30 de octubre de 1998, a las 19 horas, en el domicilio de la Avenida del Libertador 2002 Piso 5º Capital, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Cerrados el 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de las razones por las cuales esta documentación se considera fuera de término.
4º) Destino de los resultados de los Ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores.
Presidente - Agustina Mosquera de Cabezas
e. 6/10 Nº 167.765 v. 13/10/98

"W"

WALDORF
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Socios, el día 26 de octubre de 1998 a las 12 horas en Rivadavia 1367 5º B Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de los administradores.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 6/10 Nº 167.701 v. 13/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Héctor Ferrero, Escribano, con domicilio en Lavalle 1619, 5º piso "B", Capital Federal, avisa en los términos del art. 2º de la Ley 11.867, que "Arizona S.R.L.", con domicilio en Avda. Belgrano 3123, de Capital Federal, vende a "Intercafé S.A." con domicilio en la calle San Irineo 365, piso 4º "A" de Capital Federal, el negocio de tostación y molienda de café, venta de café, té, yerba, bombones y caramelos y comercio minorista venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, ubicado en AVDA. BELGRANO 3123 de Capital Federal y que gira bajo la denominación de "Café Arizona", libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 6/10 Nº 102.134 v. 13/10/98

El Dr. Luis María Fuentes, con oficina en Lavalle 1282, 3º, p. of. 8, notifica por 5 días, que el Sr. Juan César Ardiaca, (D.N.I. 12.572.712), domiciliado en Edificio 10 - 7º P. "D", Bº Lugano 1-2, cede a la Sra. Angélica Celsa Medina, (D.N.I. 5.898.106), domiciliada en Rivadavia 5259 - 1º piso "6", el negocio de comida sito en AVDA. JUAN DE GARAY 1379, de Capital Federal. Reclamos de ley, en este domicilio.

e. 6/10 Nº 102.097 v. 13/10/98

"C"

Edmundo Herszage balanceador y martillero público con oficinas en la calle Viamonte 2600 esquina Paso de la Capital Federal avisa que la Sra. Nora Marcela Nunez con D.N.I. Nº 11.529.891 domiciliada en Campos Salles 2289, 4º A, Capital, vende por intermedio a Setur S.R.L. (e.f.), domiciliada en Venezuela 3618, Villa Martelli Pcia. Bs. As. el negocio y licencia de Agencia de Remis, sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 3202 esquina TAMBORINI de la Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Esta venta tiene carácter retroactivo al día 1 de octubre de 1998. Reclamos de ley al intermediario donde constituye domicilio dentro del plazo de diez días desde la última publicación de este aviso.

e. 6/10 Nº 167.688 v. 13/10/98

"L"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Antonio Arias" dom. La Pampa 2502, Cap. vende a "Jesús Bas, Rubén Oscar Iglesias Hermida y Omar Enrique Rodríguez", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla sito en LA PAMPA 2502 PB PI Sót.esq. CIUDAD DE LA PAZ 1782, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal: Ramón Juan Venialgo, dep. salón, ingreso 9/12/91, Hugo César Goiz, dep. salón, 8/11/93, Silvio Da Silva, lavacopas, 1/3/97 y Carlos Valdez, cocinero, 16/5/94. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 167.656 v. 13/10/98

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado en Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed., avisa que Carlos Horacio Santoro, domiciliado en Curapaligüe 845, 8º "79", Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita calle LA RIOJA 934/36, Cap. Fed. a María Esther Larrigaudiere, domiciliada La Rioja 934/36 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 6/10 Nº 167.714 v. 13/10/98

"M"

Se avisa que Juan Caruana, con domicilio en Miralla 546 Cap. Fed. transfiere su local de reparación carrocería para automotores, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos. Reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores. Tapicería de automóviles, sito en la calle MIRALLA 546, a la firma Imperium S.A. con domicilio en Miralla 482, reclamos de ley en el mismo domicilio comercial.

e. 6/10 Nº 102.037 v. 13/10/98

"Q"

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado en Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que 21 De Diciembre S.R.L., domicilio legal Av. Corrientes 1179, 4º Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita QUINTINO BOCAYUVA 105, Cap. Fed. a Claudio Alejandro Giacobbe, domiciliado Nogoyá 3399, 2º C, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 6/10 Nº 167.713 v. 13/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTEAL
S.A.

Comunica que por acta del 25/9/98 cambió Presidente: Leonardo Santiago Bouza, 31 años, DNI 18.049.013, San Martín 1030, Avellaneda. Suplente: Gustavo Pablo Dalcero, 24 años, DNI 23.570.479, Juan Piñeiro 159, 3º F, Lanús ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes don Guillermo Sigilberto Puebla y Oscar Andrés Salto Expte. 1.646.654.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/10 Nº 167.669 v. 6/10/98

AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY

IGJ: 26/8/81, Nº 245 Lº 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Comunica que por escritura Nº 332, Fº 2290 de fecha 15/9/98 del Reg. Not. 590 pasada ante la Escribana M. Belén Oyhanarte se decidió revocar el siguiente poder: a) Poder Especial a favor de Alexander S. Moczarski, Jorge S. Nell, Raymond A. Rey, John Campbell Tupling, Rosa Zielinsky de D'Arino, Jorge Horacio Kravanja, Eugenio Galdo, Francisco Sánchez Mercado, Luis Frías, Alberto Guillermo Chinton, Raúl Gallego, Jorge A. Mortola, John R. Sabalis y Federico Janzen; autorizada por la Escribana M. Belén Oyhanarte. Escritura Nº 149, F 590 de fecha 29/9/92 del Reg. 590 de Cap Fed.

Escribana - M. Belén Oyhanarte
e. 6/10 Nº 102.069 v. 6/10/98

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS PARA REPRESENTACIONES Y MANDATOS EN LA ARGENTINA
S.A.

IGJ.: 23/5/45, Nº 146, Fº 65, Lº 47, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por escritura Nº 330, Fº 2286 de fecha 15/9/98 del Reg. Not. 590, pasada ante la escribana M. Belén Oyhanarte se decidió revocar el siguiente poder: a) Poder Especial a favor de Peter o Peter August Albert Hammer, Jorge Santiago Nell, John Campbell Tupling, Rosa Zielinski de D'Arino, Jorge Horacio Kravanja, Eugenio Galdo y Carlos Davis Quirós.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
e. 6/10 Nº 102.070 v. 6/10/98

ARSILOS
S.A.

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 98 de la Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/8/98, la sociedad del epígrafe, resolvió su Disolución sin Liquidación por Fusión con la Sociedad "Compal Compañía de Alimentos Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 6/10 Nº 167.704 v. 6/10/98

"B"

BUNGARD
S.A.

Comunica que por acta del 27/3/98 cambió Presidente: Francisco Jerónimo Panetta, 37 años, DNI 10.223.896, Esmeralda 1075. Suplente: Sergio Edgardo Roshdestwensky, 40 años, DNI 11.765.123, Sáenz 836, Santiago del Estero 250, ambos Capital, argentinos, casados, médicos en reemplazo de los renunciantes don Guillermo Sigilberto Puebla y Aníbal Alberto Urtubey. Expte. 1.647.359

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/10 Nº 167.667 v. 6/10/98

"C"

CAISIN
S.A.

Insc. 2/9/96, Nº 8332, L. 119, Tomo A de S.A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 29/9/98 por renuncia de los Directores titulares y suplentes, se decidió fijar en uno el nuevo número de Directores Titulares y en uno el nuevo número de Directores Suplentes, designando a Jacqueline Sofía Susana Herlitzka de Kudrnac como Presidente y a Daniel Guillermo Contador, como Director Suplente, respectivamente.

Escribana - Laura Benítez Cruz
e. 6/10 Nº 167.727 v. 6/10/98

CANALE
Sociedad Anónima

TOSTI
Sociedad Anónima

—FUSION—

De conformidad con lo establecido en el artículo 83, inc. 3) de la Ley 19.550, hacen saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 de septiembre de 1998 en ambas sociedades, han aprobado la fusión de CANALE SOCIEDAD ANONIMA con TOSTI SOCIEDAD ANONIMA mediante la absorción de la segunda por parte de la primera.

a) Incorporante: CANALE SOCIEDAD ANONIMA. Sede Social: Avda. Martín García 320, Capital Federal. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires: el 28/6/21 bajo Nº 58, Folio 60, Libro 41, Tomo "A", de Estatutos Nacionales.

Absorbida: TOSTI SOCIEDAD ANONIMA. Sede Social: Avda. Martín García 320, Capital Federal. Inscripción en el Registro Público de Comercio el 3/8/81 bajo Nº 1527, Libro 94, Tomo "A", de Sociedades Anónimas.

b) Capital Social de la Incorporante: $ 47.051.474. No se realiza aumento de capital por ser CANALE SOCIEDAD ANONIMA titular del 100% de las acciones de TOSTI SOCIEDAD ANONIMA.

c):

Activo de la incorporante al 30/6/98:	$ 238.737.400
Pasivo de la incorporante al 30/6/98:	$ 158.168.305.
Activo de la absorbida al 30/6/98:	$ 1.041.196.
Pasivo de la absorbida al 30/6/98:	$ 622082.

d) La sociedad incorporante no modificará su denominación social con motivo de la fusión, ni se realizará reforma alguna al estatuto social.

e) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 21 de agosto de 1998 fue aprobado por los Directorios de ambas sociedades el 21 de agosto de 1998 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas en ambas sociedades el 30 de septiembre de 1998.

Presidente Canale Sociedad Anónima - Félix José Devoto
Presidente Tosti Sociedad Anónima - Osvaldo Oscar Capoulat

NOTA: Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión. Las oposiciones se recibirán en la sede social de las fusionantes de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 167.649 v. 8/10/98

CLINIMED
S.A.

Nº I.G.J.: 1.529.225. Artículo 60 L. 19.550. Se comunica que la Asamblea del 18/10/1995 decidió dejar constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Alfonso Marquez, Director Suplente: Verónica Marquez, por el término de 3 (tres) años.

Presidente - Alfonso Marquez
e. 6/10 Nº 167.756 v. 6/10/98

CLUB SAN JORGE
S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 26/9/98 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos

1º Premio: 710
2º Premio: 367
3º Premio: 598
4º Premio: 030

Ricardo N. Zimaro
e. 6/10 Nº 167.623 v. 6/10/98

COMPAÑIA TEBAS
S.A.

Por resolución del Representante del 29/9/98 resolvió fijar sede en Carlos Pellegrini 465 5º "40" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 6/10 Nº 102.043 v. 6/10/98

"D"

DORLAS MARITIMA
S.A.

Por Esc. 305 Folio 963 del 29/7/98 Fernando Monzón Maestre nacido el 30/5/55 Pasap. Cubano Nº 0.273.301, empresario; Fernando Ibán Salfan nacido 8/6/46, Pasap. Cubano Nº 0.313.118, abogado; este apoderado de Consultora Marítima S.A. con domicilio en Obispo 201 esq. San Ignacio Habana Vieja, Cdad. de La Habana, República de Cuba; ambos cubanos y domiciliados en la calle Arcos 1325 14º "B" Cap.; Juan Miguel Biset nacido 4/5/49, D.N.I. 7.704.666, y Miguel Angel Doñate nacido el 14/9/51, D.N.I. 10.090.535, ambos casados y domiciliados en la calle Florida 537 9º piso, Galería Jardín, Cap. Fed.; concurren como únicos directores de DORLAS MARITIMA S.A., con domicilio de Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas resuelven: designar representantes legales en la República Argentina, a los señores Fernando Monzón Maestre y Fernando Ibán Blanc Salfran, para actuar indistintamente y establecer la Sede Social en la calle Florida 537 9º Capital Federal.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 6/10 Nº 167.679 v. 6/10/98

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE
S.A.

(Nº 100 Lº 63 Fº 403 Tº "A" de Estatutos Nacionales). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6/7/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden; Vicepresidente: Sr. Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz; Director Titular: Sr. Armando Bofill Velarde; Directores Suplentes: Sres. Jorge Aspillaga Fuenzalida, Gonzalo Bofill de Caso y Guillermo Walter Klein.

Abogada - Débora M. Szelepski
e. 6/10 Nº 167.771 v. 6/10/98

"E"

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 24/6/76, al número bajo el Nº 1761 del Lº 85 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales (Juz. Nac. 1º Inst. Com. Reg.), comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 31/3/98, "ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: A la Sra. Sylvia Esther Rossi de Brons como Presidente y al Sr. Martín Alfredo Brons como Vicepresidente.

Autorizado - Martín Mengelle
e. 6/10 Nº 167.635 v. 6/10/98

ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA
S.A.
(4358)

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de julio de 1998, resolvió aceptar, por unanimidad, la renuncia al cargo de Presidente presentada por el Sr. José Carlos Sabarino.

Presidente - Gonzalo Diego Izurieta
e. 6/10 Nº 167.646 v. 6/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 29/9/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 4.500.000 y de U$S 62.451 emitidas por el Banco Comercial Israelita S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 11.885 del 8/9/97. Calificación Otorgada: "A", El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capaci-

dad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La clasificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Capítulos Básicos de la Calificación: Posicionamiento de la Entidad: 3.00. Situación de la Entidad: Capitalización 3.99. Activos: 3.33. Administración: 3.11. Utilidades: 3.60. Liquidez: 3.40. Estructura del Pasivo: 5.33. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se ha calificado al Indicador de Sensibilidad en 3.15. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/10 Nº 167.708 v. 6/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 29/9/98, calificó los Certificados de Participación en TCAr-1, por un monto de hasta U$S 15 millones, Serie 1 del Programa Global de emisión de certificados de participación por un monto máximo de U$S 100 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Títulos Calificados: TCAr-1. Fideicomiso Financiero. Certificados de Participación Clase A, de renta; Clase B, de renta, subordinados a la Clase A; y Clase C, subordinados a las Clases A y B. Los bienes del fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vende o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 56 créditos prendarios con un valor promedio de U$S 267 miles. El 6.4% del monto total de la cartera está constituido por 2 créditos por lo tanto el 93.6% de la cartera está atomizada en 54 créditos de un valor promedio de U$S 259 miles. Calidad: se considera buena calidad de la cartera. La cartera a securitizar está integrada por 29 créditos que corresponden a cooperativas de tamberos y por 27 créditos que corresponden a empresas agropecuarias independientes. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos prendarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Los Certificados Clase A se amortizan en un plazo de 48 meses y los Certificados Clase B en 51 meses. El Capital de los Certificados Clase C se paga en 48 meses, en tanto que del mes 48 al 65 reciben el pago de los intereses. El remanente de la Clase B se torna nulo ante una incobrabilidad del 23.4%. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 19.8%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/10 Nº 167.711 v. 6/10/98

"F"

FILSTAR
S.A.

Publica que abre sucursal en la República Argentina, fijando sede en Juncal 2660, 1º piso, Dto. "A", de esta Ciudad; designa representante a María Dolores García Roche. Sin asignación de Capital.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 6/10 Nº 167.662 v. 6/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 1998, ha actualizado la calificación de riesgo de las obligaciones negociables de Cointel S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.812 del 3 de julio de 1997, otorgándole la calificación de categoría "AA(+)". Se trata de dos emisiones de obligaciones negociables, una por un valor nominal de U$S 225 millones y otra por U$S 175 millones, ambas bajo el Programa de 800 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 1996 y el 31 de marzo de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.02 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.02 el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.67; los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (liquidez 0.99, rentabilidad 12.35%, —último ejercicio 12/97— endeudamiento 0.42, y endeudamiento financiero a largo plazo 87%); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/10 Nº 167.739 v. 6/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Metrogas S.A. Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y un voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.72 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
- La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo.
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.05.
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo.
- La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena.
- Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/10 Nº 167.740 v. 6/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 1998 ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Impsat S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Certificado Nº 190 del 5/2/98; otorgándole la calificación "BBB+". El objeto de la calificación es un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 18/12/97 y fijando las condiciones de emisión la reunión de directorio de fecha 28/1/98. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.27, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.27; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.19; los indicadores financieros adicionales al 30/06/98 (liquidez 0.58, rentabilidad 0.99 % —último ejercicio— endeudamiento 2.56 endeudamiento financiero a largo plazo 42 % otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en Fitch IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/10 Nº 167.741 v. 6/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 1998 ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables de Gas Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo al Certificado Nº 175 del 18 de noviembre de 1997, otorgándole la calificación de categoría "AA(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 1997 y reuniones de directorio de fecha 30 de septiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.73, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.73; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura, proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.72; los indicadores financieros adicionales al 30/06/98 (liquidez 0.30, rentabilidad 5.05% —ejercicio 97—, endeudamiento 0.47, endeudamiento neto 0.46 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizaron exámenes de sensibilidad lo que permite mantener la categoría. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en Fitch IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/10 Nº 167.742 v. 6/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 1998 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de MetroGas S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AA+". Se trata de un programa global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 350 millones de dólares estadounidenses, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.72, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.72; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.05; los indicadores financieros adicionales al 30/06/98 (liquidez 0.90, rentabilidad patrimonial promedio 7.4% —último ejercicio 12/97—, endeudamiento 0.82, endeudamiento neto 0.66 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizaron exámenes de sensibilidad lo que permite mantener la categoría. La calificación "AA+" posee el siguiente significado. Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en Fitch IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/10 Nº 167.744 v. 6/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 1998 ha calificado la emisión de Obligaciones negociables de Inversora Eléctrica Buenos Aires S.A. (IEBA), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.880 del 8 de septiembre de 1997, otorgándole la calificación "A(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 240 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras denominaciones, discriminada en Clase A por U$S 100 millones con vencimiento en el año 2002 y Clase B por U$S 140 millones con vencimiento en el año 2004. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1997, y por resolución del directorio del 18 de julio de 1997 y acta de subdelegados del 19 de agosto de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo: la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 0.94; los indicadores financieros adicionales al 30/06/98 (liquidez 0.64, endeudamiento 1.28, y endeudamiento neto 1,24); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se ha tenido en cuenta la calidad de los accionistas y el potencial de crecimiento y mejora de la distribuidora EDEA, ya que no se dispone de información histórica de la misma. Además se realizaron exámenes de sensibilidad, lo que permite mantener la categoría. La calificación "A(-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en Fitch IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/10 Nº 167.746 v. 6/10/98

FMASH
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se rectifica publicación del 4/7/94, recibo 87.977 en el sentido de que el socio cedente Armando Manuel Noval, no renunció al cargo de gerente.

Escribano - Román Ramírez Silva
e. 6/10 Nº 102.092 v. 6/10/98

FORTIN'S FIELD
S.A.

Instrumento: 21/9/98. Por asamblea del 18/9/98, se aceptó la renuncia de José Gonsales y Gisella Inés Gonsales, pte. y dir. sup. respectivamente, designándose a: Pte.: Roberto Eduardo Luis; Dir. sup.: Ramón César Serrano.

Presidente - Roberto Eduardo Luis
e. 6/10 Nº 102.048 v. 6/10/98

FRANCISCO USUBIAGA & CIA.
S.A.
I.G.J. Nº 18.811

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRANCISCO USUBIAGA & CIA S.A. realizada el 30 de septiembre de 1998 acepta la renuncia de los directores Ana María Usubiaga de Yuste y Juan Manuel Usubiaga, en su reemplazo designan como titular a Alfredo Pedro Francini (presidente) D.N.I. Nº 4.550.547 y Enriqueta Bucciardi (vicepresidente) D.N.I. Nº 6.282.763 y director suplente a Luis Maximiliano Nicolás Francini D.N.I. Nº 26.583.098.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 6/10 Nº 167.641 v. 6/10/98

"G"

GARAGE OESTE
S.A.
(Antes: GARAGE OESTE S.R.L.)

Por Asamblea Extraordinaria del 1-7-98, se designó presidente: Javier Edgardo Menéndez; Vicepresidente: Arsenio Fernández y Director suplente: María del Carmen Fernández; Inscripto en registro público de comercio en fecha 10-3-59, bajo el Nº 360 del Libro Nº 36 de SRL.

Presidente - J.E. Menéndez
e. 6/10 Nº 102.114 v. 6/10/98

GUNS
S.A.

Se hace saber que por Acta de A.G.O.U. del 8/5/97 y Acta de directorio del 9/5/97, protocolizadas por esc. Nº 1875 del 23/12/96, los accionistas resolvieron por unanimidad la designación del siguiente Directorio: Presidente: Alicia Andrea Lepera de Armentano; Vicepresidente: Leonel Armentano; Director suplente: Fausto José Mignorance. Reg. 1215.

Escribano - David Goses
e. 6/10 Nº 167.658 v. 6/10/98

"H"

HORREOS DE ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Acta de Direct. del 12/09/95 se fijó como sede social en Avda. Roque Sáenz Peña 1110, piso 4, oficina "7" de Capital Federal.

Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 6/10 Nº 102.155 v. 6/10/98

H. y A. V.
Sociedad de Responsabilidad Limitada
13/5/92 Nº 4044 Lº 96 S.R.L.

Disolución y nombramiento de liquidadores: Acto privado del 28/9/98 entre Felipe Herraiz y José Ignacio María Abascal Vilar, únicos socios de "H. Y A. V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Felipe Herraiz y José Ignacio María Abascal Vilar.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/10 Nº 102.030 v. 6/10/98

"I"

INGRAL
S.A.

Nº de registro IGJ 6936 L 115 T A exp. 1.590.061. Cambio de autoridades. Por decisión del directorio del 04/01/95 se decidió aceptar la renuncia presentada por el vicepresidente, Don Blas Ortiz Suárez. Por decisión de la asamblea del 04/09/97 se aceptó la renuncia del presidente, Don Adolfo Luis Blasca Sanz y nombrar en su reemplazo a Don Jorge Ricardo García.

Presidente - Jorge Ricardo García
e. 6/10 Nº 167.650 v. 6/10/98

INVERTIGRE
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 30-1-98, se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la sociedad; se designó liquidador: Julio Enrique Barragué; Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 7-6-91, bajo el Nº 2544 del Libro Nº 109, Tomo A de SA.

Liquidador - J.E. Barragué
e. 6/10 Nº 102.116 v. 6/10/98

"J"

JUAN CARLOS HERRERO
S.A.

Expte. Nº 1.530.971. Se hace saber por un día: Que por Asamblea y reunión de Directorio del 26/11/97, se designó el directorio de "JUAN CARLOS HERRERO S.A." así: Presidente: Juan Carlos Herrero; Vicepresidente: Estela Julia Mintrone; Director suplente: Roberto Gómez. Que en la misma Asamblea, se modificó. Directorio: Mínimo 1 y un máximo 9, por un ejercicio (art. 8º) y Fiscalización. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 6/10 Nº 51.506 v. 6/10/98

"K"

KERRY INGREDIENTS (ARGENTINA)
S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2527, del libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 23 de marzo de 1994. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 de fecha 26 de mayo de 1998 se designaron los miembros del Directorio de KERRY INGREDIENTS (ARGENTINA) S.A., de la siguiente forma: Directorio: Javier Zapiola (Presidente y Director titular) y Juan Patricio Duggan (Director suplente).

Presidente - Javier Zapiola
e. 6/10 Nº 167.670 v. 6/10/98

KINOL TRADING COMPANY
Sociedad Anónima

Con sede en la ciudad de Montevideo abre sucursal en la República Argentina. Sin asignación de capital. Fija domicilio en Avda. del Libertador 2844, 4 piso "28" Cap. Fed. Designó representante a Hugo Bernardo Borda.

Abogada - María Susana Carabba
e. 6/10 Nº 102.064 v. 6/10/98

"L"

LAHOFI
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/98 se acepta la renuncia del Presidente Don Ricardo Alfredo Donantueno y se designan las nuevas Autoridades: Presidente: Arnoldo Enrique María von Foerster; Vicepresidente: Oscar Valencia; Director Suplente: Ana María Ramos de Valencia.

Escribana - María Mónica Martín
e. 6/10 Nº 102.098 v. 6/10/98

LA PRIMERA ALBORADA
S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo mes de setiembre: 26/9/98.
Plan: AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - EA - EB - EC - ED - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio.
Símbolo favorecido: 710.
Plan: AG - AI - BE - BF - 1º al 2º Premio.
Símbolos favorecidos: 710 - 367.
Plan: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.
Símbolos favorecidos: 710 - 367 - 598.
Plan: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.
Símbolos favorecidos: 710 - 367 - 598 - 030 - 939.
Plan: AB - 1º al 10º Premio.
Símbolos favorecidos: 710 - 367 - 598 - 030 - 939 - 051 - 031 - 471 - 250 - 787.

Apoderada - Mirta Goddard
e. 6/10 Nº 167.690 v. 6/10/98

"M"

MARHABA TRADING
S. A.
Art. 118 Ley 19.550

Hace saber que por Acta del 7-9-98, resolvió establecer sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118, Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija su domicilio en Av. Pueyrredón 1408, 5º "B", Capital Federal. Nombró Representantes a los Sres. Roberto Omar del Bianco, titular del DNI 13.356.035 y Juan Carlos Sala, DNI 8.603.785. Fija la fecha de cierre del Ejercicio el 28 de febrero de cada año. Poder otorgado en Montevideo, ROU el 8 de septiembre de 1998. Bs. As., 1 de octubre de 1998.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 6/10 Nº 167.702 v. 6/10/98

METALPAR ARGENTINA
S. A.

R.P.C. 9/05/86, Nº 2681, Lº 102, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 7/4/98, METALPAR ARGENTINA S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jaime Amado Paredes Gaete, Vicepresidente: Humberto Bambozzi, Director Titular: Jorge Raúl Postiglione, y como Directores Suplentes a los Sres. César Gustavo Ferrante y Eduardo Enrique Represas.

Autorizado Especial - Leandro Cáceres
e. 6/10 Nº 167.639 v. 6/10/98

METALPAR
S. A.

R.P.C. 9/05/86, Nº 2681, Lº 102, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 29/10/97, METALPAR ARGENTINA S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jaime Amado Paredes Gaete, Vicepresidente: Humberto Bambozzi, Director Titular: Jorge Raúl Postiglione, y como Directores Suplentes a los Sres. César Gustavo Ferrante y Eduardo Enrique Represas.

Autorizado Especial - Leandro Cáceres
e. 6/10 Nº 167.638 v. 6/10/98

MINERA IMC
S. A.
Expte. IGJ Nº 1.612.587

Se comunica que la sociedad de referencia por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/5/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha procedido a la designación del nuevo Directorio: Presidente: Rogelio Norberto Maciel. Vicepresidente: Justo Federico Norman; Directores Titulares: Eduardo Espisúa y Ian Pirie; Director Suplente: Hugo César Martelli.

Profesional Dictaminante - Rogelio Norberto Maciel
e. 6/10 Nº 167.624 v. 6/10/98

MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA
S. A.

R.P.C. 23/10/95, Nº 9860, Lº 117, Tº A de S.A. Informa que donde se lee "Minera Peñoles S.A." en el aviso Nº 166.895 del 29/9/98 (Recibo Nº 0043-001166895), debe leerse "Minera Peñoles de Argentina S.A.".

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 6/10 Nº 167.759 v. 6/10/98

"P"

PIEME
S. R. L.

Por reunión de socios unánime del 31/8/98 se resolvió disolver la sociedad en virtud de art. 9 del contrato soc. e incs. 1 y 4 de Ley 19.550. Se designó liquidador a socio gerente Raúl Laurentino Garrido, viudo, español, CIPF 4.625.285, com. dom. Solís 220, 3º A, Capital. Nº IGJ 921.965.

Escribana - Mariana Di Prospero
e. 6/10 Nº 167.728 v. 6/10/98

PRASLIN
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 6 del 2 de setiembre de 1997 se decidió el cambio de domicilio social por el de la Av. Roque Sáenz Peña 971, piso 9º, Capital Federal.

Abogado - Guillermo Alberto Elazar
e. 6/10 Nº 102.065 v. 6/10/98

"Q"

QUITRALCOM
S. R. L.

Por A.G.E. del 29/3/98 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, cancelando su inscripción en la Capital Federal.

Apoderado - Federico Alconada Moreira
e. 6/10 Nº 102.050 v. 6/10/98

"R"

RIVERTON
S. A.

A efectos de cumplimentar lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 4 del 26/01/1998 y Acta de Directorio Nº 20 de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ana María Salorio - Director Suplente: José Luis Schipani con mandato por tres ejercicios.

Presidente - Ana María Salorio
e. 6/10 Nº 167.644 v. 6/10/98

"S"

SANOFI WINTHROP S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24.06.98 se aceptó la renuncia del Sr. Alfredo Brignardelli al cargo de director titular y vicepresidente de la sociedad designándose en su reemplazo al Sr. Philippe Battier.

Autorizado - Diego Florio
e. 6/10 Nº 167.642 v. 6/10/98

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/8/98, se resolvió reducir el capital social de $ 338.697.- a $ 301.698.- y reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social. Reclamos de Ley: Maipú 1300, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 6/10 Nº 167.734 v. 7/10/98

SOLA ARGENTINA S. A.

(I.G.J. Nº 251.866) Por reunión de asamblea y de directorio del 1/7/97, el directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique Benítez de Aldama; Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 6/10 Nº 51.525 v. 6/10/98

SOLA ARGENTINA S. A.

(I.G.J. Nº 251.866) Por reunión de asamblea y de directorio del 4/8/98, el directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique Benítez de Aldama; Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell.

Autorizada - Ma. Emilia Cebeiro Martínez
e. 6/10 Nº 51.523 v. 6/10/98

SPÜHL A.G.

Insc. RPC 28.09.94, Nº 926 Libro 53 Tº B Est. Extranjeros. Por esc. 621 del 30.7.98, Reg. 310, Capital Federal, se protocolizó la Resolución del 29.4.1998 de SPÜHL A.G., que resolvió la disolución de la sucursal argentina, designando: 1) Liquidador: Sr. Ralph Zwingli, cas., Pasaporte Alemán 6.121.953, suizo, nac. 16.12.61, Director de Empresas, dom. Av. Leandro N. Alem 693, 3º, Capital Federal. 2) Depositario o responsable legal de documentación de la sucursal disuelta: Beat Fucs, dom. Rolando 699, 8400, San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro, República Argentina.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 6/10 Nº 167.684 v. 6/10/98

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. Nº 5) I.G.J. 1.556.852. El día 30 de septiembre de 1998 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria, dictaminando: * Recalificar como Categoría BBB las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10 millones del Banco Liniers Sudamericano S.A. Las principales razones que motivan esta calificación son: Endeudamiento bajo o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades; muy baja o nivel 4, Calce de monedas: nivel 1 e Indicadores complementarios en nivel 1. * Se recalifican las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 2 millones del Banco Liniers Sudamericano S.A. en Categoría BBB, por presentar: 1-Endeudamiento: bajo o nivel 1, 2-Indicadores complementarios: nivel 1, 3-Capacidad generadora de utilidades: muy baja o nivel 4, 4-Calce de monedas: nivel 1 y 5-Concentración de deudores y riesgo asociado: regular o nivel 2. Como última información contable disponible fueron considerados los estados contables al 30/6/98.

* Se decide recalificar las Obligaciones Negociables Simples por U$S 10 millones de Algodonera San Nicolás S.A. en Categoría BB, algunas de las razones por las que se otorga esa calificación son: 1) Sector industrial de riesgo medio, 2) Indicadores de solvencia: buenos, índice normal de solvencia igual a 2.52, estable, y 3) Características de la organización y propiedad: buenas. Se registran similares indicadores que en la actualización trimestral anterior.

* Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 100 millones y su primera serie por U$S 50 millones, de Sancor Coop. Unidas Ltda. en Categoría A. Las principales razones que motivaron esta calificación son: 1- Sector industrial y posicionamiento de la empresa en el mismo: de riesgo medio bajo, 2- Rentabilidad: considerada como buena, 3- Indice de solvencia o cobertura de intereses: 3.18 y 4- Características de la administración, organización operativa y propiedad de la empresa: muy buenas.

* Se decide recalificar las Obligaciones Negociables por u$s 6.600.000 (clase "A" y clase "B"), de Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. (ECIPSA) en Categoría A. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1) Solvencia actual y proyectada: muy buena, 2) Riesgo de la industria y por su posicionamiento en la misma: medio bajo, 3) Calidad de los activos: de poco riesgo, 4) Análisis de sensibilidad: bueno, 5) Resguardos y garantías del instrumento (adicionales a su propia solvencia): Insuficientes. Se consideraron los estados contables por el período de nueve meses cerrado el 30-4-98.

* Recalificar las obligaciones negociables a tasa flotante con vencimiento en diciembre del año 2002 por u$s 130 millones de Gas Argentino S.A. en la Categoría AAA. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1-Indice normal de solvencia: 3.01 o muy bueno, 2-Rentabilidad: buena, 3-Posición competitiva en la industria o sector donde opera: muy buena, 4-Calce de monedas: nivel 1 y finalmente 5-Calce de plazos: nivel 1. Al 30-6-98 se registran, en general, similares indicadores que en la recalificación anterior.

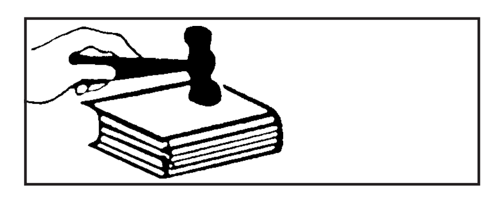
* Recalificar en Categoría BBB las Obligaciones Negociables Subordinadas por u$s 17.500.000 del Banco de La Pampa. Las principales razones que motivan esta calificación son: Endeudamiento neto: 11.41 o nivel 2, Endeudamiento líquido: 14.44 o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: muy baja o nivel 4, Calce de monedas: nivel 1 e indicadores complementarios: nivel 1.* Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones de Siderar S.A.I.C. en Categoría AAA por presentar un Indice normal de solvencia muy bueno, superior a 4, Indicadores de rentabilidad: muy buenos y Resguardos y garantías del instrumento emitido: suficientes. Los indicadores son en general similares a los de la anterior revisión trimestral. * Recalificar como Categoría AA los Títulos de Deuda Clase A de South American Trust S.A. como sociedad fiduciaria del Fideicomiso Financiero "Ecipsa Tower" por u$s 8.4 millones, en Categoría BBB los Títulos de Deuda Clase B por u$s 3 millones y en Categoría BBB los Certificados de Participación por u$s 2.6 millones, dado que se trata de un proyecto que presenta una variabilidad de los retornos moderada y una buena viabilidad comercial y económica. Los resultados de los distintos análisis de sensibilidad efectuados arrojaron resultados igualmente satisfactorios. Categoría AA: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados". Categoría BBB: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes poseen una aceptable capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, aunque el haber del fideicomiso se encuentra compuesto por algunos créditos que conllevan riesgos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el mediano plazo". * Se resolvió recalificar a La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A. en Categoría AAA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica inferior al 90% o muy bueno, Siniestralidad por ramo media o nivel 2, Resultado técnico por ramo: nivel 2, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1, Diversificación de la cartera por ramos: baja o nivel 3, y Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: nivel 1. Como última información analizada se consideraron los estados contables al 30-6-98. * Recalificar a la compañía de seguros La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: superior al 90% pero menor al 100%, nivel 2, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 2 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 1 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. * Recalificar a la compañía de seguros La República Seguros de Vida S.A. en Categoría A (2). Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 2 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 1 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. * Recalificar a la compañía de seguros Sancor Cooperativa de Seguros Limitada en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica igual al 100% o nivel 2, Carterea de productos regular o nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. * Se resolvió recalificar a la Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. en Categoría A ya que la citada es una de las compañías con un posicionamiento importante en la región cuyana y con proyección nacional. Los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma: cartera de productos en nivel 3, cartera de inversiones en nivel 1 y el programa y la administración de reaseguros en nivel 1. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una muy buena capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. * Se resolvió recalificar a Caja de Seguros S.A. en Categoría AAA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: en un nivel bueno, Siniestralidad por ramo: media, Resultado técnico por ramo: bueno o nivel 1, Cartera de Inversiones: muy buena o nivel 1, Diversificación de la cartera por ramos: baja y Posición competitiva de la empresa en el mercado y Liderazgo en la introducción de nuevos productos: nivel 1. * Se resolvió recalificar a Caja de Seguros de Vida S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son un: Indice de cobertura histórica: bueno, entre 90 y 100% Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1 y Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: en nivel 1. Los indicadores complementarios: créditos sobre activos, financiero, de cobertura, siniestralidad total, gastos sobre primas y resultado técnico total han sido calificados en conjunto en nivel 1. Categoría AAA para cías. de seguros: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría A: "Corresponde a las compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Categoría AAA: "Corresponde a las Compañías de Seguros de Vida que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados y otros acreedores, y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán su solvencia en ningún grado". Síntesis de la metodología para la calificación de obligaciones negociables, programas globales y compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa) correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. Para República Vida se analizaron sólo dos ejercicios. Completos. En base a todo ello se determinó la capacidad de pago básica de los emisores y de las compañías calificadas. Posteriormente se agregó la calificación de los indicadores complementarios y el estudio de las características de la administración y propiedad de cada empresa. Por último, en los casos que correspondió se efectuó el análisis de las condiciones de emisión de cada instrumento. Categoría A para obligaciones negociables de empresas: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría AAA (empresas): "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera que sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría BB (empresas): "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia" Categoría BBB para entidades financieras: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero que han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el Emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". La opinión de VALUE S.A. no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos anteriormente mencionados. Los informes completos que sustentan las calificaciones se encuentran disponibles en VALUE, Bartolomé Mitre 699, 7º Piso, Teléfono: 326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 6/10 Nº 167.760 v. 6/10/98

VIALMANI S. A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de setiembre de 1998 se ha nombrado nuevo directorio por el término de un ejercicio el cual está formado de la siguiente manera: Presidente: Luis Armani, Vicepresidente: Victoria Silvia Armani, Directores: Emilio Paredes y María Magdalena Beggiora y Director Suplente: Alejandro Luis Martín.

Presidente - Luis Armani
e. 6/10 Nº 167.735 v. 6/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Juan C. Castaño, subastará el 14/10/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort 1.8 Ghia/93, Dominio B-2.359.508, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 2.600. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

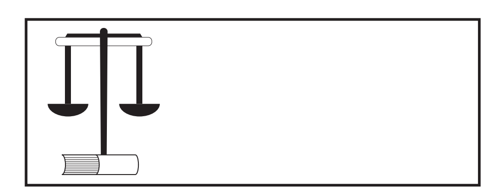
e. 6/10 Nº 101.141 v. 8/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Osvaldo D. Milano, subastará el 14/10/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, Duna WECS D/96, Dominio AYQ 783, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.335. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/10 Nº 102.153 v. 8/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 265 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CESAR ALEJANDRO GUDIÑO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de septiembre de 1998.
Miguel A. Blanco García Ordas, Fiscal Federal.
e. 6/10 Nº 248.546 v. 13/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CERUZZO FRANCISCO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CERUZZO e HILARIA IGLESIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 6/10 Nº 101.884 v. 8/10/98

RODRIGUEZ ANTONIO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 6/10 Nº 101.917 v. 8/10/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P. 3, Capital Federal (1015), de Capital Federal (Civil), cita a la Sra. LILIAN SALAS por diez días para que conteste la demanda entablada por FLEITAS DE MORENO, NORMA ELENA y Otro Expte. 46995/90, caratulado "FLEITAS DE MORENO, NORMA ELENA y Otro c/OBRA SOCIAL DE LOS PELETEROS y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 6/10 Nº 102.020 v. 7/10/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, autos "IANNI, ALFREDO c/DELAGUARDIA, OSCAR H. y Otra s/Ejecución de Alquileres", por las sumas reclamadas de $ 36.294,42 con más la de $ 12.500 que se presupuestan provisoriamente para atender a intereses y costas se practica intimación de pago y citación de remate a SERGIO ALEJANDRO CUCCIOLI, haciéndosele saber que dentro del quinto día deberá oponer excepciones hábiles si las tuviere y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dictar sentencia de remate en su contra. Publíquese por un día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 6/10 Nº 102.096 v. 6/10/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana Amelia Nóvile, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos "SIRINIAN, VAE s/Sucesión Ab Intestato" notifica a MARIA CRISTINA SIRINIAN la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 27 de 1998 (...) intímase a los herederos que se denuncian a iniciar el sucesorio del causante dentro del plazo de quince días (...) bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el trámite del presente a su costa. Notifíquese. Firmado: Hortensia D.T. Gutiérrez Posse, juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 6/10 Nº 102.105 v. 7/10/98

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez (10) días a ESTER ESTANISLADA BRIZUELA y a LUIS RODOLFO COBANERA para que comparezcan a estar a derecho en autos "COBANERA CARLOS ADRIAN s/Adopción", bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con el pedido de adopción del menor Carlos Adrián Cobanera. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 6/10 Nº 102.067 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial citando a DIANA MARIA RAIMONDO para que comparezca dentro de los tres días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. El presente se libra desde los autos caratulados "ROSSI Y VILAPREÑO S.A. c/FIORILLI, ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que tramitan en el Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide. Secretaría Nº 1 Dra. Paula M. Hualde.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 6/10 Nº 167.655 v. 7/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, cita a la Sra. MARIA CRISTINA PICHIQUINI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a Derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos. BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. c/PICHIQUINI MARIA CRISTINA s/Ejecutivo". Buenos Aires, 14 de agosto de 1998. Publíquese los edictos por el término de dos días, en el Boletín Oficial y La Nación. Fdo. Carlos A. M. Ferrario, juez.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/10 Nº 167.768 v. 7/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211 piso 2º, Capital Federal, en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/CITY HOGAR S.A. y Otros s/Ejecutivo", comunica por 2 días en el Boletín Oficial que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, los demandados DANIEL EZEQUIEL WAICMAN y SUSANA SILVIA KESSELMAN, deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y tomar la debida intervencion en autos bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 6/10 Nº 102.128 v. 7/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 365, Piso 1º, Capital Federal en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/ SERAFINI RAFAEL y Otra s/ Ejecutivo", comunica por 2 días en el Boletín Oficial que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación la demandada Delia Loria de Serafini deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y oponer excepciones bajo apercibimiento de remitir los autos a la Sra. Defensora Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/10 Nº 102.129 v. 7/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, cita a la señora Silvia Rosa Martínez por cinco días en autos caratulados: "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. c/ BERKOWICZ ERNESTO y Otros s/ Ejecutivo" para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente (art. 146 del CPC). "Buenos Aires, 1 de junio de 1998. ... Publíquese edictos en el Boletín Oficial ... por el término de dos días. Fdo.: Romulo I. Di Iorio, juez."
Buenos Aires, julio 10 de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/10 Nº 167.769 v. 7/10/98

Nº 22

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ PASIECZNIK, ZDZISLAW y Otro s/ Ejecutivo" cita a Pasiecznik, Zdzislaw y a Olga Dodic de Pasiecznik a que en el término de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los representen. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario
e. 6/10 Nº 102.087 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que Nora Dominga Gutiérrez Garnica de nacionalidad Boliviana DNI Nº 92.871.808 ha solicitado la CONCESION DE LA CARTA DE CIUDADANIA. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario ... .
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario
e. 6/10 Nº 166.866 v. 6/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que Yu Shing Liao con documento Nº 92.536.411 de nacionalidad China nacido el 12 de febrero de 1976, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 167.751 v. 6/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a AGUSTIN SACACA CANAZA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5443/98 caratulada "SACACA, JOSE SANTOS-SACACA CANAZA, AGUSTIN s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 28 de septiembre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 248.606 v. 13/10/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 24 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "PEREZ CAMPAIN ORTIZ VERONICA ERICA y Otras s/ Art. 8º, Ley 346 (Ciudadanía Ecuatoriana)" Expte. Nº 396/97, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas Pérez Campain Ortiz Verónica Erica 23.317.438, clase 1973, Núñez, Lucía Beatriz, 4.614.835, clase 1943, Daulon María Silvina, M.I. 18.437.192, clase 1966, para que a partir de la notificación contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a las ciudadanas, que han adoptado otra nacionalidad y de acuerdo con lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, ... corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de DAULON MARIA SILVINA M.I. 18.437.192, clase 1966, Núñez Lucía Beatriz, M.I. 4.614.835, clase 1943, ... Fiscalía, 20 de noviembre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral - (fs. 13) ... Pérez Campain Ortiz Verónica Erica, M.I. 23.317.438, clase 1973, ... decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos ... (fs. 29) Fiscalía, 24 de agosto de 1995. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 6/10 Nº 248.498 v. 6/10/98

///nos Aires, 22 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SAMELSON ENRIQUE s/ Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 353/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Samelson Enrique, M.I. 4.096.949, clase 1933, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría -Juez Federal- "///ñor Juez Electoral: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Samelson Enrique, MI 4.096.949. Fiscalía, 6 de septiembre de 1985. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 6/10 Nº 248.461 v. 6/10/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente a JORGE VARGAS AGUIRRE a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4250 que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ordenarse su captura a la Policía Federal y declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Alejandro Marti Garro, secretario.
e. 6/10 Nº 248.550 v. 8/10/98

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por (3) días, a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO GAUTO GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4294 que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ordenarse su captura a la Policía Federal y declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Alejandro Marti Garro, secretario
e. 6/10 Nº 248.547 v. 8/10/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de La Plata, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a los señores Eduardo Martín Sansiñena DNI 5.213.283 y Mirta Araceli Gnesetti DNI 4.244.094 para que en el plazo de cinco días concurran y comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ SALSIÑENA, EDUARDO MARTIN y Otra s/ Ejecución Hipotecaria". Asimismo se les cita para que en igual plazo procedan a abonar las sumas de pesos Dieciocho mil cuarenta y seis con sesenta y cinco centavos ($ 18.046,45) reclamada en concepto de capital con más la de pesos nueve mil ($ 9.000.-) que se presupuestan provisoriamente para responder por intereses, costos y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro de los cinco días bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución; el emplazamiento para que el deudor constituya domicilio legal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del mismo código y la intimación para que indique el nombre de terceros poseedores, acreedores privilegiados y/o embargantes con sus domicilios. Firmado: Dr. Julio Miralles, Juez Federal. El presente edicto deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de la ciudad de General Belgrano.
Gustavo R. del Blanco, secretario
e. 6/10 Nº 167.723 v. 7/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que Svetlana Ichkova con domicilio en la calle Martínez de Hoz 3650 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, nacida en el pueblo de Almalik, provincia de Uzbekistan, de la Nación de Rusia, con DNI Nro. 93.506.207, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expte. Nº 8991, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el diario "BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 25 de septiembre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 6/10 Nº 248.408 v. 6/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "AVENIDA SAN MARTIN 6615 S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 2 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de AVENIDA SAN MARTIN 6615 S.R.L. y que hasta el día 11/11/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 25/11/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 9/12/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3/2/99 y 17/3/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 6/10 Nº 248.488 v. 13/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Enrique Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1ro., Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 15.09.1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo del MENDEL WEITZMAN S.R.L., con domicilio en la calle Ayacucho 155, Cap. Fed. y se designó síndico al Ctdor. Carlos A. Vicente (Av. Corrientes 2166 12º "A" Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23.11.1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. y Q. los días 5.2.1999 y 19.3.1999, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18.6.1999 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 6/10 Nº 167.674 v. 13/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BLANCO ETEL HEBE s/Quiebra", Expte. Nº 68.214, síndico Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, piso 20, "G", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 6/10 Nº 248.429 v. 13/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, a cargo del Doctor Germán S. Taricco Vera, sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 7 de esta Capital, comunica por un día que con fecha 23 de setiembre de 1998, se resolvió homologar el acuerdo preventivo de JOSE MUSAR S.A.C.I.F.I. y A.G. y consecuentemente declarar concluido el Concurso Preventivo y finalizada la intervención del Señor Síndico.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/10 Nº 102.054 v. 6/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, en los autos caratulados "KUROPATWA JORGE DANIEL sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KUROPATWA JORGE DANIEL D.N.I. 10.650.883, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/12/98, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 24/2/99 para la presentación del informe individual y el 7/4/99 para la presentación del informe general respectivamente. La síndica designada en las presentes actuaciones es la contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 6/10 Nº 248.469 v. 13/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, sita en la Avda. Callao 635, piso 2º, hace conocer por dos días que en los autos caratulados "EXPEDIENTE Nº 39.416: CHELFORO S.A.C.I.I.F.M. s/Quiebra Reconstrucción", se ha presentado la distribución complementaria de fondos, bajo la prevención de que será aprobada de no mediar objeción dentro del plazo de diez días siguientes, de acuerdo con la prescripción legal.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/10 Nº 167.681 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao y 635 Piso 2º Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del Proyecto de Distribución de Fondos en los autos caratulados "RIO DIAMANTE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 73.782). Asimismo se le hace saber a la fallida y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes las cuales podrán referirse solamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos. Aprobado el proyecto de distribución los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/10 Nº 248.542 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "PANTURIN, ELKA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "PANTURIN ELKA", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/2/99 y el 31/3/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27/10/98 a las 8:00 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/10 Nº 248.283 v. 13/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaria Nº 28, a mi cargo, sito en Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de agosto de 1998 se ordenó hacer saber a los acreedores la presentación del informe final, del proyecto de distribución y regulación de honorarios efectuados en los autos caratulados "DECORACIONES DART S.A. s/Quiebra" y que el mismo será aprobado sino es objetado dentro de los 10 días. Publiquense por dos días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/10 Nº 248.502 v. 7/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BERUTTI ARONDO ALBERTO decretada con fecha 17 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A, hasta el día 25 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/10 Nº 248.426 v. 13/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AVENIDA LIBERTADOR 6442 SRL decretada con fecha 14 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 19 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al sín-

dico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/10 Nº 248.425 v. 13/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CABLEACERO S.A. decretada con fecha 14 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3ro. F., hasta el día 18 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/10 Nº 248.424 v. 13/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de KIHUEN S.A. decretada con fecha 9 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2do. 9, hasta el día 3 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/10 Nº 248.423 v. 13/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SUCARI ELIAS MARTIN decretada con fecha 15 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, VICTOR BELLARIA, con domicilio en El Quijote 2526 hasta el día 11 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/10 Nº 248.422 v. 13/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SUCARI, GABRIEL FERNANDO decretada con fecha 15 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Víctor Bellaria, con domicilio en El Quijote 2526, hasta el día 12 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e 6/10 Nº 248.421 v. 13/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TARZI, JOSE decretada con fecha 16 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 23 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e 6/10 Nº 248.420 v. 13/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WEGBRAIT CYNTHIA KARINA decretada con fecha 15 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Víctor Bellaria, con domicilio en El Quijote 2526, hasta el día 13 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e 6/10 Nº 248.418 v. 13/10/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de "FLONYL SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5988, del Libro 109, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 18 de mayo de 1991, con domicilio legal en la calle Pepirí 841, Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º Piso, Of. AB, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de noviembre de 1998 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 15 de febrero de 1998 y por el art. 39, el 29 de marzo de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e 6/10 Nº 248.472 v. 13/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 50, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/8/98 se ha decretado la quiebra de ESTHER EUGENIA ZAVARO D.N.I. 3.176.984, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 1998 presenten al síndico Jacobo Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565 Piso 13º Dpto.. 7º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados: "ZAVARO, ESTHER EUGENIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e 6/10 Nº 248.431 v. 13/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840/44, P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en el concurso preventivo de ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I., se ha ampliado el período de exclusividad fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 19 de octubre de 1998 a las 10.00 horas a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522 que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e 6/10 Nº 167.627 v. 7/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica que el día 28 de agosto de 1998, declaró abierto el concurso preventivo de "LEMME NORBERTO FERNANDO" Verificación de acreedores hasta el 16 de noviembre de 1998. Informe art. 35: 30 de diciembre de 1998. Informe art. 39: 11 de marzo de 1999. Síndico designado: Daniel Alfredo Erdocia, domicilio en: Uruguay 772, 10º, Of. "103", Cap. Fed. El día 21 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 31 de mayo de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e 6/10 Nº 167.743 v. 13/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "INTERSECCION S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 1 de septiembre de 1998 el Tribunal decretó la Apertura del Concurso Preventivo de INTERSECCION S.R.L., con domicilio en Ecuador 1379, Piso 2º, Capital Federal, inscripta el 15 de febrero de 1988 bajo el Nº 325, L: 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado Síndico al Cdor. Eduardo Jorge Gabarini, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º "C", Capital Federal (tel.: 371-7474/1754). Los acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 1 de diciembre de 1998, el plazo para impugnar las insinuaciones vence el día 16 de diciembre de 1998, el plazo para contestar las impugnaciones vence el día 1 de febrero de 1999; el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero y 29 de marzo de 1999 respectivamente. Se fija el día 15 de junio de 1999 la clausura del período de exclusividad y se convoca para el día 4 de junio de 1999 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e 6/10 Nº 102.078 v. 13/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1998 se ha decretado la Quiebra de SOUTH AMERICAN FOODS S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 1º Piso Of. "14", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 30 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 11 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e 6/10 Nº 248.427 v. 13/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "GRUPO TURISTICO S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 30013. El síndico designado en autos es la contadora: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, Piso 6º, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e 6/10 Nº 248.466 v. 13/10/98

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "LARDI SERVICIOS S.A. s/Quiebra", que se ha dispuesto el llamado a mejora oferta para la compra del 60% indiviso de una fracción de terreno ubicada frente al Carril Nacional (ruta nacional nº 7) sin número municipal, Distrito de Rodeo del Medio, Departamento de Maipú, Pcia. de Mendoza. Superficie Total 5.181 m2. Mejoras: Con galpón y 9 locales comerciales. Se tomará como base la suma de $ 30.000 al contado. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado. En su interior deberá contener nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y constituido, instrumento que acredite la personería y boleta de depósito original que acredite el depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales de la suma de $ 3.000 fijada como garantía. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 23/10/98 a las 11:30 hs. en la Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se efectuará el 23/10/98 a las 12:30 hs. en la sede del Juzgado, en la misma, los oferentes podrán mejorar sus ofertas sin límites. El saldo de precio deberá ser depositado al contado dentro del quinto día de notificado quien resulte adjudicatario. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. En cuanto a las demás condiciones y estado de ocupación del inmueble los interesados deberán consultarlas en la quiebra y se reputarán conocidas por los oferentes. El bien podrá ser visitado los días 15 y 20 del mes de octubre del corriente, de 17 a 19 hs.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e 6/10 Nº 167.631 v. 7/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "TAGLIA S.A. s/Quiebra" con fecha 29 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de: TAGLIA S.A., domiciliada en Sarmiento 2174, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e 6/10 Nº 248.443 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CEDOM S.A. s. Quiebra" que con fecha ... de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de: CEDOM S.A. se encuentra inscripta el 20/10/77 bajo el Nº 3534 L 89 T A, con domicilio en Venezuela 1900.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e 6/10 Nº 248.468 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "SIET S.A. s. Quiebra" que con fecha ... de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de: SIET S.A. se encuentra inscripta el 29/5/92 bajo el Nº 4661 L 111 T A, de S.A., con domicilio en Nogoyá 5137.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e 6/10 Nº 248.467 v. 6/10/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1ª NOMINACION TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la 1ª Nominación del Centro Judicial Capital, a cargo del Dr. Julio César Mustafá, Secretaría Dr. Ricardo Dante Torres, se tramitan los autos caratulados: TEXTIL LULES S.A.I.C. s/Concurso Preventivo, en los cuales se ha dispuesto: San Miguel de Tucumán, agosto 14 de 1998. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I - Declarar la Quiebra de la razón social TEXTIL LULES S.A.I.C. con domicilio legal en Ruta 380 km. 1929 y con domicilio administrativo y fiscal en la calle Bompland Nº 1745 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Miguel de Tucumán con fecha 18/6/68 bajo el Nº 51, fs. 255/165, Tomo IVº del Protocolo de contratos sociales del año 1968. II - Decretar la Inhibición General Para Disponer Bienes de la fallida, librando al efecto oficio al Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán, de la Capita Federal, al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Registro Público de Comercio. III - Ordenar a la fallida y a terceros que tuvieren bienes de aquélla, para que en el perentorio término de 24 hs. hagan entrega de los mismos a sindicatura, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 335 1er. piso de San Miguel de Tucumán, bajo apercibimiento de ley. IV - V. Decretar la Prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de reputarlos ineficaces. VI- ... VII - Intimar a la fallida y/o sus administradores para que en el perentorio término de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. VIII - Decretar la Prohibición de salir del país para los sres. Hugo Virgilio Juan Fossati, M.I. 4.063.392; Siro Virgilio Nicolás Fossati, C.I. Nº 683.192; Aldo Virgilio Humberto Fossati, C.I. Nº 909.430, y Roberto Virgilio Luis Fossati, C.I. Nº 1.892.708, librándose al efecto oficio a las autoridades de Migración y Policía Federal. IX - Ordenar la realización de los bienes del deudor, designando al síndico C.P.N. Luis Andrés Viscido a fin de que practique la incautación, inventario y enajenación de los mismos. X - Disponer que los acreedores posconcursales soliciten la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 L.C.Q.) - XI - ...Hágase saber. — Fdo. Dr. Julio César Mustafa, juez.

San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 1998.
Ricardo Dante Torres, secretario judicial interino.

e. 6/10 Nº 248.452 v. 13/10/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

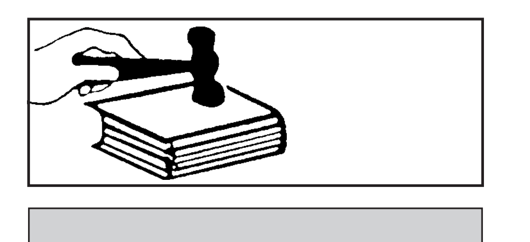
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/10/98 - Vence: 8/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/08/98	BURGOS SIXTO ESTEBAN	101964
6	U	SILVIA CANTARINI	28/09/98	JOSE MARIA FERNANDEZ	101941
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/98	RICARDO AVITO GIUDICE	101930
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/98	SANTOS PARRA	101888
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/98	STILLO FERNANDO SALVADOR	101908
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	1/10/98	CESAR ENRIQUE AVILA	167677
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/04/98	ALEJANDRO PAZ	101938
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/09/98	NORMA LEONOR BARRIONUEVO DE VENTOSO	102007
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/09/98	TERESA DE OTO	101923
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/98	NISSIM SHALOM Y REBECA INI	101918
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/09/98	AUSONIA ESTEFANIA PINO DE ROMANELLI	101978
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	12/08/98	VICENTE CIOTTI	101954
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	11/09/98	MATILDE PARDO	101956
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/09/98	CAMILO RODRIGUEZ	101881
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/98	ANA MARIA DELANEY	102006
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/09/98	SANTIAGO DIONISIO QUEVEDO	101905
29		FERNANDO JORGE CESARI	30/09/98	OLGA RIGO	101976
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/09/98	ANTONIO CAGGESE	167499
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/09/98	JORGE RAUL GAMARRA	101937
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	25/09/98	ELSA MARTA MOLINA	101981
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/08/98	CANO, JORGE ANTONIO	101958
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/09/98	RUBEN OMAR CRESPO	101993
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/09/98	CAROLINA PURICELLI	101939
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/09/98	ARNABAL EMILIO RAUL L.E. 1.808.632	101883
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/09/98	ROSA IORIO	101931
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/09/98	BELADRICH, RAUL	167521
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/09/98	VICTORIANO MENDEZ	101966
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/09/98	JUAN GRUNBAUM	101985
45	U	MARISA S. SORINI	16/09/98	TALARICO, FRANCISCO EDUARDO y STELLINI, MARIA ESTELA	167590
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/06/98	MALVASO JUAN	101879
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/09/98	VARELA MANUEL	101896
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	22/09/98	JUAN MIELNICHUK	101873
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/09/98	IRMA AURELIA BOSCHI y ALBERTO GREGORIO SATORRES	101932
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/09/98	MARTIN MARIO OBIGLIO	101994
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/09/98	CONSUELO ROSELL	102000
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/09/98	JUAN CARLOS FRANCO	101971
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/09/98	VILLAREAL ERNESTINA MAXIMA	101924
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/98	CARLOS CABRAL	101961
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	24/09/98	ANTONIO SIMONIAN	101933
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/09/98	PEYREGNE ANA MARIA	101858
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/09/98	ADA MARIANA ARMENTO	101955
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/09/98	MODESTO FRANCISCO AMIDO, MARIA DEL CARMEN ISIDORA PONCE DE LEON VDA. de AMIDO y ANA MARIA AMIDO	167583
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/09/98	LUCIANO ALBERTO GARCIA	101885
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/09/98	MARTHA ELBA LYDIA FERRARI DE GRONDONA	101980
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/09/98	RIZZO MIGUEL PEDRO	101995
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/09/98	SIMON BEKMAN	101911
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/08/98	MARIA MATILDE ROSELLA	167597
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/09/98	SAMUEL RAIZ	101946
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/09/98	FRADEL SALZMAN	101948
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	23/09/98	EMILIO CELADA ZABALBEITIA	102002
70		JULIO ALFREDO AULIEL	15/09/98	MARIA TERESA FLORES LAMA	101877
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/09/98	ITALIA ESTELA LUCENTE	101869
74	U	JUAN A. CASAS	24/09/98	JUAN CARLOS PEREZ	101973
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/09/98	TERESA STELLA DUARTE	101914
78		ISABEL E. NUÑEZ	25/09/98	MANUEL JORGE FERNANDEZ	101962
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/09/98	LIBERMAN ISAAC	101952
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	23/09/98	JOSE ALBERTO BELLO	101979
89		DAMIAN IGNACIO FONT	15/09/98	OLGA ELDA SCIARILLO	101965
94	U	EDUARDO PARODY	29/09/98	ROBERTO EMILIO MIRAVETE	101870
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	23/09/98	TORRES ALFREDO	101865
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/09/98	LINA VAZQUEZ DE VALENZUELA	167539
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/09/98	PASCUAL LEYVANT	101928
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/09/98	FAUSTINA GOMEZ	101866
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/09/98	ALCIDES SALVADOR TORT	101895
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	18/09/98	RODOLFO GIRADO	101867
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/09/98	BRAULIO NAVARRO y MARIA IRENE SANCHO GIRADO de NAVARRO	101907
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/09/98	FASCIOLO EDUARDO REGINO	101909
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/09/98	ARTEMIO ROSSATO Y VERGINIA BERTOLDI	101872
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/98	VASQUEZ GUILLERMA SARA o VASQUEZ GUILLERMINA SARA	167506
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/09/98	WLADIMIRO HRYCIUK	101912
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/09/98	CARMEN MARTINEZ	101857
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/08/98	LEONIDES GRANADOS	101922
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/09/98	ALFREDO TRILLO	167571
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/09/98	ALICIA TERESA FUENTES	101975

e. 6/10 Nº 179 v. 8/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 , a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Alessandro, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GOLDENBERG SALO c/ARTICO DE LIPARA LAURA MARIA ALBINA s/Ejec. Hipotecaria" Expte.: reservado 71411/95 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 13 de octubre de 1998, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Villa Celina, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chilabert Nº 1170/72, entre Caaguazú y General Giribone, que consta de: Una casa de una planta con garage al frente (Nº 1172) y entrada a la vivienda (1170) con un living-comedor con ventana, que da al frente, dos dormitorios, baño completo, una habitación chica atrás y terreno al fondo; todo en buen estado de uso y conservación. Se halla ocupado por la demandada y su familia; obrando en autos a fs. 152 Oficio de Lanzamiento, librado al Sr. Juez de turno del Juzgado de la jurisdicción, donde se halla la propiedad a subastar. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII-SEC: A-Manz.: 59-Parcela: 12a, Matrícula: 71.501, Superf., s/títulos en autos, La venta se realiza Ad-Corpus, y en el estado en que se encuentra. No procede la compra en Comisión. Deudas: Munic. La Matanza: $ 1064,67 al 1/12/97 a Fº 104, O.S.N.: s/deuda al 2/12/97 a Fº 102, Aguas Argentinas S.A.: $ 65,27 al 1/12/97 a fº 103, Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 1992,66 al 24/11/97 a fº 105. Visitar los días 9 y 12 de octubre de 1998, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 25%. Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor y en el Acto del Remate. Base: U$S: 47.602. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artíc. 133 del CPCC. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 6/10 Nº 102.167 v. 7/10/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 , a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, Piso 9º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BINDA, OLGA y Otro c/NAGATAMAE, LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 48.055/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 14 de octubre de 1998, a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; el Inmueble ubicado en la calle Boyacá Nº 223, Unidad Funcional Nº 7 del Piso 1º Letra "G", entre las calles Barracas y Bogotá, todas ellas de la Capital Federal. Consta de: Living-comedor con hogar a gas: 2 dormitorios, ambos con placard; baño completo y cocina. Se tiene acceso por escalera, pues carece de ascensores, y está ubicado en el contrafrente del Edificio. Está en buenas condiciones de conservación y pintura y se encuentra Desocupado. Superficie: 73,18. Porcentual: 7,16%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 3, Parcela 15 b, Matrícula: FR 5-1456/7. Deudas; Impuestos Inmobiliarios, (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 563,14 al 7/9/98 (fs. 134, la última cuota de $ 26,52 no se encuentra vencida). O.S.N.: $ 170,42 al 29/5/98 (fs. 84), Aguas Argentinas: $ 157,97 al 12/5/98 (fs. 59/61), Expensas Totales: $ 1.225 al 4/8/98 (fs. 92). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 27.200. La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, que deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. No se aceptará la compra en Comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Días de exhibición: 8 y 9 de octubre de 1998, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 6/10 Nº 102.158 v. 7/10/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 , a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ESPECHE, ENRIQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 31353/97, que el Martillero César Galli (816-4032), rematará el día 15 de octubre de 1998 a las 9,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Paso Nº 3708, esquina Pozos, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Secc. A, Manzana 152, Parcela 12a. Superficie s/título: 135,05mts2, Matrícula 56427. El inmueble consta de living de 3,50 x 3,50mts., dos habitaciones, cocina comedor, baño lavadero y garage con pequeño patio al fondo. Por escalera a azotea con baldozas. Todo en regular estado de conservación con rajaduras y humedades. Superficie cubierta: aprox. 60mts2. Ocupado por María Ferraina e hijos. Deudas: se estará a las constancias obrantes en el expediente. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: U$S 37.500,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7º del Cód. Proc., modificado por Ley 24.441). En caso de insuficiencia de fondos, las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escritura estarán a cargo del comprador. Visitar los días 13 y 14 de octubre de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/10 Nº 102.156 v. 7/10/98

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GUARINE, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 73.180/97) que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de octubre de 1998 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el Inmueble sito en el Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., designación según plano: 117-359-75, Parcela 5b de la Manzana 67, Matrícula 8.470/1, polígonos 00-01; 00-03; 01-01; 02-01; 03-01, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. I, Manz. 67, Parc. 5b, superficie total según título 859,64mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Cabo García Nº 1.925/29/31, José Ingenieros Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y se trata de un edificio de varios pisos, en donde se encuentra instalada una planta textil, actualmente sin actividad, que consta de planta baja, entrepiso, primer piso, segundo piso y terraza techada. En su interior la distribución comprende los siguientes ambientes: en planta baja entrada, recepción, oficina y sala de máquinas; en el entrepiso al que se accede por una escalera de material, se encuentran 2 oficinas, un toilette, la cocina, vestuario y baño del personal; en el primer y segundo piso son plantas abiertas destinadas al depósito de mercadería; el último piso es una terraza cerrada con un techo de zinc. El edificio se encuentra en buen estado de conservación, con pisos de cerámica en oficinas y paredes de mampostería, ocupado por Roberto Masjuan quien manifestó ocuparlo en carácter de propietario sin haber exhibido documentación que lo acredite. Base: $ 33.333. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas al 16/4/98 la suma de $ 4.200,40 (fs. 93/95), a Aguas Argentinas S.A. al 13/4/98 la suma de $ 38,29 (fs. 102), a O.S.N. la suma de $ 19,58 al 5/5/98 (fs. 106) y a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 14.954,66 al 2/4/98 (fs. 84; 84 bis), todas las cuales serán a cargo del adquirente en caso de que no existiere remanente suficiente. No Procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 13 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/10 Nº 102.151 v. 7/10/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, sito en Uruguay 714, 2º Piso, de Capital Federal, comunica por días en autos: "RODONI NELSIS NATALIO JUAN c/SIMONUTTI DANIELA BEATRIZ s/Ejec. Hipotec." Expte. 77934/94 que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 13 de octubre de 1998, a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: el Inmueble ubicado en la calle Murature 4558, entre Atahualpa y Moctezuma de Capital Federal, que según constatación a fs. 195 y 195v., se trata de: una finca que consta de planta baja y dos pisos superiores, estando compuesta la misma por living-comedor, cocina, Antecocina, dos dormitorios, baño completo y garage. En el primer piso: Una habitación de servicio, con baño, un quincho y terraza y en el último piso una habitación usada probablemente como depósito. A todos los pisos superiores se accede por escalera. A todos los pisos superiores se accede por escalera. En estado habitable, ocupado por la demandada con su familia. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 85, Manz.: 81, Parcela 7, Matrícula: FR 15-54688. La venta se realiza Ad-Corpus y al Mejor Postor. Superficie según títulos en autos: mide 8,66ms. de frente, al NO. 8,78ms. en su contrafrente, 12,42ms, en su cdo. al NE. y 13,87ms. en su otro costado al SO; lindando por su frente con la calle Murature y por el fondo con fondos del lote 18, por el NE. con el lote 9, y al SO. con el lote 7. Deudas: GCBA: $ 1893,46 a fº 303, al 30/7/98, Aguas Argentinas: $ 390,75 a fº 279, al 4/8/98, O.S.N.: $ 297,48 a fº 308, al 12/8/98. Visitar los días 9 y 12 de octubre de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo al contado en el Acto de Remate. Base: U$S 72.836. Publíquese por tres días. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del 5º día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 6/10 Nº 102.150 v. 8/10/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica del Dr. Javier Fernández, sito en Paraguay 1457, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JOM S.A. s/Ejec. Prendaria" exp. 186.380/88, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998, a las 10,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 GRII TC, tipo sedán 4p, 1987, motor 460659, chassis 5228160, dominio C 1.333.945. Se trata de un vehículo color rojo, con tapizado y gomas en muy mal estado, presenta deterioros propios del uso y su estado general es regular. Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.822,93 al 7/1/98 (fs. 123) que será afrontada por la parte actora. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 6/10 Nº 102.172 v. 7/10/98

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "LAFALCE, LUCIANO c/PERALTA, RAUL PRIMITIVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 94.388/95, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de octubre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 1, ubicada en PB y azotea, con entrada por el Nº 3139 y 3143 de la calle Ukrania, superficie en planta baja cubierta de 119,44m2; descubierta 82,39m2. Total por planta 201,83m2. En planta azotea superficie descubierta y total 77m2. Total UF 278,83m2, Porcentual 40,54%, que forma parte del edificio sito en Capital Federal, zona Norte, Parroquia San Belgrano, Circunscripción 15, con frente a calle Ukrania 3139 y 3143, entre Tinogasta y Pedro Lozano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección 87, Manzana 68 A, Parcela 17 A. Al bien, según informe efectuado por el martillero, se accede por el número 3143 de calle Ukrania, puerta de madera, constando de living comedor con dos ventanas al frente, dos dormitorios, un patio y una cocina pequeña al fondo, accediéndose por escalera interna a azotea. Por el 3139 de Ukrania posee otra entrada por pasillo. Conforme constancias de autos a fs. 122 vta. se encuentra el bien ocupado por el demandado en autos con su familia en calidad de propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13, 14 y 15 de octubre próximos 10 a 12 hs. Base: $ 40.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 142) por $ 1464,95 al 6/4/98; en OSN (fs. 135) por $ 684,52 al 15/4/98; en Aguas Argentinas (fs. 130) por $ 477,60 al 6/4/98; y por Expensas (fs. 174) la actora manifiesta que no se cobran por no haber gastos en común. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 6/10 Nº 102.148 v. 7/10/98

Nº 70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/EXPRESO EL ANCLA S.R.L. y Otro s/Ejec. Prendaria" exp. 185.016/88, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de octubre de 1998, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot tipo Pick-Up 504 Puda/1987, motor 575656, chasis 8014796, dominio C 1.374.361. Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.444,90 al 20/4/98 hasta la 2º c./98 (fs. 250/251). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 6/10 Nº 102.170 v. 7/10/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos: "SERAFICA MARTINI, MARIO A. A. y Otro c/MRONGOWIUS, ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 103.565/95, Reservado que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día jueves 15 de octubre de 1998 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad) un inmueble ubicado con frente a la calle Ñandubay hoy Nº 772, entre las de Gallareta y Chorlo del Balneario Parque Cariló, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. Y, Manz. 70, Parcela 4, Partida Nº 20.661, Matrícula Nº 17.388 del partido de Pinamar (124), Sup. Total del terreno: 1.124,01m2. Conforme constatación, se trata de una importante casa de veraneo de líneas mediterráneas, en dos plantas, pintada en color damasco, desocupada, en general en buen estado de conservación. Consta en planta baja de: hall de entrada, dormitorio, baño completo, living, comedor diario, cocina (faltan artefactos de gas), garage con parrilla y lavadero, habita-

ción y un baño de servicio (pisos de cerámica y piedra laja, con listones de madera). En planta alta, por escalera, pasillo de distribución, tres dormitorios con placard, un baño completo azulejado, y otro dormitorio en suite con baño completo. Hay un balcón terraza al fondo. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, ad corpus, Base: $ 155.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en Comisión (art. 598 CPCC), en caso de resultar comprador la ejecutante, estará exenta de abonar seña bajo apercibimiento de ley. Deudas: Municipalidad al 30/4/97, $ 3.033,45 (fs. 89 y vta.) Rentas P.B.A. al 30/4/97 $ 3.073,38 (fs. 99/100). No existe en la zona instalación de gas natural, agua corriente ni servicio cloacal, por lo cual el inmueble no registra deuda por estos conceptos. El que resulte adquirente asumirá el pago de las deudas que por el inmueble pudieran existir hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: 11 y 12 de octubre de 1998, de 17:00 a 19:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/10 Nº 102.157 v. 7/10/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis de Preindlsberg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: "RODRIGUEZ, FERNANDO c/BUTTAFUOCCO CALVO, MARIA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 128.842/96), que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 14 de octubre de 1998 a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. el Inmueble sito en la calle Gral. Manuel Artigas 5475, entre las de Bazurco y Cockrane de Cap. Fed. Matrícula: FR 16 - 41274; Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Secc. 75, Manz. 87, Parc. 11; cuyas medidas según informe del Registro de la Propiedad de fs. 121 son: 8,66mts. de frente por 30,26 mts. de fondo. Conforme acta de constatación de fs. 147/8 el inmueble se encuentra desocupado, y consta de un local amplio al frente, un patio semi-cubierto, dos habitaciones, un baño completo y cocina, un pasillo que conduce al fondo donde hay una especie de depósito con techo de chapa, un entrepiso, con una escalera que lleva a un pequeño patio y habitación en el primer piso. El inmueble se halla en malas condiciones en general con deterioros y humedad. Deudas; Aguas Argentinas: (fs. 107/8) $ 1.721,77 al 13/3/98; Obras Sanitarias: (fs. 109) $ 195,47 al 4/3/98; Municipales: (fs. 114) $ 1.500,17 al 24/2/98. Base: U$S 62.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo se deja constancia que si el producto del remate es insuficiente para cancelar las deudas de impuestos y tasas que graven el inmueble devengadas hasta la posesión por el adquirente, éste habrá de afrontarlas sin perjuicio de su derecho de repetición contra el anterior titular del mismo. El martillero queda expresamente facultado a suspender el remate en caso que el ejecutante o su letrado apoderado así lo requieran antes de comenzar el acto de la subasta, labrando acta que se suscribirá con el peticionante. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso. Exhibición: días 8 y 9 de octubre de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 6/10 Nº 102.019 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 99 a/c. del Dr. Luis D. Preindlsperg, Juez, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CUENYA CONSTRUCCIONES S. A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires rematará en la Sala Nº 3 sita en Esmeralda 660, 3º piso, Capital Federal el día 15/10/98 a la 11.00 horas un inmueble tipo fracción de terreno con oficinas y galpón libre de ocupantes, según constancias de autos, sito en área residencial sobre la calle Silvio L. Ruggieri 2826/40, entre Cabello y Cerviño, Matrícula Nº 18-13192 de Capital Federal; Circ. 18, Secc. 21 Mz. 60, Parcelas 24a y 24b. Con acceso por el Nº 2826: Se ubica una construcción de 2 plantas destinadas a Oficinas (Planta Baja), Hall de entrada, dos recepciones, cuatro oficinas grales., tres toilettes, patio interno, cuarto de caldera y patio posterior; (Planta Alta) tres oficinas, tres toilettes y office. Está realizada con estructuras portantes de hormigón armado, muros de mampostería, etc. Se encuentra en estado regular a malo con deterioros generales por falta de mantenimiento. Con acceso por el Nº 2840: Se ubican diversas áreas con cubiertas de chapas conformando cuartos y galpones de diferentes características, quedando un sector de patio descubierto, etc. Este conjunto de construcciones se halla en mal estado. Sup. de la Fracción: 670,57 m2. Condiciones de venta: Con base: $ 400.000,00 (cuatrocientos mil pesos), al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A.; Saldo de Precio: dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador y sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, y exhibición: se llevará a cabo únicamente los días 7, 8, 9, 13 y 14/10/98 en el horario de 15 a 17 hs., y consultas de 10 a 16 hs. en Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal o al Tel. 322-8144. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el Expte. las siguientes deudas: A.B.L. Período: desde el 22/02/88 hasta el 4/3/96 según informe del 8/3/96 en fs. 139/40/41 del Expte. Jud. por un importe de $ 8.500,34 y $ 1.490,18, Aguas Argentinas (fs. 127/28/29) por los importes de $ 3.230,54 (Alt. 2826) y de $ 1.821,65 (Alt. 2840) actualizadas al 5/12/95 (Sujetos a Verif.) y O.S.N. (fs. 123/4/5) por un importe de $ 1.442,21 nominal al 11/12/95. Se hace saber que los importes nominales pueden sufrir variantes de acuerdo al cálculo de los intereses, etc. que corresponda de acuerdo a las normas vigentes al momento de efectuarse el pago.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 6/10 Nº 51.549 v. 7/10/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal comunica por dos días, en autos GRAZIANO, ASUNCION MARIA y Otros c/MENDOZA DELRIEUX, JUAN JOSE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria (reservado), Expte. Nº 20.487/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 16 de octubre de 1998, a las 11.30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Chacabuco 823, piso 4º, Unidad Funcional 17, Capital, se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dos balcones. Sup. propia 80,15m2 y dos balcones comunes de uso exclusivo de 1,30m2. Porc. 4,89%. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base U$S 30.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: GCBA al 31.03.98 (fs. 46/9) $ 1.216,48, OSN al 13.03.98 (fs. 50) $ 407,31, Aguas Argentinas al 6.03.98 (fs. 51) $ 19,51 y Expensas a febrero 1998 (fs. 52) $ 8.640,39. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 13 y 14 de octubre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/10 Nº 102.146 v. 7/10/98

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "AQUERMAN JORGE ABEL contra CAPORESSE SUDAMERICANA S.A. y Otros sobre Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 110.552/95 que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 16 de octubre de 1998 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233, Capital Federal, la casa con frente a la calle Emilio Mitre 143, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, construida sobre el lote designado como Parcela 16 a de la Manzana 314. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección E, Manzana 314, Parcela 16a, cuyas medidas son: 10 m. de frente al N.O. por 33m35 de fondo. Sup. 333,50m2. La casa, desarrollada en planta baja y un piso alto, comprende espacio guardacoche, hall, living-comedor, toilette, cocina, comedor diario, lavadero y dependencia de servicio. Jardín con terraza parque y pileta. Cuenta con subsuelo. En altos 4 dormitorios, uno en suite y un baño. Ocupa el señor Alberto Domingo Iuliano y familia en calidad de propietario. Base $ 88.930,12, Seña 30%, Comisión 3% Sellado 0,50%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas, ninguna al 27/8/98 fs. 611; OSN $ 1.770,94 al 11/9/98 fs. 610; Rentas $ 374,09 al 8/9/98 fs. 613 y Municipal $ 976,46 al 14/9/98, fs. 612. Visitar los días 8, 9, 13, 14 y 15 de octubre de 1998, de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 6/10 Nº 102.152 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/IAQUINTA MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", Expte. 66.420/96, que la Martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el 19 de octubre de 1998 a las 8.30 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal lo siguiente: las 2/6 partes indivisas del inmueble sito en General Artigas 2220, entre Indio y Jonte, de Capital Federal, y que según informe agregado en autos (fs. 72), se trata de una casa de cuatro habitaciones, baño, dos cocinas, patio, pequeña habitación en terraza y dos locales, todo en regular estado de conservación, ocupado por uno de los propietarios, Sra. María Luisa Stefanini y su familia. Según escritura en autos (fs. 39), el inmueble se halla edificado en un lote de 8,66 m. por 18,10 m. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 50, Parcela 4. Matrícula FR 15-36543. Partida 252.771. Base: $ 10.000.- de no haber postores media hora más tarde $ 7.500.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta: "Ad-corpus" y en el estado en que se encuentra. Deudas: GCBA fs. 61 al 26/2/98: $ 679,11; Aguas Argentinas fs. 62 al 4/3/98: $ 50,77; OSN (E.L.) fs. 63 al 4/3/98: $ 98,74. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas al Tribunal hasta las 13.00 hs. del día hábil inmediatamente anterior al remate. Exhibición: 15 y 16 de octubre de 1998 en el horario de 13.30 hs. a 15.30 hs. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artíc. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/10 Nº 102.139 v. 7/10/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos: "PAROLA MABEL ESTELA c/MEJURA CARLOS PEDRO s/Ejec."; Exp. Nº 61.283; que el martillero José Luis Casares, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 11 hs., en la calle Humberto I Nº 2046 de esta Cap. Fed.; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 844, José A. López s/número, entre Avda. Ferrocarril y calle 898, unidad funcional Nº 4, de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. En el estado de ocupación que surge del mandamiento de fs. 158. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII. Sección K. Parcela 11. Mat. 57.337. Adeuda Impuestos Muncipales fs. 75/76 al 11/3/97, $ 778,72.- Aguas Argentinas a fs. 104/06 al 2/6/97 la suma de $ 826,99. Condiciones de venta: Base $ 100.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. hasta dos días antes de la fecha de subasta. Se visita los días hábiles de 10 a 16 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/10 Nº 102.154 v. 7/10/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, comunica por tres días en los autos caratulados: "MARCONI, JORGE FRUCTUOSO c/ASCURREIN GARRIDO CARLOS ULISES y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 14.653/96, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará con base de $ 1.440,40, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo el día jueves 15 de octubre de 1998 a las 10,00 horas en el salón de ventas (2º piso) de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, 4 puertas, año 1981, motor 368496, chasis Peugeot Nº 5174359, Dominio Nº 1.465.502, en el estado que se encuentra. Exhibición: los días lunes 12 y martes 13 de octubre de 1998 de 10 a 12 horas en José María Moreno 739 de esta Capital. Condiciones: Contado efectivo. Comisión: 8 %. Se entregará únicamente contra pago total del precio, el cual deberá ser previamente depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar dentro de los 3 días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Las deudas que pesan sobre el automotor (fs. 86, patentes al 3/3/98 $ 1.357,95) estarán a cargo exclusivo del comprador. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/10 Nº 102.143 v. 8/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría a cargo del Dr. Hernán D. Papa con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber que por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA BELGRANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. Nº 32.260, que el martillero Tomás A. Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 20 de octubre de 1998, a partir de las 14,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el bien inmueble desocupado y los bienes muebles: el 100% Ad-Corpus, de la propiedad a saber: sobre el terreno que es parte del solar "d" de la manzana 208: Lote de 14,38 mts. de frente por 38.964 mts. de fondo, cuya superficie es de 545,496 m2. según título, con frente a la calle Belgrano Nº 875 de la Localidad de San Pedro de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra construido el bien inmueble: se trata de una amplia construccion de tres (3) plantas, con dependencias varias adaptables a distintos destinos comerciales, superficie cubierta aproximadamente 1.500 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 164, Parcela 9, Partida 3849, dominio 413/71 San Pedro. Base $ 120.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. La posesión y escrituración se otorgará dentro de los 30 días de abonado el saldo de precio. En block los bienes muebles: camas ortopédicas, mesas de arrime, camillas, equipos de medicina, etc. todo en el estado en que se encuentra y que se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más IVA, al contado en efectivo, previo pago total se les hará entrega de los bienes muebles, siendo a cargo de los compradores el retiro y transporte de los mismos. Se admitirán ofertas bajo sobre por el bien inmueble y los bienes muebles, de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6,

hasta el día 19 de octubre de 1998, a las 10.00 hs., las que serán aibertas en el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del juzgado. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días 15, 16 y 17 de octubre de 1998, de 15,00 a 17,00 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 6/10 Nº 248.556 v. 13/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital, comunica por dos días en el juicio "SETA, ANA c/MANSO, MANUEL CESAREO s/Ejec." Expte.: 23.265 que la martillera Martha Carmen Richardson de Villagra rematará el día 19 de octubre de 1998 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 15, 16 y 17 del mismo mes de 14 a 17 hs. Una propiedad ubicada en Av. Costanera 3071 de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. D, Mzna. 275, Parc. 6 con una superficie total de 800 m2. Consta de entrada para coche y espacio para su guarda, está rodeada por un jardín, su frente y costado está revestido de piedra a la vista, se trata de una propiedad de dos plantas. Planta Baja tiene un hall dormitorio, baño con bañera y lavatorio, con toilette con piso de baldosas, pieza y baño de servicio, lavadero cubierto, por una escalera de mármol se accede a la bodega, por otra similar a la Planta Alta donde se encuentra un amplio living comedor con balcón terraza, dos dormitorios cada uno con balcón baño completo, toilette, cocina completa con todo su entorno inferior con placard bajomesada de mármol y acero inoxidable, tiene un amplio ventanal, por otra escalera igual a las anteriores se accede a la terraza que abarca toda la casa y un tanque de agua, en el fondo del jardín una parrilla con mesada de mármol, una edificación con techo a dos aguas para el casero en su interior consta de una habitación, cocina, toilette. Desocupado. Estado de conservación muy bueno. Deudas: Municipal a fs. 161 $ 2.127,80 al 15-12-97 O.S.P. a fs. 157 $ 310,19 al 17-11-97. Base $ 80.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. la apertura de los sobres se efectuará el mismo día a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 6/10 Nº 102.140 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 46, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, 5º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "MONTIEL, MARCELA EDITH c/HERNANDEZ, CARLOS y Otro s/Diferencia de Salarios" Expediente Nº 46258/90, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 15 de octubre de 1998 a las 15 horas, en la calle José León Suárez 5656/62 de esta Capital Federal, una pick up Ford, modelo F100, año 1983, con cúpula y equipo de gas, dominio UTK 304, sin base, al mejor postor y al contado. Seña: 30%, IVA 21%, Comisión: 10%, en dinero en efectivo. El bien se exhibe los días 13 y 14 de octubre de 1998 de 14 a 16 horas, en el mismo lugar de la subasta y será entregado, previo pago del total ofertado, una vez que sea aprobada la misma por el Tribunal. La unidad que nos ocupa no registra infracciones al 18-6-98 y a esa fecha tiene deuda por patentes impagas que asciende a la suma de $ 799,79.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Dora Eva Temis, secretario.

e. 6/10 Nº 248.437 v. 6/10/98

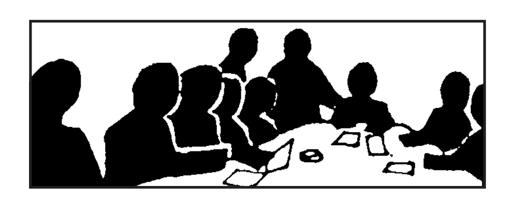
Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 66, Secretaría Unica, con sede en la calle Lavalle 1268, piso 3º, comunica por un día en los autos "MIGLIANO JOSE ADRIAN c/MAQUINARIAS H.R.H. s/Despido "Expte. 14.621/96, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 14 de octubre de 1998 a las 10 horas, en el local de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, el siguiente bien: Un camión Ford 350, año 1974, caja abierta de chapa, patente Nº VXB959 en el estado en que se encuentra, funcionando, Sin Base al contado en efectivo. Comisión 10%. Entrega del bien previo pago total. Exhibición en el local sito en la calle Rio Cuarto Nº 1490 de la Capital Federal a partir del día 5 de octubre hasta el día del remate en el horario de 9 a 12 horas. Publicar por un día en el Bol. Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 6/10 Nº 248.481 v. 6/10/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1998, a las 9,00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Informe del Consejo de Vigilancia, y Destino de las Utilidades, distribución de un dividendo en efectivo de $ 9.306.397.-, correspondientes al Ejercicio nº 56 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-98, por $ 2.647.931.- en exceso de $ 705.762,55 del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término en uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera nº 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 16 de octubre de 1998, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

e. 2/10 Nº 101.679 v. 8/10/98

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1998 a las 11.00 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso previo de fusión por absorción de Sampa S.A., Indema S.A., Puar S.A., Clamet S.A., Tejimet S.A. e Impeco S.A., por parte de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., suscripto el 28 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación del balance consolidado al 30.06.98 confeccionado con motivo de la fusión.
4º) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión por absorción de Laminfer S.A. y M. Heredia y Cía. S.A., por parte de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., suscripto el 28 de septiembre de 1998.
5º) Aprobación del Balance Consolidado al 30.06.98 confeccionado con motivo de la fusión.
6º) Consideración de la relación de canje y aumento de capital social en la suma de $ 54.464 en virtud de la fusión de M. Heredia y Cía. S.A., mediante la emisión de 54.464 acciones ordinarias escriturales clase "B" V$N 1 con goce de dividendo y demás acreencias desde el 01.07.98 para entregar en canje a los accionistas de M. Heredia y Cía. S.A.
7º) Autorización al Directorio para firmar los Acuerdos Definitivos de las fusiones tratadas en los puntos 2º) y 4º) con amplias facultades para efectuar los trámites, modificaciones o cambios que fueren necesarios, y/o gestiones ante la Bolsa de Comercio, la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 , hasta el 16 de octubre de 1998 inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán presentarse mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 5/10 Nº 167.582 v. 9/10/98

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos en liquidación

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.021. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 27 de octubre de 1998 en el local de la calle Sarmiento 930, Piso 8º "B", Capital Federal, a las 10:00 Hs. en primera convocatoria y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1998.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador, determinación de sus honorarios.

Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso
Síndico - Héctor Filippello

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.

e. 1/10 Nº 166.659 v. 7/10/98

AGRORIOJANA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1998, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Bolívar 1717/21 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos al ejercicio económico cerrado el 31/3/98
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y fijación de sus honorarios. Fijación de la remuneración del Sr. Presidente en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.

Presidente - Christian Diedrich Wätjen

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en la calle Bolívar 1717/21, de Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.

e. 30/9 Nº 167.076 v. 6/10/98

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de octubre de 1998, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5º, Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Ordinaria del 27/10/97.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Renovación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
7º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1998.
8º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio.
9º) Consideración las obras de infraestructura y mantenimiento aprobadas por la Asamblea. Presupuesto, ejecución y forma de financiación de dichas obras.
10) Análisis y definición de otras obras a realizarse en el ejercicio 1998/1999. Financiación de las mismas.
11) Aprobación de los aportes irrevocables oportunamente efectuados y consideración de los futuros aportes de capital.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, hasta el día 23-10-98.

e. 30/9 Nº 167.095 v. 6/10/98

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1998 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 29º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 29.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nro. 30.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 30 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 5º.
12º) Modificación de los artículos 4º y 12º del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1998.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, a disposición de los accionistas, conjuntamente con los proyectos de modificación de los artículos 4º y 12º del Estatuto Social.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 21 de octubre de 1998 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
A los efectos del punto 12º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

e. 2/10 Nº 167.476 v. 8/10/98

AMERICAN FOOD DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMERICAN FOOD DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1998 a las 21:00 horas en Primera Convocatoria y 22:00 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación de los miembros del directorio Señores Jorge Mario Soto, Ernesto Alfredo Dorfman y Eduardo Héctor Perera y decisión respecto de su continuidad o remoción.
3º) Designación de nuevos miembros del directorio con fijación de integrantes del mismo.
4º) Actitud y medidas a tomar respecto de Metrovías S.A., vinculado con la vigencia del contrato con dicha sociedad.
5º) Consideración de la situación social y medidas a considerar.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Director - Roberto Edi

e. 1/10 Nº 167.271 v. 7/10/98

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998 a las 14.00 y 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Paysandú 1527, Capital Federal para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998, proyecto de imputación del resultado acumulado y gestión del Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Presidente - Graciela de los Angeles Manzone
e. 5/10 Nº 167.526 v. 9/10/98

ANTONIO SAVINI RAGGIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 17.30 hs. la primera y a las 18.30 hs. la segunda, en la sede social de Treinta y Tres Orientales 870 de esta Capital, para tratar las siguientes órdenes del Día.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral. y Estados de Rdos. ejercicio terminado el 30/06/97.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Rdos. ejercicio terminado el 30/06/98
4º) Aprobación de la Gestión de Directores.
5º) Remuneración del Directorio s/art. 261 ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 30/06/97 y 30/06/98.
6º) Designación de autoridades: Presidente, vicepresidente y director suplente.
7º) Situación de la sociedad y perspectivas futuras.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Extraord. Nº 18 del 20/10/94. Prescindencia de la Sindicatura.
2º) Otorgar mandato para inscribir ante el órgano administrativo de contralor las reformas estatutarias que se resuelvan.
3º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Sin otra cosa que agregar, se da por finalizada la reunión.
Vicepresidente - Noemí Gloria Savini
e. 5/10 Nº 167.593 v. 9/10/98

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 19,00 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550 art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
El Presidente
e. 5/10 Nº 167.592 v. 9/10/98

ASFALTECH
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 5764. Nº Correlativo: 165.249. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10º piso, Buenos Aires, para el día 23 de octubre de 1998, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y resultado del balance.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y resultado del balance.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 30/9 Nº 167.022 v. 6/10/98

"B"

BANCO DE LA PAMPA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
XLº EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

En razón de no haberse reunido el capital accionario suficiente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 39º de la Carta Orgánica, para realizarse en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria, cítase en segunda convocatoria, para el día 15 de octubre de 1998, a las 18:00 horas en la Sede Social, Calle Pellegrini nro. 255, Santa Rosa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta (Art. 46º - C.O.).
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, inventario, dictamen de la auditoría externa, correspondientes al ejercicio Nro. 40 finalizado el 30 de junio de 1998, e informe del Síndico.
3º) Propuesta de afectación del resultado (Art. 20º - C.O.).
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. (Arts. 20º y 21º - C.O.).
5º) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el Banco de La Pampa, de fecha 30 de junio de 1998, con destino a capitalización, por la suma de Veinte millones de pesos ($: 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley Nro. 1802.
6º) Tomar conocimiento de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 12.286 del 25 de junio de 1998, mediante la cual se autoriza el ingreso del Banco de La Pampa al régimen de oferta pública de títulos valores para la emisión de obligaciones negociables subordinadas y la oferta pública de esos títulos por un valor nominal de u$s 17.500.000,00. El Directorio.
Santa Rosa (LP), setiembre de 1998.
Presidente Suplente - Rodolfo Schamsanovsky
Secretario del H. Directorio - Francisco José Badillo

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37º - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio.
Esta Asamblea se realizará cualquiera fuese el capital presentado. (Artículo 40 C.O.).
e. 2/10 Nº 51.357 v. 6/10/98

BANCO FRANCES
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Gran Salón de Claridge Hotel, Tucumán 535, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del auditor correspondientes al Ejercicio Nº 123, finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 1998.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1997/1998. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Director Ejecutivo Adjunto - Juan Ignacio Giménez Echeverría

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 26 de octubre 1998, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Gran Salón del Claridge Hotel provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.
e. 5/10 Nº 167.553 v. 9/10/98

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(31-7-1957, Nº 39, Fº 1005, Lº 38, de Estatutos Nacionales). Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 1998 a las 12:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998, conforme lo previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30-6-98.
6º) Reforma de los arts. 8, 12 y 17 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros. Remuneración.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.
Director Titular - Alfredo Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1998.
e. 1/10 Nº 167.283 v. 7/10/98

BUTALO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Vulcano
e. 1/10 Nº 167.196 v. 7/10/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19-10-98, a las 17.30 hs., en la sede de Cacel, Av. del Libertador 433, San Fernando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del atraso en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30-6-98.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1998/1999.
5º) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.
De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.
Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. La Comisión Directiva.
San Fernando, 21 de setiembre de 1998.
Presidente - Jorge Farré
Secretario - Eduardo Pércaz
e. 2/10 Nº 167.438 v. 6/10/98

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Exp. Nº 460.479

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/1998, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/98.
2º) Distribución de utilidades. Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico-administrativas. Honorarios a directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
3º) Elegir dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José María Colombo
e. 5/10 Nº 167.503 v. 9/10/98

CATEMA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 7419. CATEMA S.A.C. e I.: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

para el día 30 de octubre de 1998 a las 15:00 horas en Alsina 1170, 9º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
e. 2/10 Nº 167.340 v. 8/10/98

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1998 a las 13.30 hs. en Honduras 3905, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
4º) Aprobación honorarios al Directorio y a la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
5º) Consideración temas inherentes al contrato firmado con New Model International School. El Directorio.
Presidente - Carlos Tonelli
e. 2/10 Nº 167.379 v. 8/10/98

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1998 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7 piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Distribución de utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
Presidente - Federico Micheli
e. 5/10 Nº 167.543 v. 9/10/98

CLUB HINDU
S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1998, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en Avda. Callao 1542 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 41, finalizado el 30.06.98. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11º Estatutos). El Directorio.
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 23.10.98 a las 17.00 horas inclusive (Art. 238 Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).
e. 5/10 Nº 167.525 v. 9/10/98

COLUMBIA
S.A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1998, a las 15:00 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - 3º Piso - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Consideración de la Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 188.770.- correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebrantos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y de tres Síndicos Suplentes, Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
9º) Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
10º) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1999, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance.
Se hace notar que para el tratamiento del punto 3º, corresponde computar el quórum establecido en el Art. 244, primer párrafo, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - Marta Inés Tagliacozzo del Blanco

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal hasta el día 21 de octubre de 1998 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir los respectivos certificados de depósito.
e. 1/10 Nº 167.267 v. 7/10/98

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1998, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital corriente, notas y anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/98 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1998/99.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1998.
Presidente - Horacio García González
e. 30/9 Nº 166.079 v. 6/10/98

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6070, Lº 113, Tº A de S.A.; 1.575.564. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales de Clase "A", "B" y "C" a celebrarse el día 22 de octubre de 1998, a las diez horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones Clase "C".
6º) Designación de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase "A" y un Síndico Titular y Suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Brian Robert Henderson

NOTAS: Los puntos 5 y 6 serán tratados en Asambleas Especiales de Clases A, B y C.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º Subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 16 de octubre de 1998 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 5/10 Nº 167.712 v. 9/10/98

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8808, Libro 110. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 21 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por directores y síndicos.
2º) Análisis del estado contable anual consolidado.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Vicepresidente - Héctor Masoero

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 15 de octubre inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.
e. 1/10 Nº 167.236 v. 7/10/98

CORIS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. correlativo I.G.J. 1.592.914. Nro Registro en I.G.J. 6490. Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1998 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Juramento 2550 - 3º Piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio, titulares y suplentes.
4º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades por el ejercicio 1997/1998.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 1/10 Nº 51.329 v. 7/10/98

CORMAN
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 26-03-80 / Nº 800 - Libro 93 / Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1998, en la calle Tucumán 637, 1º piso, de esta Capital Federal, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al Balance cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hernán D. Federico

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea El Directorio.
e. 5/10 Nº 167.527 v. 9/10/98

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 14 de noviembre de 1998, a las 9:00, Hipólito Yrigoyen Nº 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de Actas.
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
3º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4º) Aprobación de la Memoria Anual: Ejercicio 1/7/96 - 30/6/97. Aprobación del Balance General e Inventario: Ejercicio 1/7/96 - 30/6/97
5º) Designación del Dr. Armando Pedro Cattenati, Presidente Honorario de la Filial Rosario (Cap. XIV art. 65 del Estatuto).

Presidenta - Susana Ciaccio de Alonso
e. 2/10 Nº 167.411 v. 6/10/98

"D"

DIAMES
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.149

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998 en 1º convocatoria a las 16:00 horas y en 2º convocatoria una hora después, en Viamonte 965 1º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio
4º) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Oscar Panadeiros
e. 1/10 Nº 167.216 v. 7/10/98

DON TORCUATO
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 127.945. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 27 de octubre de 1998 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Honorarios de Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Oreste Grandela
e. 5/10 Nº 51.492 v. 9/10/98

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de octubre de 1998, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1997 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Noemí B. Cattorini
e. 1/10 Nº 167.204 v. 7/10/98

"E"

E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a los accionistas de E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 11 hs. y 12 hs. en primera y segunda Convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Fournier 2343 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 45 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado y su distribución por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.

Presidente - Beatriz Marina Viera
e. 1/10 Nº 167.183 v. 7/10/98

ECSAL
I.R.I.S.A.
Nro. de Registro I.G.J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionista a Asamblea General Ordinaria Nº 71 para el día 31 de octubre de 1998, a las 8 hs. en Av. Cerviño 4490 piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 9 horas en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del Día.
El libro Depósito de Acciones y Asistencia a las Asambleas, se encontrará a disposición de los accionistas en el domicilio citado, 3 días hábiles antes de la Asamblea, en horario de 9 a 12 hs. a los efectos dispuestos por la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 2/10 Nº 167.177 v. 8/10/98

EDITORIAL ATLANTIDA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de octubre de 1998, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Azopardo 579, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente de la misma.
2º) Ratificación de la designación de KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille como auditor de los estados contables de los períodos intermedios finalizados los días 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 1998.
3º) Retiro del régimen de oferta pública y de la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Aprobación, a los efectos de la determinación del valor de reembolso para los accionistas que ejerzan el derecho de receso, del estado de situación patrimonial correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1998, del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe del Auditor correspondientes al mismo. Aprobación del valor de reembolso por acción, a razón de $ 0,07643512773 por acción, tanto de 1 como de 5 votos, de acuerdo al estado de situación patrimonial antes mencionado pero sin computar a tal efecto como acciones en circulación, a las acciones en cartera por prescripción (21.962.995 acciones de 1 voto y 20.965 acciones de 5 votos) y por receso de su titular (11.605.950 acciones de 1 voto y 138 acciones de 5 votos).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.

Director - Pablo H. Miguens

NOTAS:
(A) A los efectos de la consideración del punto 3 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.
(B) En relación al punto 3 del orden del día, se deja constancia de que:
(i) la resolución sobre retiro de cotización deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y
(ii) los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso; y
(C) Depósito de acciones:
(i) para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o un certificado emitido por la Caja de Valores S.A.;
(ii) el depósito deberá efectuarse en la sede social de la sociedad, sita en la calle Azopardo 579, en el horario de 10 a 17.00 horas; y
(iii) el plazo para efectuar el depósito vencerá el día 16 de octubre de 1998 a las 17 horas.

e. 2/10 Nº 167.455 v. 8/10/98

EDITORIAL GLEM
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs.. en segunda en Av. Caseros 2056 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Doc. del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Remuneración a Directores y síndico.
4º) Elección de Directores y síndicos.
5º) Venta Inmueble Av. Caseros 2056/60.
Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la Ley 19.550 con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio indicado.

Presidente - H. O. Tucci
e. 30/9 Nº 101.467 v. 6/10/98

EL RUNGE 82
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 86.957. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1998, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Lima 115, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98 y destino del resultado.
2º) Determinación Número de Directores y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
3º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.

Vicepresidente - José Antonio Gallardo
e. 5/10 Nº 51.441 v. 9/10/98

EL SURCO CIA. DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.", que se realizará en su sede social de Avda. Belgrano 552, primer piso - Capital Federal, el día 22 de octubre de 1998, a las 10 horas con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado Patrimonial, el del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 73 cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos en período 1997/1998.
4º) Fijación de la retribución al presidente del Directorio y a los demás directores y síndicos.
5º) Fijar el número de Directores y suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
6º) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (síndicos titulares y suplentes) por el plazo de un año.
7º) Autorización a los señores directores y síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.

Presidente - Julio A. Comparada
e. 30/9 Nº 167.097 v. 6/10/98

EL SURCO CIA. DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.", que se realizará en su sede social de Avda. Belgrano 552, primer piso - Capital Federal, el día 22 de octubre, a las 13 horas con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General Especial de fusión de la sociedad y del balance general de Consolidación de fusión con Horus Seguros de Vida S.A. cerrados al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado con Horus Seguros de Vida S.A.
4º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del Artículo quinto del estatuto social.
5º) Designación de dos personas para que suscriban el Acuerdo Definitivo de Fusión ad referéndum de su aprobación por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción del aumento de capital, emisión de acciones, la reforma estatutaria y la fusión de la sociedad con Horus Seguros de Vida S.A.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.

Presidente - Julio A. Comparada
e. 30/9 Nº 167.096 v. 6/10/98

ETHIKA AFJP
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/10/98 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Sarmiento 663, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social: Eliminación del artículo décimo.

Presidente - Gregory J. Burrows
e. 5/10 Nº 167.516 v. 9/10/98

EXTEL
Sociedad Anónima
A 115.256

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1998, en la sede social, Paraná 275 piso 3º, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 28 de febrero de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Presidente - José A. Elman

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 5/10 Nº 167.580 v. 9/10/98

"F"

FABRILOMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 9643 - Nº Correlativo: 198.549. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535 - 10º P. - Buenos Aires, para el día 23 de octubre de 1998 a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio en los términos previstos en el párrafo 4º del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación síndicos titular y suplente y accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 30/9 Nº 167.020 v. 6/10/98

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de octubre de 1998 a las 15 horas en la sede social de la Entidad, sita en Avenida Belgrano 552, P.B., de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, los Informes del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 3º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
4º) Elección de directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la opción establecida en la Resolución General de Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 25.804, art. 4º, punto 1.
7º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los Arts. 273 y 298 de la ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Síndico - Eduardo Martino

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará una hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a losestablecido por el art. 238, 2º párrafo de la ley Nº 19.550.
e. 2/10 Nº 167.369 v. 8/10/98

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1998, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 45º ejercicio económico cerrado al 30 junio de 1998.
3º) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1998.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
10º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º. A los efectos del tratamiento del punto 10º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
e. 2/10 Nº 167.477 v. 8/10/98

FERBODIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1998, a las 17.00 horas en el local de Carlos Pellegrini 1185 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplentes.
Buenos Aires, Setiembre de 1998.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 2/10 Nº 51.394 v. 8/10/98

FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 19 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 20º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del Artículo 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
3) Elección de miembros del Directorio; Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 19.550.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.372 Inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8906, Libro 110. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Presidente - Héctor Masoero
e. 1/10 Nº 167.234 v. 7/10/98

"G"

GRAFISA
S.A.C.F. de S. y M.
Número I.G.J. 39.570

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1998 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.
Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 5/10 Nº 167.555 v. 9/10/98

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I.G.J.: 1585595. Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1998, a las 12.30 horas en 25 de Mayo 445 piso 8vo - Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Situación Patrimonial, Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del ejercicio concluido.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
7º) Situación de tenencias accionarias.
8º) Adecuación a la circular 2619 del BCRA.
9º) Modificación del artículo 3ro. de los Estatutos Sociales. Reforma del objeto social.
Presidente - Rubén Beraja
e. 5/10 Nº 166.929 v. 9/10/98

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1998, a las 11.30 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, piso 3º, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones del Directorio y Síndico titulares y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Directores titulares y síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Luis J. Coudreau
e. 30/9 Nº 167.092 v. 6/10/98

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA.
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1998 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar de los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcos Heguy
e. 2/10 Nº 167.354 v. 8/10/98

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el jueves 15 de octubre de 1998, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del destino del superávit del ejercicio
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un años.
5º) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en Avda. Caseros 1817/21 y 1825/35, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES.
6º) Designación de dos personas para firmar el acta.
Presidente Honorario - Juan P. O'Farrell

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 9 de octubre de 1998 a las 15.30 horas.
e. 1/10 Nº 165.451 v. 15/10/98

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 1998 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Directora - Ramona Carrizo
e. 1/10 Nº 167.079 v. 7/10/98

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 127.766. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 26 de octubre de 1998 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 co-

rrespondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Honorarios de Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 5/10 Nº 51.491 v. 9/10/98

HSBC BANCO ROBERTS
S.A.

CONVOCATORIA

10-2-61 Nº 115 Fº 17 Lº 54 Tº A de E.N. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1998, a las 12:30 hs., en el local de la calle Avda. de Mayo 701, piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 1.371.443 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 el cual arrojó quebrantos.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de los resultados. Destino del saldo de resultados no asignados de $ 35.021.000.
6º) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999.
8º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y la determinación de su retribución.
9º) Aumento de capital social por $ 44.718.284 Mediante suscripción de acciones de valor nominal $ 1 a un valor de $ 1,498269, es decir el valor nominal más una prima de emisión de $ 0,498269 por acción.
10) Emisión de 44.718.284 acciones escriturales de valor nominal $ 1, clase "A" con derecho a 1 voto y clase "B" con derecho a 5 votos por acción, de conformidad con tenencia de cada accionista y lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, y con goce a los derechos de dividendos y otras acreencias a partir del 1/7/98.
11) Programa de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000. Modificación del monto del referido programa por hasta U$S 500.000.000 y prórroga del plazo de vencimiento del Programa (por 5 años adicionales).
Presidente - Jorge A. Heinze

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, primer subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 20 de octubre de 1998.
e. 5/10 Nº 167.551 v. 9/10/98

"I"

IEES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios.
Presidente - Pablo Lence
e. 30/9 Nº 167.146 v. 6/10/98

INDUCUER
S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo decidido en la consideración de los temas tratados, por unanimidad se resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en caso de fracaso de la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º y 2º de la Ley 19.550, en relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y aprobación del tratamiento fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incisos 1º y 2º de la ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los Directores y síndicos.
6º) Consideración de la renuncia del síndico titular Dr. Martin Gonzalo Gorostiza.
7º) Designación de un síndico suplente.
8º) Continuidad del Directorio actual y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto de la solicitud efectuada al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación requiriendo la aplicación del régimen de capitalización de deudas previsto en el Decreto 1164/93, texto ordenado en 1994, y sus consecuencias para la empresa y para los accionistas.
10) Aceptación expresa de la aplicación de las disposiciones del Decreto 1164/93, texto ordenado en 1994, con las modificaciones introducidas por el Decreto 585/94. El Directorio. Publicación por 5 días.
Presidente - Chantal Safra

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlos fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso Of. 134, Capital Federal, hasta el 21 de octubre de 1998 en el horario de 11 a 18 horas.
e. 30/9 Nº 167.166 v. 6/10/98

INDUSTRIAS R.B.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1998 a las 15:30 horas en Cerrito 1320 piso 12 Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración e Informe sobre la situación económico-financiera de la sociedad. El Directorio.
Director - José M. Alfonsín

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma ley.
e. 5/10 Nº 167.573 v. 9/10/98

INSTITUTOS ANTARTIDA
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Av. Rivadavia 4978 de Capital Federal, el día 22 de octubre de 1998, a las 10:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite del concurso preventivo (Art. 6 - Ley 24.522) y
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente. Asimismo, el representante legal de la Sociedad queda facultado para presentar en la oportunidad correspondiente la propuesta de acuerdo preventivo.
Presidente - David Fajn

NOTA: Los señores Accionistas, para participar de la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 2/10 Nº 167.394 v. 8/10/98

ISAURA
S.A.
Registro I.G.J. 02152

CONVOCATORIA

En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1998 a las 12,00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998, e informe del Síndico.
2º) consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Vicepresidente - Antonio Armagno

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 1/10 Nº 167.288 v. 7/10/98

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de octubre de 1998, a las 12,30 horas, en San Martín 379, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados, Distribución de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30.6.98.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.98.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.98.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y destino de los resultados.
9º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante para el ejercicio cerrado el 30.6.98.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998. Determinación de sus honorarios.
11) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades 19.550.
12) Consideración del retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
13) Determinación del valor de reembolso. Consideración de la oferta del accionista mayoritario de adquirir de quienes acepten vender sus acciones al valor de $ 1 (un peso), por acción de v$n 1 cada una, en los términos y condiciones que se especifican para el ejercicio del derecho de receso.
Vicepresidente - Enrique Garrido

NOTAS: 1) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6to., Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 19 de octubre de 1998. 2) Los puntos 12 y 13 del Orden del Día serán considerados con carácter de extraordinarios. Además, la decisión al tratar los puntos referidos deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos. En tal sentido, los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
e. 30/9 Nº 167.100 v. 6/10/98

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de octubre de 1998, a las 16,00 horas, a celebrarse en Av. Pueyrredón 468, Piso 6to., Of. 40, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998, Asignación de resultados.
3º) Distribución de honorarios al Directorio (Ley 19.550, art. 261 párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Pablo Tenenbaum

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/9 al 25/9/98
e. 2/10 Nº 166.015 v. 8/10/98

LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(28/05/1903, Nº 23, Fº 555, Lº 14, Inscripción de Estatutos del Reg. Públ. de Com.). Convócase a los accionistas de LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1998 a las 16:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
9º) Aprobación de la fusión por absorción de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A. y del compromiso previo de fusión con sus anexos, Balance especial de reducción de capital de San Martín Compañía Argentina de Seguros, Especiales de fusión y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1998 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
10) Aumento de capital para responder al canje de acciones de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
11) Emisión de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción y conforme con lo que se apruebe al considerar el punto 9 y 10 del orden del día, y con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1 de julio de 1998. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondientes.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de octubre de 1998.

e. 30/9 Nº 167.083 v. 6/10/98

LA CELINA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 003064. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1998 a las 10,00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998. Director - Antonio Armagno

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 1/10 Nº 167.287 v. 7/10/98

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 100º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.

e. 5/10 Nº 167.591 v. 9/10/98

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1998 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 50º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1998;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
e) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
f) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. El Directorio.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 2/10 Nº 167.468 v. 8/10/98

LA PORTEÑA SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998, a las 10.00 hs. en la sede social de la sociedad, calle Lavalle 648, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Remuneración de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Mario F. Cirigliano

e. 30/9 Nº 167.144 v. 6/10/98

LA PORTEÑA SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 12030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los Señores Accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1998, a las 10:00 hs., en la calle Lavalle 648, 8º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social dentro del quíntuplo en la suma de 52.300.000 a la suma de $ 3.000.000. Emisión de 23.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y de un voto por acción. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de las publicaciones de ley;
3º) Aumento del capital social de $ 3.000.000, en $ 2.172.400, a la suma de $ 5.172.400. Emisión de 21.724 acciones preferidas nominativas no endosables de un voto por acción, con una prima total de emisión de $ 24.827.600, equivalente a una prima de aproximadamente $ 1.142,865 por cada acción de valor nominal $ 100. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de las publicaciones de ley. Reforma del Artículo cuarto de los Estatutos sociales;
4º) Consideración de la reforma integral de los Estatuto Sociales;
5º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores a sus cargos, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por clase de acciones, por el término de 1 ejercicio;
6º) Consideración de las renuncias de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Designación de síndicos titulares y suplentes por clase de acciones.

Presidente - Mario Francisco Cirigliano

Los accionistas de la sociedad que deseen asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea y/o comunicar su asistencia en los términos del art. 38 de la Ley Nº 19.550.

e. 5/10 Nº 167.574 v. 9/10/98

LA PROVIDENCIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 (veinte) de octubre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social Av. Rivadavia 4370 piso 3 "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la propuesta de pago de la deuda que mantiene el Sr. Roberto Juan Acosta con la sociedad.
2º) Considerar la iniciación de acciones legales para que la sociedad perciba los créditos que tiene contra los Sres. Jorge Luis y Horacio Ramón Acosta.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Socio Administrador - Roberto Acosta

e. 2/10 Nº 51.418 v. 8/10/98

LAGO ESPEJO RESORT
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de octubre de 1998, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 766, piso 5º, Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Jorge Norberto D'Angeli

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

e. 30/9 Nº 101.313 v. 6/10/98

LEYDEN
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 1998, a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18,30 hs., en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social, calle Anchoris Nº 273, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Ajuste de capital que surge del balance cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998 y su imputación a la cuenta de Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 39.942,59 en exceso de $ 34.014,04 sobre el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 41 iniciado el 01 de julio de 1998.
9º) Fijación de la remuneración del contador certificante del Balance del Ejercicio Nº 40, cerrado el 30 de junio de 1998.
10) Designación del Contador Certificante del balance del ejercicio Nro. 41, iniciado el 1º de julio de 1998. El Directorio.

Presidente - Guillermo Saúl Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 16 de octubre de 1998, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito.

e. 5/10 Nº 167.572 v. 9/10/98

LIDACA
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998 en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370 piso 10º - ofs. 265/266 a las 16:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Presidente - Emiliano Mejuto

e. 1/10 Nº 51.306 v. 7/10/98

LINEA EXPRESO LINIERS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1998 a las 9,00 hs. en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta; y
2º) Régimen de explotación de las unidades. Consideración de la resolución contractual. Sistema de evaluación.
Director gerente - Daniel Chams

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.
e. 5/10 Nº 101.898 v. 9/10/98

"M"

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Nº I.G.J. 70.592. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 28 de octubre de 1998 a las 18 hs. en 1º convocatoria y a las 19 hs. en 2º convocatoria en la sede sita en Montevideo 373 piso 1º de la Cdad. de Bs. As. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ej. económico Nº 19 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y sus honorarios.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período y distribución de cargos.
Presidente - Roberto H. Estévez
e. 5/10 Nº 101.974 v. 9/10/98

M. HEREDIA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 23 de Octubre de 1998 a las 09:00 horas en primera convocatoria en la calle Carlos María Della Paolera Nº 226 1º piso Capital Federal, que no constituye el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás informaciones correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998; Reseña informativa; Informe de la Comisión Fiscalizadora y del auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución al contador certificante por el Ejercicio cerrado al 30-06-1998 ($ 27.000). designación del titular y suplente para el ejercicio iniciado el 01-07-1997 y fijación de su retribución.
5º) Designación del presidente, vicepresidente y directores titulares.
6º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número de sus integrantes: titulares, suplentes y su elección.
Presidente - Hugo Ernesto Vega

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la calle Carlos María Della Paolera Nº 226 1º piso de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles, hasta el día 19 de octubre de 1998, inclusive.
La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor presidente. El Directorio.

e. 5/10 Nº 101.992 v. 9/10/98

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 22 de octubre de 1998, a las 18.30 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 70 iniciado el 1º de julio de 1997 y cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de la Reserva que por $ 7.500.000, se ha destinado para la constitución de un Mercado de Futuros y Opciones.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del contador público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
7º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8º) Elección de tres directores titulares por tres años, y sus respectivos directores suplentes por el mismo período, y un director suplente por un año, en reemplazo del Dr. Alberto Suárez quien falleciera con fecha 16 de diciembre de 1997.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Presidente - Héctor J. Bacque

NOTA:
(a) para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
(b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
(d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
e. 30/9 Nº 51.170 v. 6/10/98

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1998 en nuestra sede, La Pampa 5981 Capital, a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1998.
3º) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
4º) Determinación de las acciones a seguir.
5º) Elección de nuevas autoridades.
6º) Varios.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.

Presidente - Miguel Miele
e. 5/10 Nº 101.762 v. 9/10/98

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 20 de octubre de 1998, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General por el Ejercicio Económico Nro. 2º, cerrado el 30 de Junio de 1998.
4º) Consideración y Análisis de la cuenta Resultados Acumulados al 30 de Junio de 1998.
5º) Retribución a Directores.
6º) Elección de Directores Titulares.
7º) Elección del Síndico Titular. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Fernández
e. 1/10 Nº 167.186 v. 7/10/98

MUSICA FUNCIONAL Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20/10/98, en la sede social calle Perú 359, 4º piso, Of. 407, Bs. Aires, a las 10 hs., para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social, emisión de acciones, limitación art. 197 de la Ley 19.550.
2º) Reforma estatuto social.
3º) Ratificación cambio de domicilio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rodolfo E. Paganini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 15/10/98 en la sede social Perú 359, 4º piso, Of. 407, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs.
e. 30/9 Nº 167.036 v. 6/10/98

"N"

NAVE S1 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de NAVE 51 S.A. para el día 22 de octubre de 1998, la Ordinaria en 1º Convocatoria a las 17 hs., y en 2º Convocatoria a las 18 hs. con los accionistas presentes; y la Extraordinaria en 1º Convocatoria a las 19 hs., y en 2º Convocatoria a la 20 hs., en el domicilio de la calle Alejandro Magariños Cervantes 3057, Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente orden del día, en cada una de ellas:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria;
3º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad;
4º) Designación de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación del contrato de sociedad a efectos de prorrogar la duración de la sociedad y reconducirla, conforme el art. 95 de la ley 19.550, modificando el art. 2 del contrato constitutivo. Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria. Buenos Aires, de septiembre de 1998.

Presidente - Alvaro Astarloa
e. 5/10 Nº 101.940 v. 9/10/98

NUESTRA TIERRA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas legales y estatutarias el directorio de la empresa resuelve convocar a los señores accionistas de NUESTRA TIERRA S.A. a Asamblea General, que ha de celebrarse el día 20 de octubre de 1998 a las nueve horas, en la calle Pasaje Cochico 718 en la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

* Consideración del Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 1996.
* Convocatoria Asamblea fuera de término legal.
* Designación Organo Administración.
* Distribución de utilidades.
* Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel A. Fernandes de Brito
e. 1/10 Nº 167.297 v. 7/10/98

NUESTRA TIERRA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas legales y estatutarias el directorio de la empresa resuelve convocar a los señores accionistas de NUESTRA TIERRA S.A. a Asamblea General, que ha de celebrarse el día 23 de octubre de 1998 a las diez horas, en la calle Pasaje Cochico 718 en la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

* Consideración del Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
* Convocatoria Asamblea fuera de término legal.
* Distribución de utilidades.
* Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel A. Fernandes de Brito
e. 1/10 Nº 167.296 v. 7/10/98

"O"

O.T.C. PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la Avenida Callao 220, Piso 3, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Liquidación de la misma.
Presidente - Antonio Rubio
e. 1/10 Nº 101.506 v. 7/10/98

"P"

PACO REEL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma PACO REEL S.A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998 a las 18 hs. en la calle Esmeralda Nº 1066 piso 7 A, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5º) Retribución al directorio.
6º) Elección y fijación de un nuevo directorio.
Presidente - Victor Maraszynski

En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mis-

mo día a las 19 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

e. 5/10 Nº 167.566 v. 9/10/98

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1998, a las 11.00 horas, en el 6º piso de Maipú 215, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del secretario "ad-hoc" de la Asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio previstas en el Art. 20º inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550. Fijación de los honorarios del Directorio y consejo de Vigilancia.
4º) Aumento del capital social. Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones, efectuados oportunamente.
5º) Reforma Artículo 4º Estatuto Social, su reformulación en un solo cuerpo.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo noveno ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de miembros que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.

Presidente - Silvia C. Majdalani

e. 5/10 Nº 167.612 v. 9/10/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.
Nº Registro I.G.J. 236.862

CAMBIO DE REFINANCIACION

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Convenios de Refinanciación celebrados con Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. como co-deudores en forma conjunta y solidaria (el "Grupo Philco") que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996, para concurrir a una Asamblea de Acreedores No Obligacionistas que se realizará el 23 de octubre de 1998 a las 11 horas, en las oficinas del Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de fiduciario, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acreedores No Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación de los plazos de Amortización e Intereses bajo los Convenios de Refinanciación;
3º) Modificación de la tasa de interés que será devengada bajo los Convenios de Refinanciación;
4º) Modificación del apartado (iv) ("Cambios en el control accionario de PHILCO ARGENTINA S.A.") del artículo 13 ("Eventos de Incumplimiento") de los Convenios de Refinanciación a fin de permitir el ingreso como accionista de la Sociedad de Daewoo Electronics Co. Ltd., por sí o por medio de cualquiera de sus controladas.
5º) Modificación del apartado (i) ("Límites en la Disposición de Acciones") del artículo 12 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Convenios de Refinanciación a fin de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. (y/o cualquiera de sus subsidiarias) como accionista en las Controladas;
6º) Modificación del Contrato de Prenda de Acciones de modo de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. en la Sociedad y la consecuente suscripción, por parte de Daewoo Electronics Co. Ltd. y/o de cualquiera de sus subsidiarias, de las acciones de la Sociedad o de cualquiera de sus Controladas que correspondan, libres de toda prenda y/o gravamen; y
7º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las modificaciones descriptas en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 precedentes.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

Para asistir a la asamblea, cada acreedor No Obligacionista deberá exhibir el Convenio de Refinanciación que hubiera suscripto, en la Sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o acreditar de otro modo fehaciente que resulta acreedor de su crédito, con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Acreedores No Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

e. 5/10 Nº 167.634 v. 9/10/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.
Nº Registro I.G.J. 236.862

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 1

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables Serie 1 emitidas en forma conjunta y solidaria por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (el Grupo Philco) que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996, para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas Serie 1 que se realizará el 23 de octubre de 1998 a las 11 horas, en las oficinas del Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de fiduciario de la emisión de Obligaciones Negociables Serie 1, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación de los plazos de Amortización e Intereses bajo las Obligaciones Negociables Serie 1;
3º) Modificación de la tasa de interés que será devengada bajo las Obligaciones Negociables Serie 1;
4º) Modificación del apartado (iv) ("Cambios en el control accionario de PHILCO ARGENTINA S.A.") del punto 14 ("Eventos de Incumplimiento") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 1 a efectos de permitir el ingreso como accionista de la Sociedad de Daewoo Electronics Co. Ltd., por sí o por medio de cualquiera de sus controladas.
5º) Modificación del apartado (i) ("Límites en la Disposición de Acciones") del punto 13 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 1 a fin de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. (y/o cualquiera de sus subsidiarias) como accionista en las Controladas;
6º) Modificación del Contrato de Prenda de acciones de modo de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. en la sociedad y la consecuente suscripción, por parte de Daewoo Electronics Co. Ltd. y/o de cualquiera de sus subsidiarias, de las Acciones de la Sociedad o de cualquiera de sus Controladas que correspondan, libres de toda prenda y/o gravamen; y
7º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las modificaciones descriptas en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 precedentes.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

Para asistir a la asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables Serie 1 en la Sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

e. 5/10 Nº 167.637 v. 9/10/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.
Nº Registro I.G.J. 236.862

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 2

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables Serie 2 emitidas en forma conjunta y solidaria por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (el Grupo Philco) que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996, para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas Serie 2 que se realizará el 23 de octubre de 1998 a las 11 horas, en las oficinas del Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de fiduciario de la emisión de Obligaciones Negociables Serie 2, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación de los plazos de Amortización e Intereses bajo las Obligaciones Negociables Serie 2;
3º) Modificación de la tasa de interés que será devengada bajo las Obligaciones Negociables Serie 2;
4º) Modificación del apartado (iv) ("Cambios en el control accionario de PHILCO ARGENTINA S.A.") del punto 14 ("Eventos de Incumplimiento") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 2 a fin de permitir el ingreso como accionista de la Sociedad de Daewoo Electronics Co. Ltd., por sí o por medio de cualquiera de sus controladas.
5º) Modificación del apartado (i) ("Límites en la Disposición de Acciones") del punto 13 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 2 a fin de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. (y/o cualquiera de sus subsidiarias) como accionista en las Controladas;
6º) Modificación del Contrato de Prenda de acciones de modo de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. en la sociedad y la consecuente suscripción, por parte de Daewoo Electronics Co. Ltd. y/o de cualquiera de sus subsidiarias, de las Acciones de la Sociedad o de cualquiera de sus Controladas que correspondan, libres de toda prenda y/o gravamen; y
7º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las modificaciones descriptas en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 precedentes.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

Para asistir a la asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables Serie 2 en la Sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

e. 5/10 Nº 167.633 v. 9/10/98

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112 Tº A 23/2/98. Se convoca a los Sres. accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de octubre de 1998, a las 09.00 y 10.00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634 piso 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Vigilancia. Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de acuerdo a Acta de Directorio Nº 66 del 4 de diciembre de 1997, referente a permiso especial, relacionado con retiro temporal y excepcional en el ejercicio de las prestaciones accesorias.
2º) Compra de acciones a ex accionistas.
3º) Mantener en cartera acciones adquiridas.
4º) Modificación en el Manual de Procedimiento de los arts. 1º y Art. 20.
5º) Modificación del Reglamento Interno en los arts. 6 y art. 8 inc. "a", inc. "c" e inc. "d".
6º) Situación del capitán Gustavo Tomasevich.

Presidente - Luis Daniel Rossi

e. 30/9 Nº 167.142 v. 6/10/98

"R"

ROBOTNIK
Sociedad Anónima
Legajo I.G.J. 4540

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de octubre de 1998 a las 17 horas en Avda. Salguero 1694 piso 1ro. Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-98.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio.
3º) Ratificación del nombramiento del Director suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Wesolowski

NOTA: Los accionistas deben comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550

e. 30/9 Nº 51.250 v. 6/10/98

"S"

SAN MARTIN CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(3/04/1925, Nº 4468, Fº 21, Lº 25, de Estatutos Nacionales). Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1998 a las 15:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Aprobación de la reducción del capital conforme lo previsto por el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales a $ 1.598.456. Absorción de todas las pérdidas de la sociedad mediante la afectación de las cuentas otras reservas, reserva legal, ajuste de capital, aportes no capitalizados y en forma parcial la cuenta capital social.
6º) Aprobación de la fusión con La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A., y del compromiso previo de fusión, con sus anexos balance especial de reducción de capital, balances especiales de fusión y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1998 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora. "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y disolución sin liquidación de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A.
7º) Elección de directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.

8º) Designación de los miembros titular y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
10) Ratificación del acogimiento al "Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos".
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de octubre de 1998.
e. 30/9 Nº 167.082 v. 6/10/98

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.634.864 (6.017 L. 121 Tº A SA 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1998 a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Aumento del Capital Social a $ 100.000.
Vicepresidente - José Espasandín
e. 2/10 Nº 51.368 v. 8/10/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de octubre de 1998 a las 15 horas a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2º "B" de la Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se detalla. Los libros y la respectiva documentación se pone a disposición de los señores accionistas los días 28 y 29 de octubre de 1998 en el domicilio indicado en el horario de 13 a 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico nº 2 finalizado el 31 de mayo de 1996 y la documentación correspondiente al ejercicio económico nº 3 finalizado el 31 de mayo de 1997.
4º) Asignación de honorarios al directorio.
5º) Designación de los miembros del directorio con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Carlos Lumerman
e. 2/10 Nº 167.365 v. 8/10/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de octubre de 1998 a las 17 horas a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2º "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación de artículo décimo del estatuto Social. Designación de sindicatura.
3º) Consideración aumento del capital social por sobre el quíntuplo de su valor original.
Presidente - Carlos Lumerman
e. 2/10 Nº 167.364 v. 8/10/98

SUPLEMENTOS SEMANALES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1998 a las 10 hs. en Esmeralda 358 - piso 4º ofic. 10 de Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de los Documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades por el Ejercicio 1/7/97 al 30/6/98.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del Resultado Remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Fernando Cuello
e. 2/10 Nº 167.345 v. 8/10/98

"T"

TELEPREMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs., respectivamente, en Lima 287 5º A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección del número y miembros del directorio por el término de dos ejercicios.
7º) Tratamiento de remuneraciones a directores por tareas técnico-administrativas de carácter permanente, que superen el límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Daniel Ricardo Intile
e. 5/10 Nº 167.498 v. 9/10/98

TEYMA ABENGOA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1998 a las 11:00 horas en Av. Paseo Colón 728, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia a la documentación presentada en el expediente de fusión por absorción de TEYMA ABENGOA S.A. con Inversora Colón S.A. Adecuación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 1998. El Directorio.
Presidente - Antonio Frías

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13 de octubre de 1998 inclusive, en Av. Paseo Colón, Piso 8, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
e. 1/10 Nº 167.219 v. 7/10/98

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 26 - 3º Piso "G", Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones, delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión.
3º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Presidente - Esteban Castrillón
e. 2/10 Nº 101.812 v. 8/10/98

TRACFER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase, de conformidad con las previsiones del Art. 10 del Estatuto Orgánico, a los accionistas de TRACFER SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1998, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Callao 420, piso 3º, Of. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/97.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de los Directores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración de los Consultores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la gestión personal de los Directores.
8º) Informe del Directorio acerca del resultado obtenido y proyectado en relación a la cesión de derechos efectuada por Elmotec SA en fecha 27/2/96.
9º) Destino de las utilidades.
10) Modificación del domicilio legal.
Director - Héctor M. Lema
e. 30/9 Nº 167.102 v. 6/10/98

TRIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio, fijación de su retribución. El Directorio.
Viceprresidente - Luis Fiorenza
e. 30/9 Nº 167.120 v. 6/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que Matilde Raimunda Koltoñsky de Seijas, Viviana Seijas y/o Seijas y Koltoñsky, Marisol Seijas y/o Seijas y Koltoñsky y Christian Javier Seijas y/o Seijas y Koltoñsky, todos ellos como únicos y legítimos herederos de Manuel Seijas Taboada; y Adelina Feito de Seijas, Eladio Seijas Taboada y/o Seijas y Taboada, como únicos y legítimos herederos de Marcelino Seijas Taboada; y Alfredo Seijas Taboada, todos ellos domiciliados en la calle Anchorena Nº 38, Capital Federal, venden a Carlos Tadeo Da Rocha, domiciliado en la calle José Bonifacio Nº 262, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle ANCHORENA Nº 38, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas.

NOTA**:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9 al 29/9/98.
e. 5/10 Nº 166.299 v. 9/10/98

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón N 2780 de Capital Federal, avisa González Héctor Alberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe N 1940 piso 1 dto. G de Capital Federal, vende su negocio minorista de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, fiambrería, comidas para llevar, a la señora Videla Haydée Beatriz, domiciliada en la calle Araujo N 1679 de Capital Federal, sito en la calle ARENALES Nº 1991 de Capital reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 101.590 v. 7/10/98

Hee Young Tae con D.N.I. 92.575.122 con domicilio en Castelli 236 Capital Federal comunica por término reglamentario que transfiere el fondo de comercio de la agencia de Remises (sin vehículos en espera) ubicada en ARGERICH 591 P.B. de esta ciudad al Sr. Sun Ho Cho D.N.I. 92.738.391 domiciliado en White 859 Capital Federal, reclamos de ley y domicilios de partes los arriba mencionados.
e. 1/10 Nº 167.257 v. 7/10/98

Gustavo Carlos Felder con domicilio en la calle Av. Alvarez Jonte 5034-PB y EP-Capital Federal. Transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro: (604015) Agencia-Remises (sin Vehículos en espera) sito en la calle Av. ALVAREZ JONTE 5034 - P.B. y E.P. Cap. Fed. a Argentino Carlos Jaime con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5034 - P.B. y EP. Cap. Fed. Reclamos de ley Av. Alvarez Jonte 5034 - P.B. y E.P. Cap. Fed.
e. 1/10 Nº 167.262 v. 7/10/98

Por cinco días. Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867 que Arsian S.A., con domicilio en Av. Cabildo 829, Capital Federal, vende a Rubén Darío Caminos, con domicilio en Los Andes 269, San Miguel, Buenos Aires, el negocio de panadería ubicado en la AV. CABILDO 829, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 5/10 Nº 167.496 v. 9/10/98

Juana Carla Mensa, Escribana pública, con domicilio en Paraguay 781, tercer piso, Capital, avisa que "J. R. D. L. Sociedad Anónima", con domicilio en Av. Corrientes 636, Subsuelo, Capital; transfiere a: "Lucchino S.R.L.", con domicilio en Esmeralda 1040, P.B. Capital; el local sito en AV. CORRIENTES 636, Subsuelo, Capital, habilitado por disposición 008655 para los rubros: Casa de Lunch (602010); Café Bar (602020); Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) Local de baile Clase "C" Act. Complementaria (800270). Reclamos de ley en Paraguay 781, tercer piso, Capital.
e. 1/10 Nº 167.259 v. 7/10/98

Se avisa que Kuo Chang Tsal, D.N.I. 93.679.894, con domicilio en Av. Corrientes 4422, Capital, ha transferido su hotel sin servicio de comida, sito en AV. RIVADAVIA 2218, 1º Piso, Capital, a la Sra. Chang Yu Chen, D.N.I. 18.739.026, domiciliada en la calle Charcas 3656, Capital, dejándose sin efecto la publicación de fecha 4/9 al 10/9/98, Nº 164.302, publicado por error, reclamo de Ley Balbastro 421, Capital Federal.
e. 1/10 Nº 101.492 v. 7/10/98

Mercedes Martínez Arias, Abogada, con domicilio en J. B. Alberdi 3177, Capital, avisa al comercio en general que el Sr. Alexander Geraskin, domiciliado en Av. de los Incas 4649, 1er. piso, depto. 13, Capital vende a María Cristina González, domiciliada en Av. La Plata 303, Piso 15 "C", Capital, negocio del ramo del servicio de engrase y/o lavado manual (según informe Nº 287, DGPEIU-97 recaído por Exp. 12896) sito en AV. RIVADAVIA 8960, Capital libre de deudas. Domicilio constituido por las partes y reclamos de ley en Av. Rivadavia 8960, Capital.
e. 1/10 Nº 167.292 v. 7/10/98

Andrea Fabiana Scarpa, con domicilio en Avda. Alte. Brown 751 de esta Capital Federal, transfiere a María Rita Camporeale, con domicilio en Wenceslao Villafañe 380 de esta Capital

Federal, el 100% de su participación social de la "Agencia de Remises Brown", Habilitación Nro. 728; sita en AV. ALTE. BROWN 746, Capital Federal; libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio de la Agencia.

e. 30/9 Nº 167.065 v. 6/10/98

"B"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Juan Carlos Francisco Da Cunha domiciliado en Carrasco 613 1º "I" Capital, vende a Roberto Miguel Casas, domiciliado en Sarandí 631 P.B. Capital, el Negocio de Servicios: de la alimentación en general: casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en BARTOLOME MITRE Nº 1455 P.B. Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 5/10 Nº 167.508 v. 9/10/98

"C"

Se avisa que Pedro Luciano Gesualdi, domicilio Artilleros 2201 Capital, transfiere a Bruno José Pedro Jelencovich, domicilio Conesa 3518 P. 14º "D", su local sito en CAMPOS SALLES 2383 PB y EP Capital, que funciona en el carácter de "Agencia-remises (sin vehículos en espera)", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 1/10 Nº 167.178 v. 7/10/98

Eduardo A. Fernández (corredor público), oficinas Estados Unidos 4340 Capital, avisa que Oscar A. Zavellato, domiciliado en Rojas 219, 7º "A", Cap. Fed. transfiere y vende a Antonio González, domiciliado en Santa Fe 2111 (Lanús), Pcia. Bs. As., el Fdo. de comercio del Negocio: Restaurante, Minutas, Parrilla. sito en CATAMARCA 85 Cap. Fed., libre de toda deuda gravamen y personal. Oposiciones de Ley en n/oficinas.

e. 5/10 Nº 101.882 v. 9/10/98

"F"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: se rectifica edicto Nº 0043-00164315 de fecha 4/9/98 al 10/9/98 siendo compradora Sra. Elba Noemí Vargas dom. 24 de Noviembre 229 Cap. del negocio de Hotel sito en FELIPE VALLESE 1422 P. B. Cap. libre de deuda reclamos de ley n/of.

e. 5/10 Nº 167.594 v. 9/10/98

"G"

Se comunica que la firma establecimiento La Cuyana S.A. (con domicilio en Tucumán 1621, 1ero. "A", Capital Federal) transfiere el local ubicado en la calle GRAL. VENANCIO FLORES 3655/57, Capital Federal, habilitado bajo el rubro de: elaboración de sustancias alimenticias (alfajores, galletitas, postres, budines y similares) con depósito; a la firma productos Viña del Mar S.A. (con domicilio en Venancio Flores 3655/57, Capital Federal), reclamos de ley Tucumán 1621, 1ero. "A", Capital Federal.

e. 30/9 Nº 167.121 v. 6/10/98

Gustavo A., de Jesús, abogado Tº 28, Fº 543 CSJN, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, comunica que en las ediciones del 24/9 al 30/9 Rec. Nº 43-00166457 (transferencia de fondo de comercio), donde dice "GUAYAQUIL 6128" debe decir "GUAYAQUIL 618". Reclamos de ley ante escribano Alberto Luis Giglio, San Martín 945, piso 5º "38", Buenos Aires.

e. 1/10 Nº 167.282 v. 7/10/98

Gustavo Andrés de Jesús, abogado Tº 28 Fº 543 CSJN, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12 de Capital Federal, comunica que Horacio Rubén Bosio, DNI 11.056.744, con domicilio en Guayaquil 819, 6º piso A, transfirió a Francisco Luis María Ferrer, DNI 14.012.314, con domicilio en O'Higgins 4475, piso 6 "F" Capital Federal, el 50% de todos los derechos de que es titular en la explotación del consultorio veterinario y de venta de productos veterinarios que gira bajo el nombre Veterinaria Guayaquil, sito en GUAYAQUIL 618, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley ante escribano Alberto Luis Giglio, San Martín 945, piso 5 "38", Buenos Aires.

e. 5/10 Nº 167.557 v. 9/10/98

"J"

Norma A. Petta, Contadora Pública, Matrícula CPCECF Tº LXX Fº 190, con domicilio en Emilio Mitre 130 PB A Cap. Fed. avisa que Pedro Antonio Pietracupa domiciliado en Juan Bautista Alberdi 791 1º 4 Cap. Fed., vende el Fondo de Comercio del local ubicado en JOSE JUAN BIEDMA 55 Cap. Fed. que fuera habilitado bajo el rubro: Garaje (Expte. 90031/970) a Osvaldo Pedro Pietracupa domiciliado en Juan Bautista Alberdi 791 1º 4 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Emilio Mitre 130 PB A Cap. Fed.

e. 5/10 Nº 167.611 v. 9/10/98

"L"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Rectifica edicto de fecha 23/3/98 al 27/3/98 Nº 0044-00082143 siendo compradora Graciela Noemí Ferreiro dom. Gral. Hornos 1524 Cap. del negocio de Hotel (s.s.c.) sito en LA RIOJA 1041 Cap. libre de deuda Reclamos de ley n/ofic.

e. 5/10 Nº 167.595 v. 9/10/98

"M"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que los Sres. José María Lafuente, DNI 5.274.648 domiciliado en Formosa 470, y Luis María Lafuente, DNI 11.735.689, domiciliado en Yapeyú 659, 2º G, ambos de la Capital Federal; venden a la Sra. Clara Mónica Fabiano, con D.N.I. 12.101.917, domiciliada en Humaitá 6811 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en MIRO 366 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 1/10 Nº 167.281 v. 7/10/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Capital Federal, avisan que se anula edicto publicado del 21 al 27/8/98 con Nº 96.513, de la Panadería de calle MORENO Nº 1315/19, Capital. Recl. Ley n/oficinas.

e. 30/9 Nº 101.457 v. 6/10/98

"P"

Comunicamos que el señor Roger Alberto Ortiz, con domicilio en calle General Rivas Nº 2779 de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del Negocio de Venta Minorista de Mercería y Lencería, ubicado en calle PEDRO LOZANO 3090 de Capital Federal y a partir del 1º de agosto de 1998, a la señora Irma María Fassi de Ortiz, con domicilio en calle General Rivas 2779 de Capital Federal, fijando domicilio de partes y reclamos de Ley, en calle Pedro Lozano 3090 de Capital Federal.

e. 5/10 Nº 167.507 v. 9/10/98

"V"

El Escr. Carlos A. Patiño Araoz (h) hace saber que Alberto Daniel Hazan, domic. V. Arredondo 2955, Cap., transfiere el fondo de comercio de reventa de artículos eléctricos sito en V. ARREDONDO 2953, 55, Cap. a "Ilumine S.A.", domic. V. Arredondo 2955, Cap. Oposiciones Lavalle 1330, 3º "1", Cap.

e. 2/10 Nº 101.748 v. 8/10/98

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que José Luis Martins, Dom. Viamonte 653 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en VIAMONTE 653, Cap. dedicado a: Oficinas de prestaciones de servicios de comunicaciones Urbanas, suburbanas, interior y exterior y fax, Exte.: En Trate. a la Sra. Flora Carlota Enriquez, dom. Av. Mitre 1552 Mono. A 19 P. 3 "13" Berazategui. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap.

e. 2/10 Nº 167.333 v. 8/10/98

"W"

Fernando Hernández, Abogado (Tº 59, Fº 620), con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que Biblos Color S.A. con domicilio en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Ampacet de Argentina S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1111, 18º piso de la Capital Federal, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, producción y comercialización de productos plásticos sito en W. DE TATA 5330, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activos fijos y vehículos, maquinarias, equipos e inventarios y personal. Quedan incluidos de la transferencia el inmueble sito en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires y cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumido por el comprador. Las oposiciones de ley serán recibidas por el Esc. Raúl M. Vega Olmos (h) con oficinas en la calle Uruguay 115, piso 5º Depto. "S", de la ciudad de Buenos Aires, 10 a 17 hs., dentro del término legal".

e. 1/10 Nº 167.206 v. 7/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CLORIS
S.A.
(IGJ 4833)

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 29/9/98, se elevó el capital de $ 12.000.- a $ 512.000.- Se llama por 30 días en los términos de la Ley 19.550 a los accionistas de la sociedad para que ejerzan su derecho de suscripción preferente, debiendo dirigirse a la calle República Arabe Siria 3020 en el horario de 8 a 18 hs.

Presidente - Alberto F. Testa

e. 5/10 Nº 101.878 v. 7/10/98

"E"

EL TORDO
S.C.A.

— ESCISION —

Por 3 (tres) días se hace saber, conforme al art. 88, inc. 4) de la Ley 19.550, que EL TORDO S.C.A. (sociedad escindente), con domicilio en la calle Libertad Nº 1349, 2º piso, Capital Federal con número de registro 11.166 en la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de diciembre de 1978 bajo el Nº 412 del libro 255 de Contratos Públicos y su modificatoria del 11 de septiembre de 1996, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 287 del libro 257 de Contratos Públicos, cuyo Activo asciende a $ 5.079.451,81 siendo su Pasivo de $ 626.348,81 ambos al 31 de mayo de 1998 según Balance Especial de Escisión a esa fecha, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, según se detalla seguidamente:

a) Razón Social: Marite S.A.
b) Domicilio: Tucumán 1438 1º piso Of. 01 Cap. Fed.
c) Activo aportado: $ 14.544.
d) Pasivo aportado: ninguno

Reclamos de ley en Libertad 1349, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - Juan Alberto Ravagnan

e. 5/10 Nº 167.544 v. 7/10/98

ESTANCIA SAN LORENZO
S.A.

MALENITA
S.A.

Reorganización societaria. Conforme al art. 88 de la Ley 19.550. Se hace saber por tres días que "ESTANCIA SAN LORENZO S.A.", con domicilio en Sarmiento 643, 7º piso Capital Federal, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 3 de septiembre de 1965 bajo el Nº 1027 al folio 422 del Libro 239, de Contratos Públicos y con un activo de $ 85.246,88 y un pasivo de $ 4.995,28 al 30 de junio de 1998, ha suscripto el día 03/08/98 un compromiso previo de reorganización societaria (escisión) con "MALENITA S.A.", con sede social en Sarmiento 643, 7º piso Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de marzo de 1993 bajo el Nº 2092 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas con un activo de $ 31.338,74 y un pasivo de $ 223,94. "ESTANCIA SAN LORENZO S.A." sin disolverse, escinde de su patrimonio, un activo de $ 51.650 para destinarlo a "MALENITA S.A.". La escisión comprende los establecimientos de campo denominados Parcela 4Y y Parcela 4 aa con mejoras, sitos en la Provincia de Buenos Aires Cuartel VI del Partido de Maipú. Como consecuencia de ello "ESTANCIA SAN LORENZO S.A." reducirá su capital actual de $ 26.794 a la suma de $ 9.378. "MALENITA S.A." recibirá los bienes emergentes de la escisión, por lo que aumentará su capital inicial de $ 12.235 a $ 28.735. La relación de canje será de 0,94740 acciones de "MALENITA S.A." por cada acción de "ESTANCIA SAN LORENZO S.A.". El compromiso previo de escisión fue aprobado por Asamblea Unánime de Accionistas del 24/08/98 y se ha realizado conforme a lo establecido en los arts. 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y los arts. 109, 110 y 111 del Decreto Reglamentario 2353/86.

Presidente - Joaquín Domínguez Lemoine

e. 2/10 Nº 167.471 v. 6/10/98

"I"

INSTITUTO DE FERTILIDAD
Sociedad Anónima

y

MARYOU
S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

"Se hace saber que la sociedad INSTITUTO DE FERTILIDAD SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 2259/61, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 16 de agosto de 1984 bajo el Nº 5566 del libro 99 tomo A de Sociedades Anónimas; por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de agosto de 1998, aprobó la fusión y el compromiso previo de fusión firmado el 29 de julio de 1998 con MARYOU S.A. (Sociedad Absorbida) con sede social en la calle Junín 1174 1º "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6542 del Registro de Sociedades Anónimas con fecha 1 de setiembre de 1987, que por Asamblea General Extraordinaria, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la sociedad absorbente aumentó su Capital Social en pesos cuatrocientos veintidós ($ 422), emitiendo cuatrocientas veintidós acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de $ 1,00 de valor nominal, cada una, elevándose el capital social a la suma de pesos doscientos noventa mil cuatrocientos veintidós ($ 290.422). De acuerdo con los Estados Contables de las sociedades fusionantes de fecha 30 de abril de 1998, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de pesos setecientos sesenta y cinco mil seiscientos diecisiete con 69/100 ($ 765.617,69) del pasivo de pesos ciento noventa y cuatro mil dieciocho con 08/100 —($ 194.018,08), y el patrimonio neto asciende a pesos quinientos setenta y un mil quinientos noventa y nueve con 61/100 ($ 571.599,61) Para la sociedad absorbida la valuación del activo es de pesos cincuenta y nueve mil setenta y ocho con 83/100— ($ 59.078,83), el pasivo es de pesos 2/100 —($ 0,02) y el patrimonio neto asciende a pesos cincuenta y nueve mil setenta y ocho con 81/100— ($ 59.078,81). El Activo y el Pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la Sociedad Absorbente a partir del 1º de Mayo de 1998, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la Sociedad Absorbida. Las Sociedades Fusionadas continuarán con la denominación y domicilio de la Sociedad Absorbente o sea INSTITUTO DE FERTILIDAD SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 2259/61 Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inc. 3º último párrafo de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Director - Edgardo Young

e. 5/10 Nº 51.462 v. 7/10/98

"L"

LA MAGDELIN
S.C.A.

— ESCISION —

Por 3 (tres) días se hace saber, conforme al art. 88, inc. 4) de la Ley 19.550, que LA MAGDELIN S.C.A. (sociedad escindente), con domicilio en la calle Libertad Nº 1349, 2º piso, Capital Federal con número de registro 11.165 en la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de diciembre de 1978 bajo el Nº 412 del libro 255 de Contratos Públicos y su modificatoria del 23 de

octubre de 1996, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 341 del libro 257 de Contratos Públicos, cuyo Activo asciende a $ 1.351.120,55 siendo su Pasivo de $ 213.301,09 ambos al 31 de mayo de 1998 según Balance Especial de Escisión a esa fecha, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, según se detalla seguidamente:

a) Razón Social: Marite S.A.

b) Domicilio: Tucumán 1438 1º piso Of. 01 Cap. Fed.

c) Activo aportado: $ 51.712.

d) Pasivo aportado: ninguno

Reclamos de ley en Libertad 1349, 2º piso, Capital Federal.

Presidenta - María Delia Ravagnan de Bernasconi

e. 5/10 Nº 167.545 v. 7/10/98

"O"

OMEGA SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/9/1998 se dispuso incrementar el Capital Social de $ 1.061.292.00 a $ 5.306.460.00, aumento que se encuentra dentro del quíntuplo que prevé el art. 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), para lo cual se han emitido 4.245.168 acciones nominativas no endosables de $ 1.00 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, que representan la suma de $ 4.245.168.00 y que dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 Ley 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores Accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. Plazo de integración: 90 días a contar del 28/9/98. Forma de Integración: Dinero en efectivo y/o títulos valores con cotización. Lugar de suscripción: Avenida Corrientes 1174 4º Piso, Contrafrente, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Ernesto Eduardo Fucito

e. 2/10 Nº 101.802 v. 6/10/98

"S"

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA
S.A.I.C.

Se comunica por el término de ley que S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en San Martín 1068, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 6 de junio de 1957 bajo el Nº 742, Folio 387, Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, cuya actividad principal es la fabricación, comercialización, distribución y venta de productos químicos, equipos y sistemas a consumidores finales institucionales, industriales y comerciales, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio e incorporación del mismo a S.C. Johnson Profesional de Argentina Sociedad Anónima, dedicada a la misma actividad orientada al segmento profesional, con efecto al 1º de julio de 1998. Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance General y Especial al 30 de junio de 1998. S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL antes de la escisión-fusión: Activo $ 151.312.217.- Pasivo $ 108.827.858.- S.C. Johnson Profesional de Argentina Sociedad Anónima antes de la escisión-fusión: Activo $ 11.600.- Pasivo $ 0.- S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL después de la escisión-fusión: Activo $ 145.375.769, Pasivo $ 107.532.421.- S.C. Johnson Profesional de Argentina Sociedad Anónima después de la escisión-fusión: Activo: $ 17.826.439.- Pasivo $ 13.173.828.- Fecha del Compromiso Previo de escisión-fusión: 30.06.98. Fecha de la resolución social que aprobó dicho compromiso: Asamblea el 18/08/98. Ningún accionista ejerció el derecho de receso. Reclamos de Ley: Maipú 1300, Piso 13º. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo

e. 5/10 Nº 167.607 v. 7/10/98

S.C. JOHNSON PROFESIONAL DE ARGENTINA
S.A.

Se comunica por el término de ley que S.C. JOHNSON PROFESIONAL DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en San Martín 1068, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 6 de mayo de 1998 bajo el Nº 1808, Lº 1, de Sociedades por Acciones, cuya actividad principal es la fabricación, comercialización, distribución y venta de productos químicos, equipos y sistemas a consumidores finales institucionales, industriales y comerciales, ha resuelto la incorporación de parte del Patrimonio de S.C. Johnson & Son de Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, en virtud de la escisión de esta última, dedicada a la misma actividad orientada al segmento del consumo, con efecto al 1º de julio de 1998. Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance General y Especial al 30 de junio de 1998. S.C. Johnson & Son de Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial antes de la escisión-fusión: Activo $ 151.312.217.- Pasivo $ 108.827.858.- S.C. JOHNSON PROFESIONAL DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA antes de la escisión-fusión: Activo $ 11.600.- Pasivo $ 0.- S.C. Johnson & Son de Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial después de la escisión-fusión: Activo $ 145.375.769.- Pasivo $ 107.532.421.- S.C. JOHNSON PROFESIONAL DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA después de la escisión-fusión: Activo: $ 17.826.439.- Pasivo $ 13.173.828.- Fecha del Compromiso Previo de escisión-fusión: 30.06.98. Fecha de la resolución social que aprobó dicho compromiso: Asamblea el 18/08/98. Ningún accionista ejerció el derecho de receso. Reclamos de Ley: Maipú 1300, Piso 13º. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo

e. 5/10 Nº 167.608 v. 7/10/98

SODECAR
S.A.

y

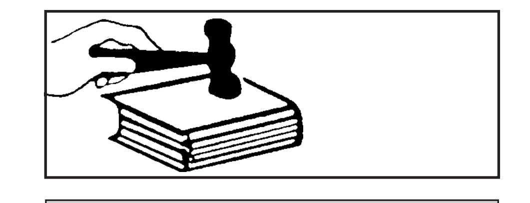
CARINAR
S.C.

— FUSION POR ABSORCION —

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83 punto 3º de la Ley 19.550, y en relación a la fusión entre SODECAR S.A. y CARINAR S.C. por absorción de esta última por la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: 1º) SODECAR S.A. con sede social en calle Florida Nº 716, piso, 7, departamento "D" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 1650 del libro 123, tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 13/2/98, y 2º) CARINAR S.C., con sede social en calle Tacuarí 202 Piso 15 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta por cambio de jurisdicción, en el Registro de Contratos de la Inspección General de Justicia bajo el número 56 del libro 1, con fecha 6/7/98; b) Han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando subsistente SODECAR S.A. Dichas resoluciones fueron adoptadas: b. 1) En Asamblea Extraordinaria de SODECAR S.A. realizada el 10/9/98; b. 2) Por los socios de CARINAR S.C. mediante reunión de sus Administradores designados, realizada el 4/8/98; b. 3) En ambos casos al aprobar el compromiso previo de fusión y su modificatorio, firmados el 20/7/98 y 3/8/98 respectivamente; c) El aumento de capital nominal en la sociedad absorbente será de $ 4.723.300,00 como consecuencia de la fusión por absorción, habiéndose resuelto además un aumento adicional de dicho capital, por $ 9.261.700,00, todo lo cual elevará el capital nominal de SODECAR S.A. a la suma de $ 14.000.000,00; d) La valuación al 30/6/98 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: SODECAR S.A.: Activo $ 43.023,00; Pasivo: $ 28.023,00; CARINAR S.C.: Activo: $ 5.689.473,00; Pasivo: $ 966.115,00. Oposiciones: pueden formularse en Rivadavia 611 piso 7 de Capital Federal, de 10 a 17 horas en días hábiles.

Presidente - Juan Carlos Giovenale

e. 2/10 Nº 167.334 v. 6/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Trading Banc, subastará el 14/10/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, Dominio AYK 069, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.850.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.839 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Santos R. Sandoval, subastará el 14/10/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRT C/89, dominio TMA 831, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.650.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.840 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo V. Galloso, subastará el 14/10/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR/96, dominio BCP 089, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.140.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.841 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alicia S. Fernández, subastará el 14/10/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-19 RL Tri/AAC/SD/96, dominio AZH 831, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.452.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.842 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Julio J. Barrero, subastará el 14/10/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6 Nafta/98, dominio BWW 749, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.135.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.843 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Estela B. Alvarez, subastará el 14/10/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, dominio BGM 622, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.960.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.844 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rafael Giménez, subastará el 14/10/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Golf/97, dominio BLO 967, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.930.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.845 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor A. Pedraza, subastará el 14/10/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, dominio BDJ 665, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.039.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.846 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Edgardo J. Zárate, subastará el 14/10/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCV/92, dominio RCX 039, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.100.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.848 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Elisabet I. Zambrana, subastará el 14/10/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puer-

tas, R-19 RL Diesel/96, Dominio AZC 990, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.864.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.849 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosa Milich, subastará el 14/10/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta 85 A/92, dominio B-2.174.278, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.192.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.850 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María E. González, subastará el 14/10/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 GTS/91, Dominio UIO 012, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.992.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.851 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Francisco N. Ibáñez, subastará el 14/10/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BUC 080, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.473.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.852 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Esca SRL, subastará el 14/10/98 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic Largo Diesel C/DA/97, Dominio BET 955, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 26.183.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.853 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rodolfo A. Schliapnik Anderson, subastará el 14/10/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Han Jiang, pick up, SFJ 1010/96, Dominio ATN 928, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.278.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.854 v. 6/10/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en Pública Subasta el día 8 de octubre de 1998 a las 11.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE, año 1997, con motor marca Renault nº AB02382, chasis marca Renault nº 8ª1153SEZVSOO8236, Dominio BRA350, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ariel Sandro Vicente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 2/10 Nº 101.796 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leopoldo B. Jantus, subastará el 14/10/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, rural 4 puertas, Escort Rural LX DSL 1.8/97, Dominio BKN 171, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 28.663.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1491 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com., subastará, contra Diego G. Berko, el 14/10/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BPD 391, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 20.284.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1480 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com., subastará, contra Horacio J. Alcuaz, el 14/10/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/97, Dominio BGF 664, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.692.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1481 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mónica B. Puchetta, el 14/10/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BQX 653, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 13.316.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1482 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Haydée M. Fernández, el 14/10/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio ELD/97, Dominio BPU 223, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 19.415.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1483 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Silvio G. Romero, el 14/10/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BLT 182, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 17.423.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1484 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Agustín E. Lanza, el 14/10/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/95, Dominio AFO 707, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 3.912.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1485 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos E. Rodríguez, el 14/10/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Isuzu, Pick, TFS54H-20 (RBD)/95, Dominio AFG 283, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 3.498.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1488 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Alberto L. Teisceira, el 14/10/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BLS 455, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.622.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1490 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra María C. García, el 14/10/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/96, Dominio BEI 034, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.996.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1492 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Christian D. Arena, el 14/10/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-19 RL Tri/AAC/SD/96, Dominio BDU 746, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.030.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1493 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jorge R. Kerke, el 14/10/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Palio EL 5P/97, Dominio BQT 960, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.386.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1494 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Irina S. Tomadoni, el 14/10/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio EL 4P/98, Dominio BUT 543, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.708.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 1495 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mario R. Ruiz, el 14/10/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno S. 5P Confort 1.4/97, Dominio BKD 119, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.453.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 1496 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Rubén D. Palleros, el 14/10/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena HLD 4P/97, Dominio BPP 561, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 20.810.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 1499 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Juan C. Ferreyra, el 14/10/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSLD/96, Dominio BCI 088, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 14.530,83.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.404 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Silvia N. Gaggio, el 14/10/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, Dominio BPT 319, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.177.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.406 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Susana N. Aguilar, el 14/10/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio EL/97, Dominio BQI 560, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 14.712,87. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.407 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Miguel A. Sala, el 14/10/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, Dominio BNY 431, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 19.335. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.408 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Claudio E. Sánchez, el 14/10/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-11 TS/92, Dominio SCO 920, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 5.501,44. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.409 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Aníbal O. A. Grecco, el 14/10/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSDTCADA/95, Dominio ACM 648, en el estado quese encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 8.887,70. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.410 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Daniel R. Carbonell Morales, el 14/10/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/97, Dominio BJJ 592, en el estado quese encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 8.994,77. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.411 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Fabio A. Tedeschi, el 14/10/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S. 1.4 3P/96, Dominio BCR 283, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.218. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.412 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Luis L. López Ortiz, el 14/10/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BOZ 165, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 24.411. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.413 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Graciela González Valdez, el 14/10/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, rural 5 puertas, Corsa Wagon GL1 6MPFI/97, Dominio BQP 666, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.417,68. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.414 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jorge A. Toledo, el 14/10/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa GLS 1.6 MPFI/97, Dominio BUE 801, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.803,69. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.415 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Máximo O. Roldán, el 14/10/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.6/97, Dominio BQP 666, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 18.612. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.416 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Ernesto Carballa, el 14/10/98 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio ELD/97, Dominio BRQ 238, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 19.217,63. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.417 v. 6/10/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de octubre de 1998, a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un automotor marca Mercedes Benz, tipo automóvil Furgón 4 puertas, Modelo MB 180 D, año 1994, motor Mercedes Benz Nro. 616963-10-191792, Chasis Mercedes Benz Nro. VSA 631372-13-149480, Dominio C-1.744.058 (STF-881), en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base u$s 7.450, de no haber ofertas se subastara Sin Base, luego de media hora de espera. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounideses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Guillermo E. Campos.

e. 5/10 Nº 101.991 v. 7/10/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio rematará el día 26 de octubre de 1998 a partir de las 13:30 hs. en Talcahuano 479 de Capital los siguientes automotores Sin Base: Un automotor marca Ford, Pick-Up F-100 Diesel/96, Motor Marca Maxion Nº 4B898430045518, chasis marca Ford Nº 9BFC2UEH2T0012472, Dominio BBB-162, acción de secuestro prendario contra Jara, Elías, un Microbús Marca Renault Traffic TA1C/94, Motor Marca Renault Nº 5538720, Chasis marca Renault 8A1TA1CZZRS002410, Dominio J-079754, acción de secuestro prendario contra Videla, Renato Francisco del Carmen; un automotor marca Ford sedán 4 puertas, Modelo Orion GL/96, Motor marca Ford Nº UI056521, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJ024319, Dominio BDD-682, acción de secuestro prendario contra Tureuna Jorge Omar; un automotor Ford Pick-Up F-100 Diesel, Motor Marca Maxion Nº 4B8984B041670C, chasis marca Ford Nº 9BFE2UEH6VDB47311, Dominio BTJ-646, acción de secuestro prendario contra Rodríguez Carlos Dionisio; un automotor Volkswagen sedán 4 puertas, modelo Pointer CL/96, motor marca Volkswagen UVA815978, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ557TJ018135, Dominio BDJ-620, acción de secuestro prendario contra Vilchez, Antonio Tibursio; un automotor Volkswagen sedán 3 puertas, modelo Gol GLD/97, motor marca Volkswagen Nº BEA021476, chasis marca

Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA913369, dominio BSW-502, acción de secuestro prendario contra Zuccolo, Estéban Oscar; un automotor Ford sedán modelo Orion 1.8 GLX/96, motor marca Ford Nº USC816763, chasis marca Ford Nº 8AFZ-ZZ5425J069021, Dominio ATF-765, acción de secuestro prendario contra Suazo Borquez, Sergio; un automotor Ford sedán 5 puertas, Escort Ghia SX/95, motor marca Ford Nº UI039757, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ-54ZRJ049639, Dominio AAR-264, acción de secuestro prendario contra Ñancufil, Rodolfo Amado. Todos los automotores se exhiben en el estado en que se encuentran en la calle Güemes 3365 de Capital los días 21, 22 y 23 de octubre de 1998 en el horario de 14:00 hs. a 17:00 hs. Condiciones generales para los ocho vehículos: al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% IVA s/comisión. El saldo de precio deberá abonarse íntegramente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 5/10 Nº 101.986 v. 7/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 274 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE LUIS RODRIGUEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de septiembre de 1998.
Miguel A. Blanco García Rodas, fiscal federal.
e. 1/10 Nº 247.865 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR OMAR TRABUCHI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/10 Nº 101.722 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/10 Nº 101.661 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SANCHEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. SANCHEZ JOSEFA s/ Sucesión Ab -Intestato.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/10 Nº 101.766 v. 7/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 6 cita y emplaza al Sr. CARLOS ANDRADA, haciéndole saber que por ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la debida intervención que le corresponde. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc
e. 2/10 Nº 248.026 v. 6/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OFELIA JULIA GARGIULO a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
María Eugenia Giraudy, juez.
e. 5/10 Nº 101.705 v. 7/10/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Alsina 1418, 1º Piso de Capital Federal en autos caratulados "FLORES, CLAUDIA DIONISIA y Ots. c/RIZZUTTI, DIEGO HERNAN y Ot. s/Daños y perjuicios" cita y emplaza por diez días al Sr. DIEGO HERNAN RIZZUTTI a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.
e. 5/10 Nº 101.936 v. 7/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PASCUALINA STAROPOLI. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/10 Nº 101.494 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría del Dr. Guillermo Valentini. Sito en Uruguay nº 714, P.B., Cap. Fed. en los autos caratulados "FILIPPINI SARA ESTHER s/SUCESION AB-INTESTATO", cita a sus herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/10 Nº 101.578 v. 6/10/98

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, P.B. cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de KLAJNER BEATRIZ MARGARITA y de ZYLBERBERG ABRAHAM ABEL para que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos en los autos KLAJNER, BEATRIZ MARGARITA y Otro s/Sucesiones", expte. Nº 70781/98. Publica por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/10 Nº 101.620 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DAVID FLIS. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez
e. 2/10 Nº 101.529 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA SCHAIMAN y DARWIN FRANCISCO JOSE IRIONDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/10 Nº 101.770 v. 7/10/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Diaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la firmante, con asiento en Uruguay 714, 2º Piso, Capital, comunica por diez días, en autos: FINQUELIEVICH, LEON c/CAFURE, EMILIO s/Desalojo, Expte. Nº 92154/96, Reservado, a los Sres. FELIX JAIME OLIVER y BARTOLOME JORGE MARCUSSI las siguientes resoluciones: Buenos Aires 20 de octubre de 1997. ... Fallo: Rechazando las excepciones opuestas. Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a EMILIO CAFURE-Subinquilinos y/u Ocupantes a restituir el local sito en la calle Sarmiento Nº 1685 de esta Capital Federal, en el plazo de diez días, ello bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Regulo los honorarios de la Dra. Agustina R. Ruffini, en su carácter de letrada apoderada de la parte actora en la suma de $ 2.000; y los del Dr. Angel A. Bouvier, letrado patrocinante de la parte demandada, en la suma de pesos. Notifíquese por Secretaría. Regístrese, Cúmplase y Archívese. Fdo. Dr. Omar Díaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. //nos Aires, 18 de diciembre de 1997. ...De conformidad, con los arts. 2, 4, 6, 7, 8, 19, 26 y ss. de la ley 21.839, ref. por la ley 24.432, es que regulo en $ 1.200, los honorarios del Dr. Angel Bouvier. Notifíquese por Secretaría. Fdo. Dr. Omar Diaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. Buenos Aires, 23 de marzo de 1998. Vuelvan las actuaciones a Primera Instancia a fin de notificar la sentencia dictada al fiador. Fdo. Dr. Juan Carlos Dupuis. Camarista de la Sala "E" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Publíquese por 10 (diez) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 24/9 Nº 100.777 v. 7/10/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel sito en Maipú Nº 92, Piso 7º, Capital Federal, en autos "CONSORCIO AV. INDEPENDENCIA 2318 c/ CUNEO, RODOLFO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", cita a RODOLFO ALEJANDRO CUNEO para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 2/10 Nº 167.479 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados "JANOTA JUAN JOSE s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al demandado Sr. JUAN JOSE JANOTA en los términos del art. 84 de la ley 24.522, para que en el plazo de 5 días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/10 Nº 101.860 v. 6/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "IVANKO LEONARDO DANIEL s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a IVANKO, LEONARDO DANIEL, para que en el plazo de 5 días comparezca en autos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/10 Nº 101.862 v. 6/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "DESSIDERI, JUAN ANTONIO s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al deudor Sr. JUAN ANTONIO DESSIDERI, para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1ero. de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/10 Nº 101.861 v. 6/10/98

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 (dirección Capital Federal, Comercial), cita y emplaza a INA ISABEL SALAS 3.909.480, para que dentro de 5 días desde la última publicación tome intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALAS INA ISABEL s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente... Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/10 Nº 101.915 v. 6/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en el juicio "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 1998.- ... 2) En orden a lo dispuesto por el decreto 5965/63:89 y previa fianza que se determinará en el punto siguiente, dispónese la cancelación de dos pagarés emitidos por la firma EDITORIAL PERFIL S.A. a favor de TECNO SUDAMERICANA S.A., endosados por TECNO SUDAMERICANA S.A., emitidos el 19/11/97 y con fecha de vencimiento 10/12/97 y el 10/1/98, por la suma de U$S 102.551,76 cada uno de ellos, figurando en los mismos como domicilio de pago la calle California 2715 de Capital Federal. Autorízase el pago de los cartulares para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto, y si en el intervalo no mediare oposición. A sus efectos publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y en La Razón y en su caso notifíquese al girado y al librador. Fdo.: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 99.582 v. 6/10/98

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 37 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., cita por cinco días a JUAN OSVALDO BERBERIAN, para que conteste la demanda entablada por Eduardo Luis Lambruschini, caratulada LAMBRUSCHINI EDUARDO LUIS c/BERBERIAN JUAN OSVALDO y Otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/10 Nº 101.934 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUIS SANTILLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.867/III que se le sigue arts. 277 y 175 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
El Secretario.
e. 30/9 Nº 247.541 v. 6/10/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIO SIMEON

VILLALBA ORREGO (último ddo. conocido en la hab. 26 del hotel sito en la calle Cochamba 1348 de esta ciudad) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 14.837, seguida por el delito de lesiones, amenazas y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998... cítese a MARIO SIMEON VILLALBA ORREGO..., a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, haciéndole saber que puede designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial, el que le será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/10 Nº 248.291 v. 9/10/98

Nº 14

"Buenos Aires, 13 de mayo de 1998. Autos y Vistos: ...y considerando:... Resuelvo:... VI) Sobreseer a LORENA TEMPONE de las demás condiciones personales obrantes en la presente causa Nº 14.121 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, que se siguiera por infracción al art. 84 del Código Penal; con la expresa declaración que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado, arts. 334, 336 inc. 3ro. y apartado final del C.P.P.N. ...Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998. En atención a lo informado a fs. 132 vta. y a las constancias de autos, notifíquese a LORENA TEMPONE de la resolución de fs. 110/112vta., mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
e. 30/9 Nº 247.573 v. 6/10/98

"Buenos Aires, 7 de julio de 1998. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 14.934, seguidas por el delito de hurto y amenazas (art. 162 y 149, bis del C.P., a OSVALDO EGIDIO DELILLO, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 4º y 5º del C.P.P.N.). ...III. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998. Atento a lo informado a fs. 37vta., notifíquese a OSVALDO EGIDIO DELILLO lo resuelto a fs. 34/5 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a OSVALDO EGIDIO DELILLO, con último domicilio conocido en Salguero 1682, 8º "B" de esta Ciudad, del resolutivo de fs. 34/5 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), ...Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
e. 30/9 Nº 247.574 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. VUKOJICIC ZIVOJIN, del siguiente decreto: ///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Notifíquese a VUKOJICIC ZIVOJIN mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación de la presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la figura de defraudación contra una administración pública, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de no tenérselo a derecho y resolverse en consecuencia. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 5/10 Nº 248.293 v. 9/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián Ramos cita y emplaza a ARNEZ RAMIRO AGUAYO, MOISES SAIGUA PORTILLO y ARNEZ EUFRONIO OVAILLOS, para que se presenten a estar a derecho en la causa Nº 5.150/98 "AGUAYO ARNEZ RAMIRO y Otros s/Falsificación de Documentos" dentro del tercer día de la publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 5, Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 247.871 v. 7/10/98

Nº 4

Notifíquese a MARCELO HUGO AVILA que con fecha 6 de agosto de 1998, este Tribunal resolvió Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de MARCELO HUGO AVILA. (art. 59 inc. 3 del C.P. y art. 454 del C.P.M.P.).
Secretaría Nº 8, 22 de septiembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.514 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a MANUELA TORRES DE AMITRANO y NORBERTO REQUEJO, que en la causa Nº 8782, seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución "//nos Aires, septiembre 21 de 1998. Teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones cursadas a MANUELA TORRES DE AMITRANO y NORBERTO REQUEJO, cítese a los nombrados a las mediante la publicación de edictos para que comparezcan en el término de 24 hrs. de publicado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Rubén Cavallo. Juez Federal.
Buenos Aires, 21de setiembre de 1998.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 1/10 Nº 247.769 v. 7/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán Folgueiro en causa Nº 688/98 caratulada "DIAZ EDGARDO NELSON s/Inf. Ley 23.737" notifica mediante la publicación de edictos a EDGARDO NELSON DIAZ que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 28 de septiembre de 1998... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del Sr. EDGARDO NELSON DIAZ para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo, Ante mí: Dr. Hernán Folgueiro, secretario federal a cargo". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
e. 5/10 Nº 248.270 v. 9/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en los autos Nro 1660/97, caratulados "VEGA, MAURICIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN VEGA y a CRISTINA ELBA BOTTE, que por resolución del 23 de septiembre pasado se resolvió sobreseerlos en orden a los hechos de la causa y por considerar que los mismos no fueron cometidos por los nombrados, con la declaración de que el proceso en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 1/10 Nº 247.878 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a CARLOS ALBERTO PALACIOS, D.N.I. Nº 22.099.629 que deberá comparecer ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense y practicársele allí un examen médico, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, medida dispuesta en la causa Nº 2463/97.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/10 Nº 248.356 v. 9/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a SEBASTIAN DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 23.860.532 que deberá comparecer ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense y practicársele allí un examen médico, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, medida dispuesta en la causa Nº 2463/97.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/10 Nº 248.358 v. 9/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8459/97, caratulada "GIOVANNONI CARLOS DARIO s/Falsificación de Documentos Públicos", notifíquese al Sr. CARLOS DARIO GIOVANNONI, a los fines de que se presente ante este Tribunal, dentro de las setenta y dos horas de notificado a prestar declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/10 Nº 248.360 v. 9/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal ha ordenado notificar por intermedio del presente a la demandada la sentencia dictada en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/LE JARDIN DE JORGE PANDELI DOUER DANIEL y Otros s/Ej. Fiscal", Expte. Nº 7.931/97. "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997. ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra LE JARDIN DE JORGE PANDELI DOUER DANIEL y Otros, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) la suma de pesos cinco mil ciento dos con cuarenta y seis centavos ($ 5.102,46) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Martín Silva Garretón. Juez". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de marzo de 1998... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Martín Silva Garretón. Juez Federal".
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.726 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal ha ordenado notificar por intermedio del presente a la demandada la sentencia dictada en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/SCARLATA EDUARDO s/Ej. Fiscal", Expte. Nº 36.261/96. "Buenos Aires, 24 de abril de 1997. ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra SCARLATA EDUARDO, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) la suma de pesos trece mil quinientos setenta y ocho con veintisiete centavos ($ 13.578,27) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Martín Silva Garretón. Juez". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Martín Silva Garretón. Juez Federal".
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.727 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal ha ordenado notificar por intermedio del presente a la demandada la sentencia dictada en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/PIZZERIA BARIO NORTE SOCIEDAD ANONIMA s/Ej. Fiscal", Expte. Nº 34.036/96. "Buenos Aires, 24 de abril de 1997. ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra PIZZERIA BARRIO NORTE SOCIEDAD ANONIMA, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) la suma de pesos diecisiete mil seiscientos setenta y ocho con ochenta y nueve centavos ($ 17.678,89) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Martín Silva Garretón. Juez". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Martín Silva Garretón. Juez Federal".
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.729 v. 8/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a VICTOR HUGO CORBALAN a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 4662 que se le sigue al nombrado por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 9 de septiembre de 1998, que dice así: ///nos Aires, 9 de septiembre de 1998 ...atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar el domicilio de Víctor Hugo Corbalán, cítese al nombrado por edictos a publicar por tres días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)... Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí, Valeria Rosito, Secretaria.
e. 5/10 Nº 248.160 v. 7/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, Of. "215 y 217", de esta Ciudad de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría Nº 12 a mi cargo, cita y emplaza durante cinco días al Sr. GABRIEL ESTEBAN NANNI a fin de que el mismo preste "... declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), para el día 19 de octubre próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Notifíquese mediante edicto, a tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí, Guillermo D. Brugo, Secretario".
e. 5/10 Nº 247.775 v. 9/10/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. ///nos Aires, 15 de septiembre de 1998. A fin de cumplimentar la declaración indagato-

ria ordenada a fs. 104, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y aprehensión de MATIAS SEBASTIAN MITOLO quienes una vez habidos deberá ser trasladados al instituto acorde a sus características a la orden de este Tribunal, bajo los recaudos de la ley 19.903. Sin perjuicio de ello, citeselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Simian, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.784 v. 6/10/98

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998 ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a EBER ROLANDO GALARZA, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres dias a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 1/10 Nº 247.783 v. 7/10/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, a cargo de la Dra. Liliana Funes Montes, Secretaría Unica que desempeña la Dra. María Alejandra D'Agnillo, sito en Avda. R. Sáenz Peña 760 piso 4º de esta Ciudad de Buenos Aires, intima a los herederos del coactor PILAR VERON para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial, en los autos "JUAREZ MARCELO FABIAN y Otros vs. ENCOTEL EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS s/Cobro de Salarios" expte. 29.869/88. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 5/10 Nº 284.157 v. 6/10/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a JAVIER HORACIO GARDIOL, D.N.I. 21.777.201, nacido el 23/8/70 en Florida, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., hijo de Lucio y Nora Elena Peralta, con último domicilio conocido en la calle Mozart 4265 de Los Polvorines, Provincia de Bs. As., en la causa que tramita bajo el Nº 1101 caratulada "JAVIER HORACIO GARDIOL s/Inf. art. 33 Inc. 'c' ley 17.671" del Registro de la Secretaría Nº 1 a mi cargo, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez a cargo; Juan Carlos Duré, Secretario". San Martín, 8 de septiembre de 1998.

e. 30/9 Nº 247.092 v. 6/10/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal; cita legalmente y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE TRAICO, DNI 17.760.223, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 22 de setiembre de 1998.
Luis F. Deluca, secretario.

e. 5/10 Nº 284.158 v. 9/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/09/98	EMANUEL ARNOLDO BRABEVNZAKE	3	Nº 85.368/98 - AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/09/98	MARIA EUGENICA GONZALEZ DE CASTRO - DNI 2.957.626	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL CODIGO PENAL)
37	129	CRISTINA BANDIN	31/08/98	NESTOR RAFAEL ALESSIO	5	Nº 6064/98 - ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	15/09/98	JORGE ALBERTO REICH	3	Nº 69901/98 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	14/09/98	JOSE LUIS MOLINA -D.N.I. 17.223.978, ARGENTINO, SOLTERO, NACIDO EL 25 DE JUNIO DE 1964 EN SAN JUAN	3	Nº 52.782/96 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	14/09/98	JOSE EDUARDO OLGUIN .L.E. 7.7754.839, ARGENTINO, CASADO, NACIDO EL 6 DE OCTUBRE DE 1944 EN PROVINCIA DE SAN LUIS	3	Nºº 52.782/96 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	14/09/98	NELLY NORAH DENETT - D.N.I. 2.638.770, ARGENTINA, SOLTERA, NACIDA EL 18 DE JUNIO DE 1932 EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	3	Nº 52.782/96 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	16/09/98	JOSE LUIS CHAVEZ	3	Nº 29.349/97 - ROBO EN TENTATIVA

e. 5/10 Nº 141 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	24/09/98	GASTON ESCOBAR	-	ADULTERACION DE NUMERACION IMPUESTA POR LEY
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/09/98	OSVALDO NESTOR GONZALEZ, NORBERTO DAVID LOPEZ, Y CLAUDIO DANIEL BRASLAVSKY	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	23/09/98	CARLOS CHAITO, DNI 8.626.442	3	Nº 73.332/97 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/09/98	DANIEL ENRIQUE PONCE	3	ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	31/08/98	ALBERTO GUSTAVO ZALAZAR (DNI 21.470.896)	5	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/09/98	OMAR GUSTAVO CAUZZO, DNI 21.587.520	10	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	22/09/98	ALFREDO ARMANDO BRUNO, TITULAR DEL DNI Nº 16.819.417	3	Nº 13.561/97 - ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	22/09/98	CARLOS ALBERTO LUCERO, TITULAR DEL DNI Nº 4.356.133	3	Nº 13.561/97 - ESTAFA

e. 5/10 Nº 142 v. 9/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/09/98	MARCELA ALEJANDRA SPIRITOSO (DNI Nº 16.598.808)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	9/09/98	EDUARDO ALEJANDRO ROLDAN (D.N.I. Nº 9.535.031)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	9/09/98	SARA LORENA MANDUCA (D.N.I. nº 22.720.400)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	31/08/98	SEGUNDO RENE VALLEJO Y BRIGIDO MANUEL VALLEJO	5	INFRACCION A LA LEY 23.771
1	2	VALERIA ROSITO	31/08/98	MONICA BEATRIZ GENNARO	5	Nº 3919 - INFRACCION A LA LEY 23.771
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	16/09/98	GUSTAVO DANIEL SAGGESE	3	-
4	8	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	15/09/98	GLORIA AMPARO VILLANUEVA GALAN (DNI 92.652.478)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 135 DE LA LEY 24.241

e. 5/10 Nº 143 v. 9/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, hace saber en los autos "UNICAMPOS S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 9 de septiembre de 1998, el Concurso Preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10", hasta el día 11 de noviembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de diciembre de 1998 y 8 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 30/9 Nº 51.247 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "DELIMAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de agosto de 1998 ha sido decretada la quiebra de DELIMAR SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de su créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 19 de octubre de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 2/10 Nº 248.017 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "VECOR S. A. I. C. y F. s/Quiebra" Expte. Nº 72.036, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de VECOR S. A. I. C. y F. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 25 de marzo de 1960 al Nº 756, Folio 377, Libro 52, Tomo "A", con domicilio social inscripto en la calle José Bonifacio Nº 4160, Edificio 11, Planta Baja de Capital Federal, y planta industrial en la calle Av. Monseñor Bufano Nº 3079 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —Piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de diciembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 5/10 Nº 248.267 v. 9/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de TOBLAT S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 4647 1º piso Capital Federal, en autos caratulados "TOBLAT S.R.L. s/Quiebra" siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 6 de noviembre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija el día 22 de diciembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el 8 de febrero de 1999. Se establecen los días 22 de febrero de 1999 y 22 de marzo de 1999 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (art. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/9 Nº 247.561 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "LASERCRAFT S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superi 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 4 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Juan R. Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/10 Nº 247.790 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 16 de setiembre de 1998 le fue decretada la quiebra a SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 25 de noviembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1999, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/10 Nº 248.073 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, hace saber que el día 31 de agosto de 1998 se ordenó la apertura de los Concurso Preventivos de la Sra. D'ALESSANDRO DE SEVILLANO, MATILDE, Sra. SEVILLANO, ANA MARIA y el Sr. SEVILLANO, MIGUEL, que tramitarán en forma coordinada con el concurso preventivo de MIGUEL SEVILLANO S.R.L. en virtud de lo normado por el art. 68 de la ley 24.522, correspondiendo la unificación de los plazos de todos los procesos. Se comunica a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Paraná 467, Piso 5, Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 16.11.98 y que cuentan hasta el día 2.12.98, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 22.12.98. Asimismo, se fijan los días 15.12.98 y 26.03.99, a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. El período de exclusividad previsto por el art. 43 finaliza el 29.06.99, y se convoca para el día 21.06.99, a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada ley con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.826 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de NYACK S.A. (E/L) con domicilio en la calle Salas 327, P.B., Capital Federal. La síndica interviniente es la Cdora. Marta Nilda Pérez, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 2do. "A" de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada hasta el día 17-11-98. Se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación hasta el día 1-12-98 o contestarlos ante la síndica hasta el 16-12-98. La síndica deberá presentar el informe previsto por el art. 35 ley 24.522 el día 2-2-99 y el previsto por el art. 39 el día 16-3-99. Se informa la clausura del período de exclusividad para el 24-5-99, prevista por el art. 43 de la ley. Fíjase la audiencia informativa en los términos del art. 45 para el día 18-5-99.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.731 v. 8/10/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos "MARTINEZ, CRISTINA ROSA (DNI 12.431.006), MARTINEZ, JOSE LUIS (DNI 8.503.321) y PALERMO, ROSA (L.C. 0.310.782) s/Concurso Preventivo" (Expte. 85.194) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los nombrados, integrantes de FLORISANA SOCIEDAD DE HECHO con sede en Bermúdez 1700, Capital Federal. Síndico Contador Ernesto L. Hilman, oficinas en Viamonte 1446, Piso 6to. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39, ley 24.522, se presentarán los días 4 de febrero y 18 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 12 de julio de 1999 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado Actuante sita en calle Av. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal.

Nota: Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 2/10 Nº 101.685 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 26 de agosto de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "TRANSFRIGO S.R.L." fijándose plazo hasta el 25 de noviembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico, Ulderico Luis Laudren, en Avda. Rivadavia 5040, 9no. piso, "C", Capital Federal, T.E. 903-6222, la verificación de sus créditos. Hasta el 13 de febrero y 27 de marzo de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y 39 respectivamente de la L.C. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. el día 22 de junio de 1999, a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 2/10 Nº 1489 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "FURLAN, JUAN CARLOS", que ha sido designado síndico el contador Alberto Israel Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe 4151, 1er. Piso O de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522 fue fijada para el día 5 de agosto de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 19 de agosto de 1999.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 2/10 Nº 101.830 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1998, se decretó la quiebra a la firma ROMI Y MATI S. A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero de 1999 y 26 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 5/10 Nº 248.277 v. 9/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña

1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FLITER Y CIA. S.A.I.C.I.F.A. s/Quiebra" (Ex-pedido de quiebra x Cía. Argentina de Seguros Anta S.A.)", expte. Nº 53.895, con fecha 23 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, Oficina "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 Nº 247.763 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ORMEÑO RAUL s/Quiebra", Expte. Nº 70.015, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/10 Nº 247.757 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —Piso 1º— de Capital Federal, en los autos: "PILOTES FRANKI ARGENTINA S. A. I. C. s/ Quiebra" Expte. Nº 58.989/93, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución en estas actuaciones.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 5/10 Nº 248.265 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IBEXA S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 55879, con fecha 14/9/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 Nº 248.219 v. 9/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 7/9/98 se ha dispuesto convertir en Concurso Preventivo el proceso falencial de SAINT GRAAL S.R.L. con domicilio en la calle Corrientes 1585 de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/10/98 por ante el Síndico Contador Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avenida Córdoba 2626, piso 2do. Dto. "D" de Capital Federal. Informes arts. 35 y 39 LCQ 4/12/98 y 18/2/99 respectivamente. Vencimiento período de exclusividad 5/5/99. Audiencia Informativa 28/4/99 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 30/9 Nº 101.349 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal hace saber que con fecha 25/8/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de M.C. INFORMATICA S.A., con domicilio en Alsina 833, 1er. piso, of. "2", de la Capital Federal. Se informa a los acreedores que podrán verificar sus créditos, en los términos del art. 32, ley 24.522, hasta el día 27/10/98, por ante el síndico designado Dr. Carlos Alberto Gil, con domicilio en la calle Montevideo 734, 2º B, Capital Federal. Se fijan los días 9/12/98 y 23/2/99, para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la ley 24.522, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 18/05/99, a los fines previstos en el art. 14, inc. 10, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 2/10 Nº 101.825 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de LIDIA ELVIRA GONZALEZ (D. N. I. 4.845.310) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 piso 2º —B— (811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.11.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.2.99 y 17.3.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 5/10 Nº 248.279 v. 9/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 y Secretaría Nº 10, con sede en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso octavo, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "VINTROB, MARIO s/Quiebra" (Expte. 36625) se ha presentado el Informe Final del art. 218 de la Ley de Concursos, el proyecto de distribución final y se han regulado los siguientes honorarios: a) Los del Síndico Horacio Félix Golstein en la suma de $ 11.728; b) Los del letrado del Síndico Dr. Ramón Arturo del Río en la suma de $ 7818; c) Los de la Escribana Haydée Gover en la suma de $ 500; los de los patrocinantes del fallido Dres. Elena Rosa Abramzon y José Miguel Birman en la suma de $ 987 en forma conjunta; los de los acreedores peticionantes Dres. Gustavo A. Forno y Javier Santiago Pascual en la suma de $ 3400 en forma Conjunta. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 5/10 Nº 248.226 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de EUMA S. R. L. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10º —140— (813-1407 y 812-9430), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.11.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.2.99 y 25.3.99. Se intima a la deuda y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998. Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 5/10 Nº 248.221 v. 9/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de LOPEZ GONZALO JAVIER habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso "5" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1998 y 1 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 Nº 247.555 v. 6/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTUDIO BERTI S. R. L. s/ Quiebra (por Ocampo Lidia Ester)". El síndico designado es Enrique Dibiaggi con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/12/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/10 Nº 248.294 v. 9/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber que la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de ANGEL GIOBI S.A.I.C.F.I.C. de T. Y T. fue con fecha 8 de mayo de 1998, que su último domicilio fue en Lafinur 2949 de Capital Federal. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 25 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio de Avda Rivadavia 6242, piso 5, dto. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 23 de febrero de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 23 de marzo de 1999. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/10 Nº 247.778 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días el decreto de quiebra de NOMINAL S.A. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre. La síndica deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/10 Nº 247.816 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "C.S.S. S.A." Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los días 29/12/98 y 8/3/99 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 2/10 Nº 248.010 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CLINICA Y MATERNIDAD PRIVADA CASANOVA S.R.L. s/Quiebra", Síndico Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 1999 y 15 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y

se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/10 Nº 248.011 v. 8/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LINASA MERCOSUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 74.400, que con fecha 12/8/98 se ha decretado la Quiebra de "LINASA MERCOSUR S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Callao 1121, 7º "121", Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 4 de febrero de 1999 a las 11.00 hs., Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050), hasta el día 12 de noviembre de 1998. Dentro de los siete (7) días de vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus propios créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 247.497 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal comunica por 5 días que el día 31 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de DULZURA S.A., con domicilio en Monasterio Nº 377, 1º piso, Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 27 de noviembre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de febrero y 25 de marzo de 1999 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 9 de marzo de 1999 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Claudia B. de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 247.511 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal (1035), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "EQUIPART S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º, Capital Federal (1424), a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 3 de marzo de 1999, a las 11.30 horas.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/10 Nº 247.787 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 2 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Tronador 2165 Capital Federal y real en Avenida Mitre 535 Oficina 39 de la Ciudad de Mendoza, inscripta en la I.G.J. de la Capital Federal bajo el Nº 931 del Libro 60 Tomo A de E.S.A.N. El Tribunal ha designado síndicos a los Dres. Olga Mabel Odorisio con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 piso 7mo. "A" y Daniel Ernesto Altman, con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E", ante quienes los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre de 1998, en el horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes. Hácese saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles contados desde el vencimiento del período de observación de créditos pueden contestar ante la sindicatura las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de febrero y 23 de marzo de 1999, respectivamente. Fíjase el día 23 de febrero de 1999 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q. Los administradores de la fallida quedan intimados a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Los administradores y los terceros quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Cítase a RICARDO QUIROGA titular de L.E. 6.900.240 a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de febrero de 1999 a las 11 horas.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Claudia H. de Merenzón, secretaria.
e. 2/10 Nº 248.028 v. 8/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S.A. s/Quiebra", que se ha decretado dicha quiebra con fecha 14 de septiembre de 1998, que continúa interviniendo el síndico Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal, que fuera designado oportunamente en el concurso. Haciendo saber a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, que podrán requerir la verificación de sus créditos por la via incidental en la que no se aplican costas (conf. LC 202 y 280). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los ponga a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/10 Nº 247.786 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "REPRESAS PIÑEIRO s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de Finochietto" - Expte. Nº 66.415, llama a mejora de oferta del inmueble sito en la calle Finochietto 2059/62 siendo la base la suma de $ 344.358.- La oferta deberá ser confirmada por el oferente en el plazo de tres días y deberá ofrecer una garantía, equivalente al 20% de la misma bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Fíjase el 26 de octubre de 1998 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas que deberá efectuarse en sobre cerrado y en el que únicamente deberá constar mejora de oferta y el nombre de las presentes actuaciones. En su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real o especial constituido dentro de la jurisdicción del juzgado, Nº de CUIT, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. b) En caso de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente y c) Una declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta las condiciones de este llamado de mejora de oferta. d) Deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir de ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód, Proc. Art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble como así también los impuestos, tasas y contribuciones, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El día 27 de octubre de 1998 a las 10 horas se abrirán los sobres en la Sala de Audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 1/10 Nº 247.780 v. 7/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Milagros Paz Posse, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1998, se declaró abierto el Concurso Preventivo de MABEL IDA DOLHARE, designándose síndico a Jorge E. Del Hoyo, con domicilio en la calle Reconquista 661, 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 5 de febrero de 1999 y el 19 de marzo de 1999 se fijaron como fecha de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, ha sido fijada para el día 26 de mayo de 1999, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sita en Avda. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 101.536 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma COMPAÑIA ARGENTINA de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES y CIVILES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES —CACIC S.C.A.— la que tiene su domicilio legal en la calle Venezuela 422, planta baja "A" y su administración y domicilio comercial en Pte. Luis Sáenz Peña 352, primer piso, ambos de Capital Federal. En la causa ha sido designado síndico el CPN Dr. Julio César Capovilla, quien ha constituido domicilio en la Av. Díaz Vélez 3960, piso 4º "D", de esta Ciudad. El cronograma concursal ha sido establecido de la siguiente manera, a efectos de hacer saber: 1) A los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el diez y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho presenten al síndico sus pedidos de verificación. 2) Que la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día uno de febrero de mil novecientos noventa y nueve, y el estatuido por el art. 39 el día quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve. 3) Que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la citada ley vence el día quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve, y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el día doce de abril de mil novecientos noventa y nueve. 4) Que la deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores, a la que hace referencia el art. 41 de LCQ hasta el día uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo (art. 43, penúltimo párrafo de la LCQ) hasta el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve. 5) Fijar la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, para el día diez y ocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas, en la sede del Tribunal, sita en la Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.764 v. 8/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días, en autos caratulados "SANARGO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Acciones (Expte. 65.062), que se ha dispuesto llamar a licitación pública a fin de vender a la mejor oferta la cantidad de 1.135.640 acciones nominativas con derecho a un voto cada una de la sociedad Electrofueguina S.A., en block y al contado, de pertenencia de la fallida. El precio básico de oferta fijado es de dólares Estadounidenses doscientos sesenta y siete mil ciento ocho pesos con setenta y dos centavos (U$S 267.108,72). Las acciones se venden en las condiciones jurídicas en que ellas se encuentran, no admitiéndose reclamos ulteriores contra la vendedora. La presentación de ofertas, en las condiciones que marca el pliego aprobado y glosado en los autos citados, vencen el día 29 de octubre de 1998 a las 10,000 hs. y deben ser presentados en el Juzgado y Secretaría indicada, y su admisión se ha de considerar en audiencia fijada ese mismo día y hora. Las mejoras de oferta deberán ser presentadas en las condiciones del pliego y resoluciones dictadas en autos dentro del plazo de 30 minutos de concluida la aprobación y lectura de ofertas, y sólo serán aceptadas mejoras no inferiores al 3% del mejor precio ofertado. En calidad de garantía de oferta deberá efectivizarse un depósito equivalente al 10% del precio base en dólares estadounidenses por ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las ofertas deberán cumplir integramente los requisitos del pliego de condiciones y resoluciones adoptadas por el Tribunal en los autos mencionados. Valor del pliego $ 500,00. Venta de pliegos en Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. F de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 30/9 Nº 101.369 v. 6/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de GRACIANA ANGELICA SALATINO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999.
Buenos Aires, de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 247.525 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge

Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09/09/98, en los autos caratulados "LA VIDRIERA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LA VIDRIERA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/9 Nº 247.535 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/09/98, en los autos caratulados "ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/12/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/9 Nº 247.533 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de BAIRESCROM S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. J. F. Aranguren 584 piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/9 Nº 247.531 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de NORBERTO ARMANDO COLLAZO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/9 Nº 247.532 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que con fecha 9 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SERPAT S.R.L. Síndico designado; Estudio Oliva & Asociados, con domicilio en la calle Córdoba 657, 1er. Piso (TE: 314-4200). Fíjase plazo hasta el 2 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 6 de agosto de 1999 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/10 Nº 101.496 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 2º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que por resolución de fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de don JORGE LUIS GURY (D. N. I. 4.395.794). Señálase hasta el día 22 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Ernesto Lerner, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 790, 2º Piso, las verificaciones de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 3 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 22 de abril de 1999, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por 5 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 5/10 Nº 101.925 v. 9/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de septiembre de 1998, en los autos caratulados BLANCO, MARCELO ALEJANDRO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "BLANCO MARCELO A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/2/99 y el 31/3/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 10/11/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º Of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/10 Nº 248.290 v. 9/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "SANTOMAURO OSCAR s/ Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SANTOMAURO OSCAR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de febrero de 1999 y el 24 de marzo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 2 de noviembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1º cuerpo piso 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/10 Nº 248.281 v. 9/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de SERGAST S.R.L. inscripta bajo el número 5825 del libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bartolomé Mitre 1241 P.B. fondo, expte. Nº 30.981. El síndico desinsaculado es Norberto José Pironio, con domicilio en Lavalle 1546 8º D, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de octubre de 1998. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/9 Nº 247.508 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de TECLA MODA S.A., inscripta bajo el Nº 1095 del Libro 97 T. A de Sociedades Anónimas, con domicilio constituido en Lavalle 2378, 8º piso, expte. Nº 26.768. El síndico desinsaculado es Muruaga Beatriz del Carmen con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1998. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/10 Nº 247.751 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de GASPAR RODOLFO LENA, D.N.I. 4.648.762, expte. Nº 31.062. El síndico desinsaculado es Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en Lavalle 1672, 5º piso, of. 29, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de octubre de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/10 Nº 247.748 v. 7/10/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. 33 sito en Talcahuano 550 6º p. Cap. Fed., comunica por el término de cinco días que el 25 de agosto de 1998 declaró abierto el Concurso Preventivo de CARLOS ENRIQUE SCIOLI, DNI 12.702.036, con domicilio en la calle Bahía Blanca 3667 de Cap. Fed. Verificación acreedores hasta día 12 de noviembre de 1998. Informes art. 35 día 29 de diciembre de 1998. Informe art. 39 día 12 de marzo de 1999. Observaciones art. 40 vence día 26 de marzo de 1999. Categorización art. 42 día 9 de abril de 1999. Período exclusividad art. 43 vence día 18 de junio de 1999. Audiencia informativa art. 14 día 11 de junio de 1999, a las 10 horas. Síndico Isaac Jospe, Uriburu 1054 7º "D" Tel. 827-0943 Cap. Fed. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/9 Nº 101.413 v. 6/10/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de WALDINO ALEGRE, con fecha 14 de septiembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 P. B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 3 de febrero y 18 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado

en Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. e. 5/10 Nº 248.300 v. 9/10/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS LOPEZ, con fecha 24 de agosto de 1998. El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 30 de diciembre de 1998 y 15 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/10 Nº 248.299 v. 9/10/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUCESORES DE RAUL ALVAREZ ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR S. R. L., con fecha 28 de agosto de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470 4º, "of. 411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 17 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/10 Nº 248.297 v. 9/10/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de STEEL BEL S. A., con fecha 14 de septiembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 2 de febrero y 17 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/10 Nº 248.295 v. 9/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8-09-98 se ha decretado la quiebra de STESAL S.R.L., inscripta en la IGJ el 20-07-90 bajo Nº 4613 Lº 93 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en la calle Adolfo Alsina 756 9 piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "STESAL SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/9 Nº 247.526 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/8/98 se ha decretado la quiebra de ROBERTO HECTOR BLASSI D.N.I. 11.632.236, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de diciembre de 1998 presenten al síndico Marta Serra, con domicilio en Av. Corrientes 2143 Piso 6º "C" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BLASSI ROBERTO HECTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/10 Nº 248.012 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/9/98 se ha decretado la quiebra de CINES S.A. (Inscripta bajo el Nº 1932 del Lº 106 Tomo A de S.A. con fecha 26 de abril de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1998 presenten al síndico Marta Serra, con domicilio en Av. Corrientes 2143 Piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CINES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/10 Nº 248.013 v. 8/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por 5 días que el 16/9/98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NALTE S.R.L., con sede social en Manuel A. Rodríguez 2626, P.B. "A", Capital y establecimiento fabril en Roque Sáenz Peña 3768, Lomas del Mirador, pcia. de Bs. As., habiendo sido designado síndico el Estudio Lesta, Calello, De Chiara, sito en Pte. Juan D. Perón 1186, 2do. "D", ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11/12/98. Informe artículo 35 L.C.: 24/2/99. Informe artículo 39 L.C.: 9/4/99. Audiencia informativa: 13/8/99 a las 10 y 30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/9 Nº 167.104 v. 6/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, en los autos caratulados GOMEZ CAMPOS RICARDO s/Quiebra hace saber que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de RICARDO GOMEZ CAMPOS. Y que hasta el día 17/11/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/2/99 y 16/3/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/9 Nº 247.596 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CRIBE S.R.L. Los sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1998 ante el síndico designado contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero y 30 de marzo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los sres. María Cristina Cueto y Cristina Graciela Fernández que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisito a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/9 Nº 247.602 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan autos DE FILIPPIS, JOSE ADRIAN s/Concurso Preventivo, comunica que el domicilio correcto de la Sindicatura actuante en autos es Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse por el término de 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/10 Nº 101.627 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 10 de setiembre de 1998, se resolvió la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de TORREIRO, MABEL ARMANDA, DNI Nº 10.776.580, designándose síndico a Mariano Ernesto Chachques, domiciliado en Paraná 123, 7 "167", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 30 de noviembre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 15/2/99 y 30/3/99, respectivamente. El 7 de junio de 1999 a las 10,30 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dr. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/10 Nº 101.659 v. 8/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma ZETONE Y SABBAG S.A. Se ha designado síndico clase "A" al estudio Stupnik-Rodríguez Celano, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 16/3/99 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/4/99 y 13/5/99 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 21/10/99 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/9 Nº 167.163 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en autos "WAISER ESTHER LILIANA s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105, Piso 1º, "1", Capital Federal, hasta el día 16 de febrero de 1999. Fíjase el día 31 de marzo de 1999 para que el síndico presente el informe sobre créditos (art. 35 L.C.) y el día 14 de mayo de 1999 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el día 9 de septiembre de 1999 a las 8:00 horas. El plazo de exclusividad vence el día 16 de septiembre de 1999.
Buenos Aires, de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/10 Nº 167.385 v. 8/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos "SAFETY S. A. s/ Quiebra - Incidente Licitación (Expte. Nº 30.882), llama a licitación pública nacional e internacional para la adquisición conjunta o separada de los siguientes activos: 1) Planta ubicada en el Parque Industrial de Tandil - Ruta 224, Km. 174,3 (Pcia. de Buenos Aires), en funcionamiento, apta para fabricación coque metalúrgico lavado y embolillado de naftalina; elaboración asfalto plástico, destilación alquitrán, etc., compuesta por inmueble, muebles y útiles, instalaciones industriales, maquinarias y rodado. Base: U$S 530.000 (dólares estadounidenses quinientos treinta mil); 2) 21 % del paquete accionario de carboquímica del Paraná S. A. Base: U$S 1.050.000 (dólares estadounidenses un millón cincuenta mil), de acuerdo al pliego aprobado en autos, indispensable para participar. Venta: de 13 a 18 hs., hasta el 4/11/98 en Sarmiento 1183 - 8º "27/28" - (381-0034/5), Capital Federal. Valor: $ 100,00. Publíquese 2 días en el Boletín Oficial de Capital y Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/10 Nº 101.935 v. 6/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-9-98 se decretó la quiebra de "FERRANDO JUAN CARLOS", cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 726, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justifi-

cativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-10-98. El art. 35 LC. Vence en fecha 4-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-2-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 30/9 Nº 247.606 v. 6/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAYPA S.R.L. el día 16 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Terroba Tomas Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º Piso Of. "63" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/10 Nº 247.897 v. 7/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22-9-98 se decretó la quiebra de "COMER PRICE S. A.", cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. 3 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-11-98. El art. 35 L. C. vence en fecha 16-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1-3-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 5/10 Nº 248.371 v. 9/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-9-98 se decreto la quiebra de "MEDINSA S. A. (en formación), EDGAR LEONARDO ARICO, ALEJANDRO ARIEL ARICO y ALFREDO MANUEL CANCELA", cuyo síndico actuante en el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-11-98. El art. 35 LC, vence en fecha 28-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-3-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 5/10 Nº 248.369 v. 9/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "VANESKEHEIAN ERNESTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "VANESKEHEIAN ERNESTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.546 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 184º, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "I.M.C. S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "I.M.C. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.552 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HUSS NELIDA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3º, Of. "308/9", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "HUSS NELIDA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.554 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "CRALEN S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. "1", piso 3º, Of. "308/9", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CRALEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.553 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "MEYFIL S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MEYFIL S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.549 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "ROJO MARIA LAURA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo J., con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ROJO MARIA LAURA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.547 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Valles Mariana, con domicilio constituido en la calle M. T. de Alvear 1354, piso 3º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.548 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "MALAR QUIMICA S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MALAR QUIMICA S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.551 v. 6/10/98

Juzgado Nac. Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en autos "CORINO, MARIA TERESA JACINTA s/Concurso Preventivo" que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA TERESA, JACINTA CORINO, con domicilio en Av. Libertador Gral. San Martín 356, piso 16 "A", Cap. Fed. se ha fijado fecha para el 23 de noviembre de 1998 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos ante el Síndico Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º C, Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 5 de febrero y 22 de marzo de 1999, respectivamente. Hasta el día 7 de diciembre de 1998 se impugnarán las insinuaciones y las impugnaciones formuladas podrán contestarse hasta el 17 de diciembre de 1998. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ se celebrará el 21 de junio de 1999 a las 10 horas en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/10 Nº 101.810 v. 8/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Ciudad, hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de SERVICE TRANS S.A. que tiene su domicilio en la Av. Pinedo s/n esq. Suárez de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1998, ante la Sra. Síndico Contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 de esta Ciudad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/9 Nº 101.432 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GRINDAL SA. s/Quiebra" que (1) con fecha 17/4/98 se decretó la quiebra de "GRINDAL S.A.", (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. José Luis Rivas en su domicilio de Reconquista 1011 piso 6 ofic. 1/4 Cap. Fed., vence el 27/10/98; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 9/12/98 y el 23/2/99 respectivamente; (4) se intima a todos aquellos que posean bienes o documentación de GRINDAL SA. a entregar la misma a la sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndoseles efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/10 Nº 247.861 v. 7/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de COMIMAR S. A. MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1998; debiendo presentar el sín-

dico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 28 de diciembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 9 de marzo de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 9 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/10 Nº 248.303 v. 9/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/9/98, se decretó la quiebra de "CASA KLEIMAN S.A.", constituida en fecha 26/5/64, e inscripta en el Juzgado Nacional de Registro, en fecha 30/10/64, bajo el Nro. 2071, Folio 492, del Libro 58, Tomo A, de Estatutos Nacionales, y con el Nro. 448, al Folio 497 del Libro 52 de Transferencias de Negocios, en la misma fecha; con domicilio social en la Avda. Patricios Nro. 74, de la Capital Federal. Se mantiene cautelarmnete la designación de la Sra. Síndico Contadora, Dra. Susana Laura Britti, con domicilio en Paraná Nro. 467, Piso 7mo. "26", de la Capital Federal. Las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación seguirán el trámite del art. 202 de la ley 24.522. La Síndico presentará un nuevo informe del art. 39 L.C.Q. el día 15/10/98. Se intima a la deudora y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Dentro de los 5 días cumpla los requisitos del art. 86 LCyQ; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/9 Nº 247.556 v. 6/10 /98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 Piso 1º Capital Federal en autos caratulados: "TOKATLIAN, JOSE DANIEL s/Concurso Preventivo" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, septiembre 7 de 1998. Siendo exacto lo expuesto y habiéndose consignado erróneamente las fechas fijadas a fs. 106, corríjase en el sentido que donde dice": ...el deudor dispondrá de un plazo de treinta días para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad hasta el día 29/9/98, debe leerse... y obtener su conformidad hasta el día 28/10/98; donde dice "... 15. Hasta el día 28/10/98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades, debe leerse hasta el día 4/11/98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades.". Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/10 Nº 101.811 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 piso 1º, hace saber en los autos "CONINDAR SAN LUIS S. A. s/Concurso preventivo" y "ARGENBLUE S. A. s/ Concurso preventivo", que se han abierto con fecha 16 de septiembre de 1998, los concursos preventivos de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Palacio, Finocchio y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3º "F" y/o Montevideo 368 piso 3º "K", hasta el día 2 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero de 1999 y 14 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de agosto de 1999, a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/10 Nº 167.585 v. 9/10/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 19

El Juzgado de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 19 de La Plata, en autos "SICSA SACIFYA s/ Quiebra", Expte. 128.226/98, hace saber que el día 7 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de "SICSA SACIF y A", con domicilio social en Av. Rivadavia Nº 3415 de Saladillo. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN Claudio Oscar Mazza, en calle 50 Nº 446 4º "A" de La Plata, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs., hasta el 9 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el Informe Individual el día 20 de noviembre de 1998 y el Informe General 30 días después. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación que obren en su poder dentro de la 24 hs. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación", sin necesidad de previo pago.

La Plata, 16 de setiembre de 1998.
El Secretario.
e. 2/10 Nº 248.491 v. 8/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/98 - Vence: 6/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	21/09/98	CARLOS ALBERTO HECTOR CAZZANIGA y NELIDA SAR	101522
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	23/09/98	ANTONIO SACCOMANNO	101598
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/09/98	MANUEL HUGO PODESTA	101614
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/98	ALBERTO CIFRODELLI	101568
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/09/98	MARIA TRINIDAD PASTRANA	167275
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/09/98	PEDRO CARLOS IRINEO PRAT, JUAN BAUTISTA BELTRAN PRAT y MARIA ESTHER PRAT	101570
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/09/98	CATALINA CRISTINA GALZERANO	101596
22		ADRIAN J. HAGOPIAN	23/09/98	RICARDO YAMASE	101508
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/98	BELL LEOPOLDO FEDERICO	101510
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/09/98	PACUAL FRANCISCO ANTONIO LO IACONO	101546
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/09/98	ANTONIO JOSE CERQUEIRA	101531
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/09/98	ABRAHAM ISAAC WASERGOLD	101586
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/09/98	CARMEN ROSARIO RIZZO y HECTOR ARTURO CHIALE	101607
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/09/98	RAMONA JESUS PEÑA	101511
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/98	CRESPO MANUEL JESUS	101527
34		JOSE MARIA PEREZ		JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	101552
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/98	ALBERTO LOREA	167230
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/09/98	ISAAC SOSKY	101566
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/09/98	NICASIO FRANCISCO ROUCO	101609
45		MARISA S. SORINI	24/09/98	MANUELA MARIA TABOADA	101577
45	U	MARISA S. SORINI	24/09/98	DOLINDA GELVA AVZARRADEL	101603
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/09/98	PEDRO CARLOS ALBERTO LINARI	167274
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/09/98	CORA MARIA ARZENO LUGONES	101528
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/09/98	JORGE VITALE	101587
50	U	JUAN C. INSUA	21/09/98	VICTOR HERNAN CANDAS	101582
50	U	JUAN C. INSUA	18/09/98	SERGIO NESTOR FERNANDEZ COLLAZO	101588
52	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/98	FILIPPINI RONALDO ALBERTO	101579
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	28/09/98	ALICIA HEBE ESTHER AGUDIN	167280
54		JAVIER FERNANDEZ	25/09/98	NAZARENO EDELWEIS	101507
54		JAVIER FERNANDEZ	28/09/98	JOSEFA NATALIA BARBERO	101509
54		JAVIER FERNANDEZ	10/09/98	ARACELI ZULEMA BENITO	101519
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/98	ADEMINO MARTINEZ FERNANDEZ	101558
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/09/98	MANUEL JESUS VAZQUEZ y CONCEPCION EDREIRA	101630
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/09/98	JOSE LUIS FAUSTINO GONZALEZ OTERO	101526
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/09/98	ERNESTO NICOLAS	101619
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/98	RENATO FORLANO	101597
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/98	FERNANDEZ INES y MARIÑO MANUEL	101513
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/98	JOSE ALEJANDRO FILGUEIRA	101524
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/09/98	EDELINA JULIA RUSSO	101589
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/09/98	BESCOS ALFREDO ANTONIO	101495
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/98	FERNANDEZ FRANCISCA	101593
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/09/98	CIPRIANA GODOY	101625
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/09/98	ARMANDO ISAIAS LEVINAS	167284
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	21/09/98	FERNANDO JACINTO SEGOVIA	101585
74	U	JUAN A. CASAS	10/09/98	JUAN SERRA	167245
91	U	ALBERTO UGARTE	28/09/98	PAGANO VICTORIA y RANITI ANTONIO	101573
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/09/98	NICOLAS PRIORE y CARMEN PASCARETTA	101643

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/98	ANA BAKOWSKA	101651
94		EDUARDO PARODY	22/09/98	TERESINA TESSORE	101518
96		EDUARDO E. CECININI	17/09/98	MARIA ESTHER VIOLA	101505
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/09/98	IRENE ELSA MENNE	101602
97		DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/98	MARIA GONZALEZ	101608
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/98	TERESA MARIA QUIROGA	101523
99		CECILIA E. A. CAMUS	24/09/98	LIDIA HAYDEE SIMONPIETRE VIUDA DE MARTINEZ	101560
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/09/98	ADALMIRO OBARRIO	101542
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/09/98	ANTONIO SEVERIANO ORTI	101575
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/09/98	JORGE JOSE LEONCIO DI BENEDETTO	101591
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/09/98	ANGELA EDELMIRA CARRIZO	101600
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/08/98	NELLY ANITA REVIRIEGO DE ROBLEDO y NIEVES JUAN MARIA ROBLEDO	101533
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/09/98	NELSA ANA AIASSA	101581
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/98	RODRIGUEZ SARA	101500
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/09/98	LUBA MUSZOWSKI	101521
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/09/98	FACUNDO ROBERTO SUAREZ	101626
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/09/98	VICTORIA AURELIA ZAMPA	101537
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/09/98	JOSE LUIS D'ERAMO	101545
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	18/08/98	ANGEL RODRIGUEZ y CLOTILDE TEVES	101599

e. 2/10 Nº 177 v. 6/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

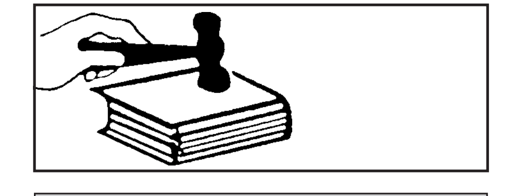
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/10/98 - Vence: 7/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	29/09/98	MARIA ESTRELLA ESTEVEZ DE ALONSO y MANUEL ALONSO	167485
6	U	SILVIA CANTARINI	18/09/98	JOSE AMADO	101824
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/09/98	PEDRO ENRIQUE BIDOLEGUI	167447
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/09/98	LUCAS LLANA	101739
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/09/98	ELLEZIAN, SOCRATES y ADZLAZIAN LUISA	101695
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/09/98	CATUZZI ABEL TEODORO	101741
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/09/98	OSVALDO RAUL ROMANO	101821
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/09/98	GIANI y CONTI MARIANA GABRIELA	101822
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/98	ANTONIO GUIDO NEGRO	101662
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/98	CAMILA EXALTACION DE LA CRUZ MOREYRA	101694
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/98	VICENTE FONT y AURELIA GALLEGO de FONT	101786
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/09/98	MARIA CARMEN LUSQUIÑOS de POLA y GUILLERMO POLA	167348
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/09/98	ALBERTO DAVID TERZANO	101792
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/09/98	FLORINDA ROSA AHUAD de DINDURRA	101799
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/09/98	JOSE MARIA DINDURRA	101800
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/09/98	MARZIALI OSCAR ANIBAL	101813
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/09/98	LORENZO MONJE	167470
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/09/98	EDUARDO BRETON	101833
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	23/09/98	MARIA BOLPET	101698
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/09/98	SOFIA MANEVICH	101740
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/98	ISABEL o ISABEL SOFIA FELSENTHAL	167436
37		GUSTAVO DANIELE	16/09/98	ROBERTO CRIVELLA	101759
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/09/98	CARDARELLI JUAN ALBERTO Y TOMASA BARBOZA	101816
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/09/98	SOFIA ERUJIMOVICH	101689
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/09/98	MARIA SAAVEDRA	101760
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/08/98	BLAS RALLO	101772
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/08/98	MARIA ANGELICA QUIROGA	101773
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/98	ALIDA ZAMORANO DE VALLERGA y ANTONIO LUIS VALLERGA	101763
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/09/98	DOLORES ISABEL GIRO	101835
45	75	MARISA S. SORINI	18/09/98	BENCHUYA JOSE	101776
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/98	TERESA NORMA SELMA JACOBO DE BARRIENTOS	101697
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/98	GRAGNOLATI, DAVID	101742
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/08/98	MARIA DEAN	101667
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/09/98	MANUEL TERREL y MARTA RAQUEL LLOPIZ DE TERREL	167443
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/98	CARMEN DE JESUS MUÑOZ	101675
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/98	CARLOS PEDRO MORESCO	101747
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/09/98	ANTONIA CARIDE DE POKLEPOVICH	101765
52	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/09/98	DELFINA INES ABALLAY	101668
52	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/98	JORGE CARLOS MIRALLES	101692
54		JAVIER FERNANDEZ	18/08/98	RODOLFO BURON Y CELIA ELVIRA TULA MOLINA	101775
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/98	MAURICIO TROSMAN	101746
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/98	JOSE LUCIANO CASAUX ALSINA	167456
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/98	AMELIA IRENE BAFFONI y VICTORIA MARIA BAFFONI	101682
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/98	JOSE GOMBINSKI	101804
57	U	MARIA INES LEZAMA	18/09/98	NELIDA ELECTRA GALVAN y ALEJANDRO MORENO	101827
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/98	ROSA MARCELA CARRABS	101681
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/09/98	MARIA ANGELICA CAPUTTO y LUCIANO APOLINARIO PEREIRA	101834
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/09/98	HECTOR EMILIO SORRONDEGUI	167444
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/09/98	INES LAURA GAVALDA	101700
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/09/98	ESTEBAN PEDRO DEL CASTILLO	101807
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/09/98	MARIA ACUÑA	101660
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/09/98	PEDRO KUSMIN	101793
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/09/98	MARIA ANGELICA CASTRONUOVO	101706
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/98	VICTOR CAPONIGRO	167414
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/09/98	EDNA BTESH	101745
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/08/98	UBALDO JOSE RAMOS	101774
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/98	MARIO NICOLAS EDUARDO ODERIGO	101669
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/08/98	ROSA FARRAN y JOSE VIDAL	101672
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/09/98	CABRE SANDHAM GABRIELA PAOLA	101710
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/09/98	ASCHMAN SARITA	101707
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/09/98	MENENDEZ, MARIA TERESA	101696
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/09/98	MARTA ANGELICA KAIRUZ	101704
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/09/98	PETRAGLIA CARLOS JOSE LUIS y PETRAGLIA CARLOS FRANCISCO LUIS	101780
73		DOLORES MIGUENS	4/09/98	NAUM BLAER	101690
75		MARIA INES LEZAMA	28/09/98	ALEJANDRO MAKARA	101673
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/09/98	BELLA MESCHENGIESER	101674

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/09/98	JOSE DE IZARSUGASA	101701
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/09/98	ROBERTO MARTIN CAVANNA	101712
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/09/98	MUCCIOLO, CATALINA CARMELA	167344
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/09/98	SALOMON SAFDIE	101711
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/09/98	NELLY ELSA VACCAREZZA de VACCAREZZA	101693
89		DAMIAN IGNACIO FONT	22/09/98	JOSEFINA ERMELINDA ORIOLO	101683
91	U	ALBERTO UGARTE	3/09/98	TERESA FERNANDEZ	101777
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/98	JOSE MARIANO BELOSSI y AMELIA AIDA ORTIZ	101737
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/09/98	HILDA MARTA FIORE	101723
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/98	EMA o EMMA LUISA ZINGONI	101784
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/98	DIMITRA KYRIAKOULOPOULOU	101798
96		EDUARDO E. CECININI	3/09/98	CEQUEIRA JUAN	101758
96		EDUARDO E. CECININI	29/09/98	FERNANDEZ NELIDA EULALIA	101801
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/09/98	LIA SUSANA IRIGOIN	101713
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/09/98	JUAN ANGEL CESAR COCA	101703
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/98	MARIA D'AMBROSIO	101767
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/09/98	DOMINGO RICARDO ANTONELLI	101691
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/09/98	CATALINA FRAGALA	101791

e. 5/10 Nº 178 v. 7/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CEA, JOSE c/ALTAMIRANO, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 113.844/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de octubre de 1998, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, un lote de terreno sito en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Juan José Paso entre Paso de la Patria y Sarratea, designado en su título con el Nro. 20 de la manzana "C", Matrícula 58.105; N.C.: C.I, S.B., M. 162, P. 5; que mide 13,79 m. de fte. Al ENE, 58,97 m. de fdo., Sup. 813,1963 m2; que adeuda: Rentas $ 655,78 al 14/7/98; Municipalidad $ 824,86 al 29/7/98; Agos $ 493,36 al 29/7/98. De la constatación efectuada por el martillero surge que: El inmueble lo ocupa la demandada propietaria y dos hijos menores de edad. Es una casa de material con techo de chapa de zinc con frente a la calle Juan José Paso, hoy Falucho Nº 1955, entre las de Paso de la Patria y Sarratea de la ciudad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., la que se compone de un cerco de alambre con portoncitos en hierro, con jardín al frente, costado y fondo y consta de un living-comedor y cocina (5x5 m) con piso cerámico, un dormitorio (5x4m), un baño completo con cerámica, todo con cielo raso de madera (machimbre), contando con todos los servicios, faltando solo conectar las cloacas y el gas natural, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 24.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. En el acto de la subasta se deberá identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionando una lista con esos datos; solo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 200. Exhibición: los días hábiles del 7 al 13 de octubre de 13 a 16 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/10 Nº 101.968 v. 6/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito enAvda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "SANCHEZ, ANA DOLORES c/CHINDEMI, JOSE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 1576/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 13 de octubre de 1998, a las 10:45 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una finca de planta baja y planta alta sita en la calle Hilario Ascasubi 235; hoy con entrada por la calle Edmundo Fierro 249, en esquina, en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. La misma se compone de: en su frente puerta de acceso y a un costado un portón del tipo garage; ingresando a la misma se comprueba la existencia de un living comedor con dos ventanales y vista a la calle, seguidamente una antecocina o comedor diario y continuando la cocina propiamente dicha, con salida a un garage cubierto y un baño completo. A su vez y por una escalera de madera se accede a la planta alta, la que posee un pasillo de distribución al que desembocan tres dormitorios y un baño completo (principal). De uno de los dormitorios citados y a través de una puerta se ingresa a un pequeño patio descubierto, el que posee un lavadero techado. Se deja constancia que el bien descripto no posee chapa municipal identificatoria, encontrándose el mismo en buen estado de conservación con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo y está ocupado por el demandado de autos y su esposa, en carácter de propietarios. Sup. total: 110m2 con 54 dm2 (medidas ad-corpus); Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. I; Mzana 19; Parcela 27b; Título: 86-155-67; Matrícula: 85935; Deudas: fs. 38/40 Municipalidad de Quilmes (ABL), al 17/10/97 total $ 2.166,67; Fs. 42/3 Aguas Argentinas al 31/10/95 $ 1.869,74 con más la de $ 313,64 (fs. 43) al 16/10/97; Fs. 64 Dirección Pcial. de Rentas Impuesto Inmobiliario, al 26/9/97 total $ 3.587,07; Base $ 60.000; al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30 %; Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,5 % cada parte. Horario de visitas: los días sábados 10 y domingo 11 en el horario de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado al pago.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 5/10 Nº 101.989 v. 6/10/98

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ZAFIRION, ESTEFANIA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 17.318/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de octubre de 1998 a las 11,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calles antes Rauch hoy Crisólogo Larralde Nº 2245, entre Nicolás Avellaneda y Padre Arrieta, Nom. Cat.: circ. V, Sec. B, Manz. 153, Parc. 15a, Subparcela 1, Matrícula 47.992/1, Unidad Funcional Nº 1, polígono 00-01, Superficie total según título 88,12 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda que consta en planta baja de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, un pequeño patio y espacio guarda coches; a través de una escalera interior se accede a un tercer dormitorio y un baño que se encuentra sin terminar, todo en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso, ocupada por la demandada y sus dos hijos. Base: $ 27.988. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar el remate, en el mismo acto se dispondrá uno nuevo sin base y al mejor postor. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1986,62 al 13/7/98 (fs. 94); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 26,19 al 23/6/98 (fs. 93). Con respecto a O.S.N. no existe deuda al 29/6/98 (fs. 69) y no existe administración de Consorcio (fs. 95). No habiendo la Municipalidad de Morón contestado el pedido de informe, haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el art. 598 del Cód. Proc. y a los fines de la transmisión del dominio declárase que el bien no registra deuda por tal concepto. Las deudas que existieran por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El inmueble se exhibe los días 13 y 15 de octubre de 13 a 14,30 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/10 Nº 101.987 v. 6/10/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre sito en calle Alsina Nº 1418, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS MADERO 115/21/35 c/ENVION INMOBILIARIA S.A.C.F. y M. s/Ejecución de Expensas, Expediente Nº 42373/96, que el martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 16 de octubre de 1998 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Madero Nº 115/21/35 entre Viedma y Bynnon 4º piso Unidad Fun. 030 de Capital Federal, que se compone de: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y pasillo de distribución, siendo su estado general bueno y se encuentra alquilado sin haber presentado documentación que lo acredite. El remate se efectúa Ad-corpus siendo su estado bueno, se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 1998 de 9 a 11 hs. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 95, Manzana 20, Parcela 14A. Matrícula 1-54466/30. Deudas conforme a las constancias de autos. Las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Base $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 5/10 Nº 101.990 v. 6/10/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ZUKERMAN, CECILIA RAQUEL y Otro c/EZCURRA, SANTIAGO DESIDERIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.124/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de ventas de la calle Uruguay Nro. 666 el día 16 de octubre de 1998, a las 10 horas, un lote de terreno ubicado en el pueblo de Benavídez, paraje denominado Residencial Maschwitz, Pdo. de Tigre, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., identificado como Lote 18 de la Manzana 30, Matrícula 5.685; N.C.: C. III, S.Z, M. 168, P. 18; que mide 11 mts de fte al S; 11,98 mts de cfte al N; 12,18 en el cdo O y 6,93 en E, Sup. 160,11 m2; que adeuda: Rentas $ 507,30 al 3/4/98 (fs. 80) y Municipalidad $ 548,70 al 30/4/98 (fs. 76/7), encontrándose fuera de radio los servicios de Aguas Arg. (fs. 50). Del acta notarial de fs. 68 surge que el inmueble está en la Colectora Ruta Nacional Nº 9 Nro. 7340 entre Gutiérrez y Guido Spano, y que está construido íntegramente en planta baja, consta de tres dormitorios, un baño completo, living comedor, porche de entrada, cocina, comedor diario, lavadero y garage. También tiene patio descubierto en la parte trasera; la cubierta es íntegra de hormigón armado; cielo raso revestido en madera; pisos cerámicos y revestimientos sanitarios del mismo material en buen estado, ocupado por el matrimonio demandado y cinco hijos menores a quienes se los intimó a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.744. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades prevista en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio en la oportunidad previstas por el Art. 580 del C.P., bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo, el comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas contribuciones que, en su caso, pudieran adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Exhibición: los días hábiles del 9 al 15 de octubre de 14 a 16 horas y el sábado 10 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/10 Nº 101.969 v. 6/10/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GONZALEZ LOIZAGA LUCINDA HILDA y Otros c/RICO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 97.177/94; que el martillero Alberto Gurevich (Tel/fax: 374-3930 861-9331) rematará el 21 de octubre de 1998 a las 11,00 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; en forma progresiva el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de los inmuebles ubicados en la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente orden: A) Con la base de $ 69.052,00 el inmueble ubicado sobre la calle Senador Morón 2087, 2091 entre O'Higgins y Maestro Monzon, lotes 15 y 16 de la manzana "D", Matrículas Nros. 65027 y 65028, respectivamente cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: I; Secc: F; Mza: 147; Parcela: 23-a; Superficie total s/títulos: 422,70m2 c/u. Según constatación de fs. 366 y vta se trata de un galpón donde funciona la empresa Sambiguin S.A., según manifestación del Sr. Juan Rico quien está a cargo de la parte técnica de dicha empresa. B) Con la base de $ 9.444,00 el inmueble ubicado sobre la calle Tucumán 2089 entre las de O'Higgins y Maestra C. Munzon, lote 20 de la manzana 150-a, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: I, Sec: F; Mza: 150-a; Parcela: 20. Matrícula 72606, Superficie total s/título 242,98

m2. Según constatación de fs. 367 y vta se encuentra ocupado por el Sr. Juan Rico que habita conjuntamente con su familia, integrada por Estanislada Roman de Rico, su esposa, Alejandra Rico, Mariana Rico, Patricia Rico y Sergio Rico todos hijos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La exhibición se realizará los días 13 al 20 de octubre inclusive, de 12 a 18 hs. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado en que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1% mensual) hasta el momento de su efectivo pago (cfr art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal reformado por el art. 79 de la ley 24.441. Adeuda conforme a las constancias de autos; Del inmueble A) Rentas: s/fs. 196 $ 2.324,32 al 10-7-97. Municipalidad: s/fs 205 $ 22.070,58 al 30-5-97. El inmueble B), Rentas s/fs. 193 $ 183,17 al 10/7/97. Municipalidad s/fs. 203/204 $ 1798,38 al 30/5/97. O.S.N. para los inmuebles A) y B) s/fs. 173 al 19/6/97 se encuentran fuera del radio servido por agua y cloacas. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, cuando menos ocho días antes del remate decretado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/10 Nº 167.598 v. 6/10/98

Nº 59

Por dos días, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Don Daniel Fognini, Secretaría Unica, hace saber que el Martillero y Corredor Público Nacional, Ley 20.266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343, Sr. Don Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el día lunes 19 de octubre de 1998, a las 9,15 hs. en el local de la calle Uruguay Nº 666, P. B. Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Bruix Nº 4849/51/53, U.F. 1, PB. y Alta, entre la Avda. Juan Bautista Alberdi y la calle Bragado, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 62; Manz. 156; Parc. 21; Matrícula 1-327/1, mitad indivisa; antecedente dominial 0002 PH Z.S. 167/41, Sup. 118,52m2. Visitar día miércoles 14 de octubre de 16 hs. a 17,30 hs. Atento a lo informado por el Señor Oficial de Justicia se encuentra ocupado por Oscar Norberto Villaroel, con su compañera, su hermano Alfredo Villaroel y un niño de 5 años, dicho inmueble consta de 3 habitaciones grandes y una chica en planta baja, cocina y baño; en planta alta terraza y galpón precario, en regular estado de conservación. Base $ 18.750, Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado dinero en efectivo. Títulos en autos. Obran deudas a fs. 168 por $ 947,47 impuesto municipal por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12/5/97, a fs. 171 $ 332,68 por O. S. N. al 15/5/97, por Aguas Argentinas 10/8/98 $ 165,83, las que estarán a cargo del comprador, actualizadas al día de la escrituración, éste deberá depositar el saldo del precio, de remate dentro del quinto día de aprobada la subasta, quien constituirá legal domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por compra en comisión se denunciará el nombre del comprador y su domicilio en el mismo acto de subasta. El presente ha sido ordenado en el Exp. Nº 56.871 caratulado: "MAROTTA, JOSE s/Suc. Ab intestato", que se tramita por ante este mismo Juzgado. Dado, firmado y sellado, en la Ciudad de Buenos Aires, a los ... días del mes de septiembre de 1998". El presente edicto deberá ser publicado por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario Página 12. Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 1998.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/10 Nº 167.547 v. 6/10/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Capital Federal, 2º piso, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA CORDOBA 3696 c/KRAUTO S.A. s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo", Expte. Nº 93.552/94 que el martillero Guillermo Washington Pezet rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 10,30 hs. en el salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Salguero 1095 esquina Av. Córdoba 1700 de Cap. Federal designado como Unidad Funcional Nº 13, piso 3º "A" que es externo, luminoso, con servicios individuales y está desocupado. Superficie cubierta: 52,55 mts.2, semi cubierta 2,43 mts.2, balcón 3,49 mts.2, Sup. Total: 58,47 mts.2 Porcentual: 3,6 cts.%. Consta de 2 dormitorios, 1 living comedor, baño comp., cocina, lavadero y balcón. Antigüedad: 19 años aprox. Nom. Cat. Circ. 7 Sec. 17 Manz. 110, Parc. 6, Mat. 7, 1932/13. Base $ 42.000. Transcurrida media hora sin postores se rematará con la base reducida en un 25% o sea $ 31.500. Seña: 30%, Comisión 3% al contado y en efectivo. La unidad debe: Expensas $ 7.658,54 al 30/10/97 (fs. 197), Aguas Argentinas $ 570,86 al 13/10/97 (fs. 184); Rentas $ 2.304,38 al 30/10/97 (fs. 197); O. S. N. $ 414,06 al 8/1/98 (fs. 210) y requiere reparaciones varias y nuevo calefón y cocina y mesada. El Comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 6 y 8 de octubre de 1998 de 10 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 5/10 Nº 102.008 v. 6/10/98

Nº 98

El Doctor Alberto Jorge Primero Narváez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 98 de esta Capital, Secretaría Unica del autorizante, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA IRIS S.A. c/MAZZEI ALBERTO y Otros s/Cobro de valor locativo", Expediente Nº 124.815/95, que el Martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, (fojas 234/242), rematará en Pública Subasta en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Calle Teniente General Juan Domingo Perón Número 1233, de esta Capital Federal, el día 9 de octubre de 1998 a las 11,40 hs., la propiedad sita en la calle Lezica Nº 4474, Piso 5, Unidad Nº 23, Matrícula Nº 7-2389/23 de esta Capital Federal. La deuda de expensas hasta el 21/11/97 es de Pesos Ochocientos veinte ($ 820). Las expensas al mes de febrero de 1998 eran de Pesos ciento diez ($ 110); deuda de Aguas Argentinas: pesos ciento noventa y ocho con cuarenta y uno ($ 198,41) al 24/9/98; deuda de Obras Sanitarias pesos cincuenta y cinco con catorce ($ 55,14) al 24/9/98; deuda de Alumbrado, Barrido y Limpieza: Pesos quinientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco ($ 554,55) al 3/8/98. El edificio consta de planta baja y nueve pisos, con cuatro departamentos por piso, siendo este departamento contrafrente y teniendo su entrada principal y entrada de servicio, consta de Living-Comedor con amplio balcón, pisos de parquet, dos dormitorios con placares, uno alfombrado, ambos con pisos de parquet, hall íntimo, baño azulejado totalmente instalado, cocina completa azulejada con alacenas, lavadero cubierto, teléfono, todo esto en muy buen estado de conservación. La antigüedad del edificio es de 23 años aproximadamente, (fojas 276). Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El demandado vive con su familia en el departamento anteriormente mencionado. Base: $ 45.000.-, (fojas 277), 30% de Seña - 3% de Comisión. Venta al contado y al mejor postor, todos estos importes en dinero en efectivo. La propiedad se puede visitar los días 7 y 8 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 5/10 Nº 101.999 v. 6/10/98

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 6, comunica por tres días en el juicio OTERO DE SUAITER, ELENA ALCIRA c/BENITEZ, ROSA RAMONA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. 98370/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 7 de octubre de 1998 el inmueble ubicado en la calle Laprida 968/70/82/94/96/98 esquina José A. Cabrera 3002. Matrícula 19-2190/3. Unidad Funcional Nº 3 (local), P.B. Zona Norte. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 100; Parc. 1 A; Partida 1408509. Desocupado. Tiene persiana metálica de accionamiento eléctrico; cuenta con una gran vidriera y puerta de acceso vidriada. Consta de planta principal y subsuelo de aprox. 15 mts.2. La planta principal tiene superf. aprox. de 17 mts.2. donde existe un pequeño baño azulejado con lavatorio e inodoro. Por una escalera se desciende al subsuelo. Regular estado de conservación. Superficie total: 32,76 mts. 2. Porcentual del 1,02%. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: 1 y 2 de octubre de 1998 de 15 a 17. Deudas: Aguas Argentinas S.A.; fs. 65 $ 149,97 al 31/3/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.): fs 99 $ 91,24 al 2/4/98. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 119 $ 41,05 al 13/7/98. Expensas atrasadas: fs. 71 $ 294 al 28/2/98. Por este concepto por marzo de 1998 se debió abonar $ 49.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/9/98 al 1º/10/98.

e. 5/10 Nº 101.338 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle Avda. R. S. Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días en los autos: "YUCOVSKY, PABLO s/Quiebra", Exp. Nº 62.114; que el martillero José Luis Casares, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 12,15 hs. en la calle Humberto Iº 2046 de esta Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Columbia Nº 4994 de esta Cap. Fed., que se encuentra ocupado por el fallido y consta de dos cuartos, baño, cocina y patio en planta baja y en altos terraza y un cuarto. Adeuda Gob. Aut. Ciudad de Bs. As. a fs. 153 $ 842,69 al 19/08/97. OSN a fs. 155, $ 996,37 al 22/07/97 y Aguas Argentina a fs. 158, $ 84,80 al 19/08/97. Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 10 días de celebrada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. de la Just. Nacional hasta 48 hs. antes de la fecha del remate. Se visita los dos días anteriores a la subasta de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario

e. 30/9 Nº 101.482 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ero., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/NOTARO, ANTONIA s/Ejecutivo" - Expte. Nro. 53.003, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 23 de octubre de 1998, a las 13:40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Cochabamba 948/50 entre Tacuarí y Bernardo de Yrigoyen, U.F. Nro. 1 de la planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula F.R. 12-00508/01; N.C.: Circ. 12, Secc. 14, Mz. 69, Parc. 30. Porcentual 20,65 cents. Sup. total 94,91 m2. Conforme constatación (del 5/9/97), se trata de una propiedad de aprox. 90 años y se encuentra ocupada. Es un depto. con local a la calle y tiene dos entradas: Por el Nro. 950 de Cochabamba se accede a un local con vidriera a la calle, y por el nro. 948 se accede a la U.F. 1, identificada como P.B. "A". Hay un patio cubierto, una habitación que comunica con el negocio, otra habitación con placard, baño completo, cocina y un lavadero con un pequeño baño incompleto. En mal estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., según porcentaje de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: O.S.N. al 21/8/97 partida sin deuda (fs. 90/91); A.A. al 30/4/96 $ 126,05 (fs. 34); A.B.L. al 27/05/96 $ 424,33 (fs. 46). Expensas al momento de la constat. $ 3.605.-; siendo la cuota del 9/97 de $ 105.- Exhibición: los días 19 y 20 de octubre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 Nº 102.009 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nro. 8, comunica por 2 días en autos: "DARICO S.A. c/MONTIEL, JOSE ROBERTO s/Ejecución Prendaria", Exp. 6359/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de octubre de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un automóvil marca Volkswagen, tipo Pick-Up modelo VW Saveiro SL año 1994, motor marca Volkswagen UNBB024326 y chasis marca Volkswagen 9BWZZZ30ZPP273527, Dominio B-2630.758, en el estado en que se encuentra y exhibe en Darico S.A. sita en la calle Rivadavia Nro. 1181 de la Ciudad de Campana, Pcia. de Bs. As. Que adeuda Patentes $ 1.808,90 al 23/3/98 (fs. 72/3). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 2.250 - Comisión 10% + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Exhibición: los días hábiles del 8 al 13 de octubre en el horario de comercio.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 5/10 Nº 101.967 v. 6/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/KUMMEL, JOSE y Otro s/Ejec." Expte. Nº 37.204, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de un Lote de Terreno ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado (Pcia. de Buenos Aires), designado como Lote seis a, parte del Lote nueve de la manzana K. K. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manzana 170, Parcela 6a. Matrícula F.R. 11.814. El Terreno mide 173,20 m2, tiene acceso por la calle 22 Nº 537 entre 9 y 11 de Miramar y consta de: living c/chimenea, 2 dormitorios c/placard, baño completo y toilette, habit. y baño de servicio, cocina completa, garage para dos autos y quincho c/parrilla. Desocupado y en Buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad corpus" Al contado y mejor postor, Base: $ 50.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3% - Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. Deudas: Fs. 99/100 D.G.R. (Imp. Inmob.) $ 198,35 al 30-5-97, Municipal Fs. 104/115 al 30-4-97 $ 2.253,96 - Aguas Arg.: al 30-6-97 Fs. 118/119 $ 36,80. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 10 y 11 de octubre de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 5/10 Nº 167.604 v. 6/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la calle Pte., Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por tres días (3), en Boletín Oficial y el diario Clarín, en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados", Expte. Nº 32.102, que el Martillero Alberto Mi-

guel Toschi, rematará el día 23 de octubre de 1998, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, de esta Capital Federal, el bien a saber: máquina de inyección marca Plastimax Sandretto Italiana Torino. Tipo 4, G, V. Matrícula B. 806. Tipo, DNI, 19 Z, año 1977. Presión máxima 140 Kg., cm2, Luz Máxima 1950mm, carrera 950mm, Espesor mínimo estampa 100mm, Espesor máximo estampa 250mm, está compuesta de: Un tablero eléctrico de comando automático, con sistema de impulsión neumática, ventilador, de 2.800. RPM, de 3 HP, tablero de comando de fuerza motriz, puesto dos llaves marca EMA, Z 500, 4 llaves EMA, 260, E, instrumentos y llaves de luces de control de medidor de KWS, marca Gableo; trifásico. Un Molino y Dos Tolvas, el molino y las tolvas pertenecen a la máquina. Molino marca Ciasca serie MGE, Nº, para moler plástico, con motor, de 50 HP, y 3.000. RPM. Tolva para 2.000Kg., completa. Tolva de dosificación para 500kg, de 3 HP, y sin fin de salida con dosificador automático, de 3 HP: con variador y reductor, todos los elementos mencionados pertenecen a la máquina. Se Exhiben los días 16, 17, 19 y 20 de octubre de 1998, en horario de 10 horas a 17, en camino General Belgrano y calle Suipacha. Sarandí Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Base $ 40.000. Seña $ 30%, Comisión 10%, de no haber postores a la 1/2 hora saldrá con un 25% menos o sea $ 30.000. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. se acepta ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado hasta dos días ante de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/10 Nº 248.135 v. 6/10/98

Nº10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ALGODONERA LLAVALLOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes de la Planta sita en Llavallol" Expte. Nº 67.124/98, que los martilleros Ercilla Rodríguez Quiroga, Néstor Barthe; Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 29 de octubre de 1998 a partir de las 11.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La Planta Industrial ubicada en la Av. Garibaldi 2195, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. D; Fracc. VII; Parc. 1) Desocupada, El edificio industrial tiene 30.000 m2, cubierto aproximadamente, sobre un terreno con forma de polígono irregular, de siete lados, de 92.374,36 m2, (según título) o de 94.156 m2 (según plano de fs. 145 y 146 reservados en Secretaría), con un frente sobre calle Garibaldi de 331,08 mts. y con frente también a las calles Bernardo Liechtenstein, Riccheri y Siritto y que es atravesada por el Arroyo del Rey. La edificación se compone de fábrica en una planta en hormigón armado, sectores destinados a oficinas en dos plantas, vigilancia, depósito, consultorio médico, archivo, vestuario, sanitarios, estacionamiento cubierto, báscula para camiones, usina propia con 6 grupos electrógenos, montacargas, fuerza motriz, torre de enfriamiento, sistema contra incendio, tanque cisterna en subsuelo y tanque de agua sobre planta alta. Se enajena en block con un conjunto de apertura y cardas con alimentación neumática y tablero sinóptico de control de proceso "MARZOLI" y toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran inventariados en autos excepto los que se detallan más adelante para venta singular. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 1.625.000 (correspondiendo u$s 1.543.500 al inmueble, u$s 31.500 a los bienes muebles prendados y u$s 50.000 al conjunto de apertura y cardas "MARZOLI" mencionando con anterioridad). Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley 0,5% sobre el 94,9231% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e I.V.A. a la alícuota que corresponda sobre el 5,0769% restante del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). 2) Los bienes muebles detallados a fs. 132/133 (excepto el conjunto detallado en el punto 4 de este edicto) y los requeridos por la sindicatura en audiencia del 8/9/98, en forma singular, a saber: 10 continuas "San Giorgio"; 2 telares circulares "Mayer"; 9 telares circulares de punto "Jumberca"; 1 planchadora "Ferrari"; 1 abridora y plastificadora ovillos; 7 bobinadoras "Savio"; 1 acopladora "Savio"; 1 retorcedora "Savio"; 1 gaseadora "Savio"; 1 gaseadora "Mettler"; 2 manuares "Zinser"; 5 manuares "Marzoli"; 1 reunidora y mantas "Marzoli"; 1 reunidora "Rieter"; 6 peinadoras "Marzoli"; 1 apertura "Hergeth y T.W"; 1 apertura "S. Lowell"; 10 cardas "TSW; 4 cardas "Crosrol"; 1 conjunto de máquinas de tintorería de hilados; las piezas y elementos que se encuentra en la sección "repuestos" y 1 autoelevador. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% e I.V.A. a cargo de los compradores a la alícuota que corresponda. 3) En caso de fracaso de la venta en block, acto seguido se procederá a una nueva venta en block del edificio industrial con la misma maquinaria comprendida en aquélla (excepto el conjunto de apertura y cardas "Marzoli"), y con las mismas condiciones y comisión establecidas para el block anterior con base de u$s 1.575.000 correspondiéndole el 98% del precio al inmueble y el 2% restante a los bienes muebles. 4) Seguidamente se rematará el mencionado conjunto de apertura y cardas "Marzolli" con base de u$s 50.000 en las condiciones ya fijadas para la venta singular de los bienes muebles. Exhibición: viernes 23, sábado 24 y martes 27 de octubre de 1998 de 10 a 13 hs. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/9 Nº 247.615 v. 6/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5to. piso, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MILLAN JULIO F. s/Ej. prend.", exped. 69603, que el martillero Don Antonio M. Estefanell (tel. 783-8905) subastará al contado y al mejor postor el 19 de octubre de 1998 a las 10,40 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) un automotor (f. 47) dominio AXY 851 Chevrolet, tipo Todo Terreno, Modelo Blazer DLX, motor Chevrolet B22AZ310357825, chasis Chevrolet 9BG116 CRTTC926928, con stereo Chevrolet, en buen estado y que se exhibirá los días 15 y 16 de octubre de 15 a 18 hs. en Defensa 1250 de esta ciudad. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas (f. 58 inc. 7) Total adeudado a la Municipalidad de Pico Truncado $ 222,32 a cuota 1 año, 1998 (f. 55). Base: $ 6.500 (f. 76) Comisión: 10% En efectivo y al contado. En el estado en que se encuentra y exhibe: Entrega previo pago total del precio. El comprador debe fijar domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/10 Nº 1507 v. 6/10/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Av. Callao 635 P. 2º Capital, comunica por cinco días en los autos: "LA IMPRESORA INDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" expte.: 70315, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay 666 Capital, los siguientes bienes de la fallida, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario: 10 a 14 hs. en los lugares que se indican. Lote 1; La marca Registrada con diseño anexo: "La Impresora Industrial" Nº de acta 1949775 resolución vigente Nº 1574172 al 3/6/96, tipo de marca mixta C, clase 42 internacional. Sin Base. Los siguientes lotes se exhiben en calle 91 o San Martín 1206, Villa Lynch, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, TE. 754-5996/7 - Lote 2; Máquina Accuset 1000 Agfa Filmadora Nº 10134 modelo 02473 patente 002527-501 serial 3607 año 1993 - base $ 25.000. Lote 3; Máquina Rapiflex 51 Agfa Nº 10255 máquina Nº 26 RF5 1/2062 año 1993, reveladora procesado de papel y película gráfica, industria Dinamarca. Base: $ 5.000. Lote 4; Máquina Star 400 Nº 10254 modelo 02565 - Patenta 02565-520, serie 3164 año 1993 - Base: $ 5.000. El siguiente bien se exhibe en calle Donado 1112/4 Capital. Lote 5; Máquina impresora offset oficio con pone pliego marca Manetti Nº 269, modelo 1995 eléctrica, plancha 50 —Platina 55— caucho 210, Industria Argentina - Base: $ 4.000. Los siguientes lotes se exhiben en calle Juan Cafferata 2176 Remedios de Escalada - Pdo. Lanús. Pcia. Buenos Aires - TE 202-9430. Lote 6: Máquina impresora de formularios continuos marca Melgar modelo Rota Nº 2048 año 1986 - Base: $ 20.000. Lote 7: Máquina impresora de formularios continuos offset marca Ryobi modelo 3202 MCS serie 1772, dos colores. Base: $ 24.000. Lote 8: Máquina Alzadora de formularios continuos marca Schober modelo SRS año 1993 - Base: $ 36.000. Lote 9; Máquina impresora de offset marca Man-Roland modelo Practica Pro Nº 8942 - Base $ 36.000. Lote 10: Máquina numeradora impresora marca Atlantic Zeizer modelo CS 17 Nº 48565/001. Base: $ 29.000. Lote 11: Máquina Scanner marca Optronics modelo Geterplus color año 1994 serie Nº 32658/008 - Base: $ 7.000. Lote 12: Computadora marca Macintosh modelo Quadra 950 año 1994 - Base: $ 5.000. De todas las bases indicadas: Seña: 30% - Comisión: 10% - IVA que corresponda, se aceptan cheques certificados de esta Capital. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (acordada del 13 de diciembre de 1989) Apertura de sobres a las 12 hs. del día anterior al fijado para la subasta, la oferta más alta servirá de base para la puja. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Los gastos de cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes subastados y su cancelación prendaria como así también su desmontaje y traslado correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes, al décimo día de haberse abonado el precio de venta, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámen, tasas etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiendo ordenado publicar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los bienes prendados, medidas y demás datos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín 1151 p. 6º "C" Capital, TE 826-7739.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/10 Nº 248.363 v. 9/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "IGOR CORPORATION S.A. c/SOULAS, DANIEL RICARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 14 de octubre de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Mercedez Benz, Tipo Microómnibus, Modelo LO 1114/48 FA. chasis Nº 341.042-10-058.241, motor Nº 341.932-10-078.988. Dominio B. 1.846.398 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.000,00. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes al 10/3/98 $ 2374,10 fs. 43/46. EL comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que el comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/98) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 13 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/10 Nº 101.837 v. 6/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nro. 43, sito en la calle Talcahuano nro. 550, piso 7mo. Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, comunica por 2 días en los Autos: "MATTAR DE FERRERO, DELIA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. 24.405, que el Martillero Mario A. Duwavran rematará al contado, sin base y al mejor postor, el día 19 de octubre de 1998, a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano nro. 479, Capital un automotor marca Suzuki, modelo Swift, motor marca Suzuki nro 616A-816721, carrocería marca Suzuki, nro. AH145-201136, dominio C-1.576.442. En el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Juncal Nro. 2638 Capital Federal. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Informes al teléfono 377-2678.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 5/10 Nº 248.364 v. 6/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires, BAHIA BLANCA" Expte. Nº 31.715 que los Martilleros Públicos designados en autos: MARIO HUGO NOVILLO DIAZ, RUBEN ALBERTO MARTORILLI y ALEJANDRO JUAN JOSE IBAÑEZ, rematará al mejor postor el día 28 de octubre de 1998 a partir de las 13 horas con la Base de $ 142.500, (1) el Inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 156/160, Unidad Funcional Uno, Planta Baja. Correspondiente a Local Comercial. "Edificio Corbatta". Entre calles Brown y Saavedra, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia Buenos Aires. Superficie: Local, Unidad Funcional Uno: Cubierta de 171mts. 14dm2, Semi cubierta 11mts. 93dm2, Superpuesta entrepisos internos de 52mts. 81dm2, Superficie total y propia del polígono y de la mitad funcional de 183mts 7dm2. Polígono 00-01. Matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: A, Parc. 28-a, Sub. Parc.: 1. Consta de: Gran hall de recepción, baño y ante baño, amplio despacho, cocina instalada, baño de damas y caballeros. Entrepiso con dos amplios despachos privados. El local cuenta con equipo de refrigeración central "Carrier" frío/calor, caja fuerte, estufa, mueble de recepción y archivos. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupada. Y (2) con la Base de $ 1.125 cada una, Las Unidades Funcionales 42 y 43, correspondientes a cocheras, del inmueble sito en la calle Fitz Roy 75/77 entre Brown y Chiclana, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, 2º piso, identificadas con los números 36 y 37. Unidad 42: Matrícula 52.473/42, Superficie: 15mts 26dm2. Unidad 43: Matrícula 52.473/43. Superficie: 15mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: A, Manz.: 56, Parc.: 16b. Desocupadas. Condiciones de venta: Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta, venta "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la

Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los inmuebles se exhiben los días 25 y 26 de octubre de 1998 en el horario de 11 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o a los Martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.024 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires, MAR DEL PLATA" Expte. Nº 31714; que los Martilleros Públicos Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán el 28 de octubre de 1998 a partir de las 13 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles de la Localidad balnearia de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As.; siendo la exhibición los días 23 y 24 de octubre de 11 a 13 hs. el Local y las 2 Cocheras de la calle Rioja 1159 y de 13 a 15 hs. las 6 cocheras y los 5 automotores de la calle 25 de Mayo 3133 y el lote terreno baldío libremente. A) Con la Base $ 55.000 los inmuebles sitos en la calle Rioja 1159 Unidad Funcional Nº 21 (Local) (Superficie Total s/títulos: 168,87m2 y Unidades Funcionales Nº 16 y 17 (Cocheras) (Superficie s/Títulos: 14,81m2 y 14,85m2 respectivamente. En Block. Matrículas: 167.122/21/16 y /17. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: A; Mza.: 27; Parcela: 10a. Descripción del inmueble: Local (U. F21): Se tratar de un amplio local, con frente de blindex, cortina metálica con motor-monofásico, con divisiones de oficina en madera y vidrio, piso de goma, 2 baños, damas y caballeros, instalados y funcionando; pequeño sótano de 3,50 x 3,50m con pileta con bacha y muebles bajo sobre mesada, armario de fórmica y estanterías. Por una puerta del sótano se accede a las cocheras (U. F 16 y 17). El inmueble cuenta con una caja fuerte empotrada marca "Borge" M. R; equipos de aire acondicionado frío calor individuales, ambos marca Carrier, con conductos metálicos a la vista y al techo, un ventilador, alarma con central y sensores, central telefónica para 4 líneas y plafones de tubos fluorecentes instalados. Cuatro mostradores y estanterías de maderas. En buen estado de uso y conservación. B) con Base: c/u $ 1.700 6 cocheras Unidades Funcionales número: 1, 2, 3, 4, 5 y 6; del inmueble sito en la calle 25 de Mayo 3133; Matrículas: 110.114/1/2/3/4/5 y /6 respectivamente. Superficie de cada Cochera s/título: U. F 1:23,56m2; U. F2:12,05m2; U. F3: 12,65m2; U. F4: 15,56m2; U. F5: 15,56m2 y U. F6: 15,56m2. C) Con la Base $ 45.000 un Lote de Terreno Baldío y Desocupado, designado como Lote Uno a de la Manzana Veinte, sito en la calle 62, hoy pescadores, 82S esquina 12 de Octubre. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: B; Mza.: 18e; Parcela: Uno a Matrícula: 24.970. Superficie del Terreno s/Título: 484,68m2. D) Los Automotores siniestrados que se encuentran en las cocheras sitas en la calle 25 de Mayo 3133 de Mar del Plata: Fiat 600 color blanco; Fiat 128; Renault 18, "los tres sin patentes identificatorias", furgón Daihatsu, Patente B 1777187; Citröen 3CV, con chapa identificatoria en la carrocería A 02-tipo MM 28-Serie AX 905, Sin patentes, Sin Base, Comisión 10% en el estado en que se encuentran. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de Venta para los inmuebles: Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día de la subasta en la Secretaría actuante, siendo abiertas el mismo día a las 12,30 hs. por la Secretaría. El I.V.A. no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso ser responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el banco. El Saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y ser retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días en el diario La Nación durante 2 días, en el diario Clarín 3 días y en el diario La Capital de Mar del Plata 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.022 v. 8/10/98